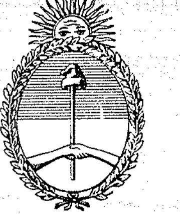

19920814

BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 14 DE AGOSTO DE 1992 AÑO C $ 0,22

Nº 27.451

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. LEON C. ARSLANIAN
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECCION NACIONAL Tel. 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

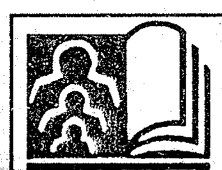
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 246.760

SUMARIO

Pág.

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ABASTEL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 273 del 21-7-92. Accionistas: Carlos Angel Garrone, argentino, 46 años, abogado, LE Nº 4.536.963, Arenales 2673, 8º piso, Capital; Eduardo Jorge Wallach, argentino, casado, 48 años, comerciante, LE Nº 4.616.568, Soler 4121, Capital y Susana Beatriz Garrone de Garbino, argentina, 34 años, casada, arquitecta, DNI Nº 13.565.965, Franklin 1424, Capital. Sede Social: Libertad 293, 5º piso, Capital. Denominación: "ABASTEL ARGENTINA S. A.". Duración: 99 años. Objeto: La fabricación, elaboración, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, producción y comercialización en general de máquinas, útiles, implementos e instrumentos para servicios de limpieza e higiene, sus accesorios e insumos y repuestos de los mismos, en pequeña, mediana o gran escala. b) Toda actividad referente a la compra, venta de bienes muebles, inmuebles o semovientes, propios o de terceros, distribución, cesión, consignación y en general la realización de toda clase de operaciones mercantiles. Capital: $ 12.000.- Administración: Mínimo 1, máximo 9. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30-6. Presidente: Carlos Angel Garrone. Vicepresidente: Eduardo Jorge Wallach. Director Suplente : Susana Beatriz Garrone de Garbino.

El Presidente
Nº 22.559

ASINCRED ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Ezequiel Jorge Reggiani, argentino, nacido: 1-9-42, casado, empresario, LE 4.392.307, domicilio: Paraná 1221, Piso 6º A, de Capital Federal y Emilio Antonio Arangio, argentino, nacido el 13-7-44, divorciado, empresario, DNI 5.332.160, domicilio: 42-707, Piso 3º A, de La Plata, Pcia. de Buenos Aires; 2) ASINCRED ARGENTINA S. A. 3) 13-7-92; 4) 99 años; 5) Paraguay 749, Piso 7, Oficina 25. 6) a) Importación y Exportación de bienes, servicios y tecnología permitidos por las normas legales; b) Mandatos Comerciales y Representaciones: De terceros; c) Inversiones en otras sociedades, empresas y emprendimientos dentro de los límites permitidos por la ley y otorgamiento de créditos y financiaciones con destino al cumplimiento de los objetos anteriores, quedando totalmente excluidas las operaciones regladas por la Ley de Entidades Financieras y/o que requieran el concurso del ahorro público. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y contratos directa o indirectamente vinculados con su objeto, explotar concesiones públicas o privadas, proveer al Estado y participar en licitaciones y concursos de precios de cualquier clase. 7) $ 15.000.-; 8) Presidente o Vicepresidente en su caso; 9) Prescinden Sindicatura; 10) Presidente: Ezequiel Jorge Reggiani; Vicepresidente: Emilio Antonio Arangio; Suplente: Pablo Alberto Arangio. 11) 31-8 de cada año.

La Apoderada
Nº 22.516

AUTO TRADER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 5/8/92 pasada ante el escribano de esta ciudad Gastón E. Viacava, al folio 1038 del Registro 80 de su adscripción, se constituyó la sociedad AUTO TRADER S. A., con domicilio en Córdoba 904, 8º A, Capital Federal. Socios: Martín Alberto Meilán, argentino, soltero, nacido el 20/5/62, ingeniero, DNI 14.952.752, domiciliado en Teodoro García 2106, 1º A, Capital Federal; Diego Gonzalo Ibarra, argentino, casado con Susana María Nasta, nacido el 24/1/62, ingeniero, DNI 14.526.058, domiciliado en Arcos 2149, 8º A, Capital Federal; y Santiago Dominguez, argentino, casado con María Alejandra Mur, nacido el 24/7/60, licenciado en sistemas, DNI 14.069.775, domiciliado en Anchorena 1782, 8º B, Capital Federal. Objeto: edición y explotación de revistas o publicaciones con avisos de compraventa de todo tipo de vehículos, embarcaciones, maquinarias, artículos deportivos o cualquier otra clase de bienes. Duración: 100 años a partir de su inscripción. Capital: $ 12.000. Directorio: Presidente: Martín Alberto Meilán; Vicepresidente: Diego Gonzalo Ibarra; Director Suplente: Santiago Dominguez. Duración en los cargos: 2 ejercicios. Representación legal: le corresponde al Presidente, o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. Prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 22.473

BANCO DI NAPOLI S. p. A. SUCURSAL BUENOS AIRES

Comunica que el 26-6-91 se decidió el cambio de denominación del BANCO DI NAPOLI por BANCO DI NAPOLI S. p. A. según consta en escritura Nº 245 del 22-10-91.

El Abogado
Nº 22.547

CALIRENA

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital y Reforma de Estatuto: Escritura Nº 93 del 20-5-92. Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 94 del 12-11-91. Los accionistas de "CALIRENA S. A."resuelven aumentar el capital de ₳ 0,10 a ₳ 50.000.000.- y reformar el artículo 4º así: Capital: ₳ 50.000.000.-

El Presidente
Nº 22.557

CAMBIO CENTENARIO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. del 24/6/92, se aumentó el capital social desde $ 15.500 hasta $ 897.158, mediante la emisión de 881.658 acciones ordinarias nominativas de $ 1.- valor nominal y 5 votos, modificándose el art. 4º de los Estat.; asimismo se modificó el art. 9º de los Estat., resolviéndose fijar en $ 1.000 la garantía de los directores.

El Escribano
Nº 22.548

CARLOS MASSEY Y ASOC.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por esc 536 de fecha 15/7/92 otorgada ante el Escribano Carlos Eduardo Medina al folio 1539 del Registro notarial 191 Carlos Alberto Massey argentino, nacido el 29/12/48, perito naval, LE 5.525.647. Y Leocadia Ana Justina Nowaszczuk de Massey argentina naturalizada, comerciante, nacida el 19/6/47 DNI 6.676.425. Ambos casados, domiciliados en Catamarca 3448 La Lucila, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires constituyeron CARLOS MASSEY Y ASOC. S. A., con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. Duración 99 años a contar desde la inscripción. Objeto Social realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros operaciones: de Salvamento, rescate, reflotamiento y asistencia de buques, artefactos navales, aeronaves, restos náufragos u otro objeto y limpieza de vías fluviales de ultramar y todo tipo de embarcaciones en general, limpieza de cascos, reparaciones subacuáticas, remolques, acarreos, limpieza de bodegas, pintura y aprovisionamiento de los mismos, buceo a poca y gran profundidad, carga y descarga de bultos y demás bienes, en terminales portuarias, traslado desde y hacia las mismas; comercialización de equipos acuáticos y subacuáticos, arrendamiento de bienes o equipos; investigaciones y desarrollo de tecnologías acuáticas y subacuáticas; peritajes, asistencia tecnológica y operativas a entidades cuya actividad se desarrolle en medio acuático o subacuático; asistencia a empresas dedicadas a la exploración y explotación de yacimientos en la plataforma continental marítima, las de exploración y explotación pesquera, las de comunicación mediante cables submarinos y las de conducción subacuática de líquidos y gases o cualquier otra obra dentro de la actividad descripta; armado, desarmado y demolición de instalaciones portuarias, terrestres, marítimas, fluviales o lacustres. Asesoramiento y dirección técnica a enti-

TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 908

dades que desarrollen su actividad en medio acuático o subacuático, operaciones costa afuera, montajes especiales, ensayos no destructivos; video, monitoreo y fotografía subacua, dragados, búsquedas, detección y recuperación subacua, corte y soldadura subacua, instalación y mantenimiento de sistemas de protección catódica, lucha contra la contaminación acuática, protección del medio ambiente acuático, mantenimiento de obras marítimas, fluviales, lacustres; mantenimiento de diques, represas, embalses y canales navegables o no, trabajos oceanográficos y ecológicos, instalación y mantenimiento de terminales petrolíferas, inspección con vehículos filoguiados, tareas de apoyo marítimo y fluvial, aprovisionamientos y reparaciones navales. Importación y Exportación. Operaciones inmobiliarias: compra, venta, locación, permuta, administración o intermediación de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales; subdivisión de tierras urbanización y loteos, administración de sus ventas, organización y administración de consorcio y operaciones comprendidas en la ley 13.512. Inversión por aportes de capital a particulares, sociedades constituidas o a constituirse excluyendo la participación en sociedades no accionarias. Financieras mediante la financiación de negocios, otorgamiento de créditos, depósitos o caución de valores, compraventa de títulos, acciones y valores mobiliarios con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Capital Social $ 15.000 representado por 1500 acciones ordinarias al portador valor nominal $ 10 clase A de 5 votos. Administración a cargo de un Directorio entre 1 y 5 miembros mandato 2 ejercicios. La asamblea podrá designar igual o menor número de directores suplentes. Elección obligatoria de los mismos mientras prescinda de sindicatura. Representación Legal el presidente. Si hay Vicepresidente estará a cargo de ambos indistintamente. Se prescinde de la Sindicatura. Si legalmente correspondiera la designación de síndicos, la asamblea los elegirá anualmente. Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año. Capital suscripto $ 15000. Capital integrado 25 %. Desígnase directorio unipersonal Presidente don Carlos Alberto Massey. Directora suplente Leocadia Ana Justina Nowaszczuk de Massey.

El Escribano
Nº 22.500

CIAMAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Andrés Juan Vlasto, argentino naturalizado, nacido: 5/5/45, D. N. I. Nº 10.155.245, empresario, domicilio Callao 1669, piso 6; y Carlos Guillermo Murphy, argentino, nacido: 16/12/32, L. E. Nº 4.820.462, abogado, domicilio: Pasaje Gelly 3550. Ambos son casados y vecinos de Cap. Fed. 2) Escritura del 27/7/92 Fº 48, Reg. 1496, Cap. Fed. 3) CIAMAR S. A. 4) Avenida Corrientes 327 tercer piso Cap. Fed. 5) Objeto exclusivo las actividades propias de una sociedad inversora, incluyéndose entre ellas, la de realizar por cuenta propia o ajena o asociada a terceros operaciones directamente vinculadas con el aporte de capitales a personas físicas o jurídicas, la adquisición, administración y negociación de valores mobiliarios y títulos públicos o privados en general y el otorgamiento de avales, garantías préstamos u otras financiaciones que no configuren intermediación financiera bajo la ley 21.526. 6) 99 años desde su inscripción. 7) Pesos 12.000.- 8) Directorio: Número impar entre un mínimo de 3 y un máximo de 7 titulares. La Asamblea debe designar 3 Suplentes. Todos por un año. Presidente: Andrés Juan Vlasto. Vice-Presidente: Juan Leonardo Martin. Director Titular: Gerardo Norberto Donato. Directores Suplentes: Recaredo Ernesto Vázquez, Alberto Pascual Tulosai, y Julio Alberto Kelly. 9) Fiscalización: Comisión Fiscalizadora integrada por 3 Síndicos Titulares y 3 Suplentes elegidos por un año. Síndicos Titulares: Jorge Nicolás Labanca, Oscar Miguel Castro y Emilio Rodolfo Aiccardi. Síndicos Suplentes: Claudia Patricia Lea Orselli, Victor Ariel Bresler y Benjamín Guillermo Harriague. 10) 31 de julio de cada año.

El Escribano
Nº 22.551

CONSEDIC

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: 1º) Aumenta el Capital Social de Australes 50.000, a Australes 82.000, hoy ocho pesos con veinte centavos. 2º) Prescinde de Sindicatura, dado el escaso nivel de actividad que desarrolla la sociedad.

El Escribano
Nº 22.577

CONSTRUCCIONES SUDAMERICANAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 173 del 22/7/92 Fº 613 Reg. 691 Cap. Fed. Plácido Vicente Stassuzzi, D. N. I. 13.141.380, nac. 17/7/59, ingeniero civil, domc. José Lobos 1836, Barrio Güemes de San Fernando del Valle de Catamarca, quien concurre por sí y en nombre y representación de Silvestre Zitelli, D. N. I. 12.636.103, empresario, nac. 24/4/45, domic. Migueletes 1046, p. 22, "A", Cap.; Mauricio Oscar Paviotti, D. N. I. 12.215.876, nac. 25/9/56, ingeniero de recursos hídricos, domic. Tomás Vergara 1595, San Fernando del Valle de Catamarca, María Teresa Parodi, D. N. I. 14.701.722, nac. 16/10/61, contador público nacional, domc. José Lobos 1836, Barrio Güemes de San Fernando del Valle de Catamarca; Juan Antonio Boglione, D. N. I. 10.240.344, nac. 5/3/53, empresario, domc. Rivadavia 5598, p. 8 "D" Cap.; Ana María Graciano, D. N. I. 6.420.649, nac. 17/12/50, comerciante, domc. Chacabuco 534, p 8, "B", Pilar, Prov. Bs. As., todos casados y argentinos. Constituyeron "CONSTRUCCIONES SUDAMERICANAS S. A." con dom. en la cdad. Bs. As. Plazo 99 años desde inscrip. Reg. Públ. Comer. Objeto: a) Comprar, vender, permutar o arrendar bienes inmuebles, inclusive los comprendidos bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización y clubes de campo, para sí o para terceros pudiendo a tales efectos actuar en mandatos, representaciones, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, mediante operaciones de distribución de inversiones inmobiliarias, comisiones, permutas, y todo tipo de contratos a fin. b) Construir edificios y obras en general, realizar reparaciones y efectuar ampliaciones, ya sea bajo el régimen de la ley 13.512, de propiedad horizontal o no, y por contratación directa o por intermedio de licitaciones públicas o privadas. c) Construir obras de ingeniería en general, construcción de estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, y todo tipo de obras de ingeniería, agrimensura y arquitectura de carácter público y privado. d) Explotación de concesiones o servicios públicos. Para tales fines la sociedad podrá gestionar el aporte de cualquier institución financiera o crediticia tanto pública como privadas, con o sin garantías, comercialización de todo tipo de valores mobiliarios y papeles de créditos, la sociedad podrá realizar las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y otras que requieran el concurso público. El capital social es de $ 10.000.- representados por 100 acc. ord. al portador de $ 100 c/u. con derecho a 1 voto. El Directorio se compone de 2 a 5 miembros con mandato por 3 ejerc. Representación: El Presidente del Directorio. Mientras la sociedad no esté comprendida en el art. 299 de la ley 19.550, prescindirá de la sindicatura. En caso contrario la fiscalización estará a cargo de un síndico titular designado cada tres años por la asamblea, la que elegirá un suplente. El ejerc. económico cierra el 30/6 de c/año. Se designa Pte. Plácido Vicente Stassuzzi, Vpte. Mauricio Oscar Paviotti, y Director Suplente: María Teresa Parodi. Sede Tucumán 359/61 Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 22.443

CUSTODIA SOCIEDAD DEPOSITARIA DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que se constituyó una S. A. por Esc. 184, Fº 599 del 4/8/92, Reg. 628 C. Fed. Socios: Miguel Eduardo Iribarne, arg., Lic. en Econ., nac. 7/8/45, cas., L. E. 7.760.891, dom. Güemes 1357, Acassuso, B. As.; Héctor Luis Scasserra, arg., Cont. Púb., nac. 10/10/44, cas., L. E. 4.445.855, dom. Av. Callao 1341, 2 B, C. Fed.; y Aldo Luis Ducler, arg., Lic. C. Econ., nac. 28/1/42, cas., L. E. 5.323.210, dom. Arribeños 1702, 4, C. Fed. Denominación: "CUSTODIA SOCIEDAD DEPOSITARIA DE FONDOS COMUNES DE INVERSION SOCIEDAD ANONIMA". Sede: Av. Corrientes 415, 6, C. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto exclusivo la actuación como depositaria de fondos comunes de conformidad con la disposiciones legales que contemplen dicha actividad. Es de incumbencia de la sociedad: a) La percepción del importe de las suscripciones, pago de los rescates que se requieran conforme con las prescripciones de la Ley y el "Reglamento de Gestión"; b) La vigilancia del cumplimiento por la sociedad gerente de las disposiciones relacionadas con la adquisición de los activos integrantes del fondo previstas en el "Reglamento de Gestión"; c) La guarda y el depósito de valores, pago y cobro de beneficios devengados, así como el producto de la compraventa de valores y cualquiera otra operación inherente a estas actividades. Los valores podrán ser depositados en una caja constituida según la Ley 20.643; d) La de llevar el registro de cuota partes escriturales o nominativas y expedir las constancias que soliciten los cuotapartistas. Para el cumplimiento de su fin la sociedad podrá además realizar con los Bancos oficiales, nacionales, provinciales, municipales o mixtos o con bancos privados o sociedades financieras, los actos necesarios para el cumplimiento del objeto social, teniendo a tal fin plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 99 años desde su insc. Capital: $ 100.000 rep. p/10.000 acc. ord., al portador, de $ 10 c/u. y de 1 voto p/acción. Suscripto totalmente. Integrado: $ 25.000. Cierre ejercicio: 30/6 de c/año. Administración: Directorio compuesto de 2 a 7 directores c/mandato p/2 ejercicios. 1er. directorio: Pte.: Miguel Eduardo Iribarne; Vicepte.: Héctor Luis Scasserra; Dir.: Aldo Luis Ducler; Sind. Tit.: Juan José Romano, Julio César Bruni y Virginia Brocco de Ferrari; Sind. Sup.: Hugo Gerardo Mosin, Graciela Perazzo y Roberto Luis Am.

El Escribano
Nº 22.466

DISCHAP

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 16/4/92 y Asamblea Gral. Extraordinaria del 5/3/92, se modificó el Art. 1º del Estatuto fijando nuevo domicilio en José María Moreno 507, 5º "C", Capital Federal.

El Autorizado
Nº 22.520

ECHESU

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución escritura Nº 126 del 23/7/92. Socios: Jaime Mandelman, arg., nac. 18/7/35, comerc. casado, L. E. 6.283.348, y Raquel Rubinstein, arg., nac. 9/5/38, casada, comerc. L. C. 3.725.877, ambos domiciliados en Corrientes 2018, Cap. Fed. Denominación: "ECHESU S. A.". Duración: 99 años desde inscripción Reg. Púb. Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociad a terceros, en el país o en el extranjeero a la Compra venta, alquiler, arrendamiento, leasing o permuta de todo tipo de bienes inmuebles inclusive bajo el régimen de Propiedad Horizontal ley 13.512 o de cualquier otra que en el futuro se dicte ya sea por contratación directa y/o por concesiones y/o licitaciones públicas o privada; así como también el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Capital: Pesos 12.000 rep. por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal c/u. con derecho a 1 voto c/u. Administración: Directorio 1 a 5 miembros por 2 años. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Se prescinde sindicatura. Cierre ejercicio: 30/6 c/año. Sede social: Corrientes 3989, 3 "8", Cap. Fed. Presidente: Jaime Mandelman. Director Suplente: Raquel Rubinstein.

La Autorizada
Nº 22.532

EDITORIAL PLUS ULTRA

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Extraordinaria del 15/7/92 protocolizada por escritura Nº 103 del 6/8/92, folio 267, Reg. 342 de Capital, que aumentó el Capital social y reformó los arts. 1º, 4º y 9º así: 1º) Con la denominación de "EDITORIAL PLUS ULTRA SOCIEDAD ANONIMA" queda constituida una sociedad anónima que tendrá domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina. 4º) El capital social es de $ 1.347.295 (Pesos Un millón trescientos cuarenta y siete mil doscientos noventa y cinco) representado por 1.347.295 acciones al portador, ordinarias, clase A con derecho a 1 voto cada una y de valor nominal $ 1 cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo determina el art. 188 de la ley 19.550; y 9º) En garantía de sus mandatos, los directores deberán depositar cada uno de ellos la suma de $ 500 en la caja de la sociedad.

El Escribano
Nº 22.565

ESTANCIA TORO MUERTO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. del 22-6-92, se aumentó el capital social de ₳ 28.260 hasta ₳ 189.600.000, mediante la emisión de 189.571.740 acciones ordinarias nominativas de ₳ 1 de valor nominal y 1 voto, modificándose el art. 4º de los Estat. Sociales.

El Escribano
Nº 22.549

FRATELLI BRANCA DESTILERIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 8 de Abril de 1992, se resolvió: 1) Aumentar el capital social en pesos dos millones; 2) Capitalizar la suma de $ 1.996.823,30 que representa el 62.858,42 % del Capital Social, imputándolo contra la cuenta de Ajuste de Capital. 3) Modificar los estatutos sociales en todos aquellos artículos que hagan referencia a Australes debido a la conversión del signo monetario de Australes a Pesos dispuesta por el decreto Nº 2.128 de fecha 10/10/91. 4) Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el que quedará redactado así: Artículo Cuarto: El Capital Social es de $ 2.000.000.- (Pesos dos millones) representado por 20.000 (veinte mil) acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100.- (Pesos cien) cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al Artículo 188 de la Ley 19.550. 5) Reformar el Artículo Noveno, el que quedará redactado así: Artículo Noveno: Los Directores deberán prestar una garantía de $ 200 (Pesos doscientos) cada uno. 6) Emitir 20.000 (veinte mil) acciones ordinarias nominativas no endosables de Valor Nominal $ 100 (Pesos cien) cada una y 5 (cinco) votos por acción. 7) Incorporar la actividad inmobiliaria al objeto social, modificando en consecuencia el Artículo Tercero del Estatuto Social, el que quedará redactado así: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior, las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación de vinos, aguardientes, licores o toda clase de bebidas alcohólicas o no. Financieras: Mediante aportes e inversiones a particulares, empresas o sociedades por acciones establecidas en la República Argentina o en el exterior, que tengan por objeto análogo al propio, así como también de otra naturaleza, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por la Ley, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuarias: Mediante la explotación por sí o por terceros o asociada a terceros de establecimientos agrícolas, ganaderos, rurales, forestales, compraventa, cría, invernación, cruza de ganado, explotación de tambos y cultivos de toda clase e industrialización primaria de productos y subproductos agropecuarios. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones sobre propiedad horizontal y la constitución de derechos reales. A tales efectos la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones ejerciendo los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos.

El Presidente
Nº 22.528

GAL MOBILIARIA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Se comunica que en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 29.07.92 se resolvió reformar los Artículos Cuarto, Quinto y Octavo del Estatuto Social quedando los mismos redactados de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de $ 60.000.- y se divide en acciones ordinarias escriturales de valor nominal $ 1 cada una, con derecho a un voto por acción"; "Artículo Quinto: El capital puede ser aumentado al quíntuplo de su monto por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias escriturales de valor nominal $ 1 cada una y de un voto por acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del Art. 188 de la Ley 19.550"; Artículo

Octavo: La Dirección y Administración estará a cargo de un Directorio integrado por tres a nueve titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por sorteo. El término de su elección es de un [illegible] La Asamblea fijará el número de Directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mayoría de sus titulares y resolverá por mayoría de votos de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente y un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones cada Director Titular depositará en la Caja social la suma de $ 1.000.- o su equivalente en moneda extranjera, títulos públicos o valores. El Directorio está facultado para designar un comité Delegado y/o uno o más directores Delegados y/o uno o más gerentes Directores o nó, atribuyéndoseles la totalidad o parte de las funciones de administración. Podrá además si lo estimare conveniente designar otros cargos. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieran poderes especiales a tenor del Art. 1881 del Codigo Civil y del Art. 9 del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de Bancos y Compañías Financieras o Entidades Crediticias oficiales, privadas o mixtas; otorgar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la Sociedad. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Para la actuación ante los Poderes y Administración Pública Nacional, Provincial o Municipal o ante la Justicia de cualquier fuero o jurisdicción, la representación legal será indistintamente ejercida por cualesquiera de los Directores. Sólo estarán investidos de la representación de la Sociedad a los efectos de formular confesión en juicio y absolver posiciones los apoderados generales o especiales a quienes se confiera por resolución del Directorio la facultad de hacerlo.

El Director
Nº 22.522

GOW

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1) Socios: Arnoldo Emiliano Gardiol, arg., cas., com., nac. 22/4/43, D.N.I. 6.050.395, dom. Regimiento Once Nº 59 bis, Rosario Pcia. Santa Fe; Mario Daniel Woloski, arg. cas. com. nac. 24/8/50, DNI 8.462.015, dom. Gaona 1102, Piso 11, "D", Cap.; Elena Woloski, arg. div., com., nac. 22/12/45, D.N.I. 5.279.016, dom. Acevedo 421, Piso 4º "C" Cap. 2) Esc. del: 6-8-92. Esc. 83 Folio 267. Reg. 1303 Capital. 3) Denominación: "GOW S. A.". 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, distribución, consignación, representación, envasamiento, importación y exportación de toda clase de productos, mercaderías y materias primas destinadas al uso industrial, y/o del hogar; repuestos y accesorios para automotores, automóviles, electrodomésticos, electrónicos; juguetes y/o entretenimientos infantiles; de computación; textiles; químicos y demás admitidos por la legislación vigente, así como la fabricación de estos productos. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos adquirir y disponer toda clase de bienes, inclusive registrables, y operar con instituciones bancarias. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Domicilio: Warnes 1243 Capital. 5) Duración 99 años desde la inscripción. 6) Capital $ 51.000, representado por 5100 acc. de $ 10 v/nom. c/u. Las acc. serán al portador ordinarias o preferidas. 7) Adminis. a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por dos años. 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) Ejer. 31/10. 9) Presidente: Mario Daniel Woloski. Vicepresidente: Elena Woloski. Dir. Supl.: Arnoldo Emiliano Gardiol.

La Escribana
Nº 22.566

GRUPO SFIDA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S. A. Esc. del 18/6/1992. Carlos Alberto Galeotti, arg., sol., nac. el 9/7/57, empresario, DNI. 13.050.767, domiciliado en Libertador 2602, Pso. 3º "B" Capital. Eduardo Magnanero, arg. cas. nac. el 18/4/51, Contador Público, L. E. 8.460.351, domiciliado en Bacacay 1828, Capital. Juan Carlos Guglielmini, arg. cas. nac. el 12/11/44, cte. DNI. [illegible] 11 de Septiembre 1760, Piso 18 Capital y Federico Augusto D'Amico, arg. solt. nac. el 11/7/69, comerciante, DNI. 20.988.490, domiciliado en La Pampa 1774, Piso 4º Capital. 1) La Sociedad se denomina: "GRUPO SFIDA S. A.". 2) El domicilio legal de la Sociedad se fija en la jurisdicción de la Capital Federal. Pudiendo establecer sucursales agencias, y/o representaciones, dentro y fuera del país de acuerdo a resolución del Directorio. 3º) El término de duración de la Sociedad es de 99 años contados desde su inscripción en el R. P. de Comercio. 4) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros o en participación con terceros y con las limitaciones de ley, una o varias de las siguientes actividades: a) Asesoramiento y consultoría: dar asesoramiento y prestar servicios mediante la realización de estudios, investigaciones, proyectos y planificación en los aspectos técnicos, económicos, financieros y administrativos; b) proyectos, diseños, fabricación y puesta en marcha de equipos y elementos no seriados c) comercialización, importación, exportación, consignación, distribución y representación de toda clase de bienes, materias primas, productos elaborados o semi elaborados y sus distintas partes componentes. 5) El Capital es de doce mil pesos. 12º) La Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme al art. 284 de la ley 19.550. 4º) El ejercicio cierra el 31/12 de cada año. Designación de Directorio: Presidente: Eduardo Magnanego; Vice-Presidente: Juan Carlos Guglielmino; Director Suplente: Federico Augusto D'Amico. Sede Social: Calle San Martín 996, Piso 5º "C" Capital Federal.

La Apoderada
Nº 22.581

HIDROESTRUCTURAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escrit. 441 del 3-VIII-992, Fº 982 del Reg. Nota. 283 de Cap. Fed. los Sres: Federico Luis Calvo, arg. soltero, nac. 29-7-72, empleado, DNI. 22.252.211; don Luis María Calvo, arg. casado, LE. 6.250.580, nac. 2-V-943, ingeniero; y Graciela Rita Guadalupe Antoñanzas, arg. casada, DNI. 5.880.630, nac. 26-VI-949, profesora; todos domic. Agüero 1770, 1º P "A", Cap. Fed. constituyeron la sociedad anónima: Denominación: "HIDROESTRUCTURAS S. A.". Duración: 99 años inscrip. R. P. C. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el órden público, privado, mixto, nacional o internacional, estudios, asesoramiento, proyectos, cálculos, programas, planos, planeamientos, evacuación de consultas y locaciones de obra intelectual en las diversas disciplinas técnicas y científicas que se realizarán con intervención de profesionales con títulos habilitantes en la materia cuando corresponda, según las respectivas reglamentaciones, ejercer toda clase de representación, mandatos y comisiones vinculadas con las actividades enumeradas más arriba. Para su cumplimiento, la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes y por este estatuto. Capital: $ 12.000 div. 12.000 acc. de $ 1 c/u, ord. al portador c/1 vto. cada acción. Directorio: 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. Representación legal: Presidente o vice en su caso. Prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 30-VI de c/año. Designación de Directorio: Pte. Luis María Calvo; Dir. Supl. Federico Luis Calvo. Sede social y especial de los socios: Av. Santa Fe 3030, 4º P. "B", Cap. Fed.

El Apoderado
Nº 22.546

HORACIO D'ANNUNZIO COMUNICACION E IMAGEN

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por escritura Nº 182, del 26-6-1992, cumplimentó lo resuelto por la Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 22-5-1992, que dispuso: ampliar su objeto social: el aumento del Capital de $ 12.000 a $ 60.000, con la emisión de 60.000 acciones ordinarias nominativas no endosables totalmente suscriptas e integradas, canjeándose las 12.000 acciones ordinarias al portador actualmente en circulación; y la designación de los Dres. Alberto D. Peralta y Guillermo O. Rebagliati, como Síndicos Titular y Suplente respectivamente por el término de 1 año. Por todo ello se procedió a la nueva redacción de los artículos 3º, 4º y 8º del Estatuto Social que dicen: "Tercero: Su objeto es dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en todo el territorio de la República o en el exterior a las siguientes actividades: a) Promo[illegible]lización de espacios de publicidad gráfica, mural, estática, radial, [illegible] cinematográfica, a través de cualquiera de sus medios; b) Organización, creación, planificación y ejecución de campañas publicitarias de propaganda y de promoción de productos, bienes y servicios; c) Asesoramiento publicitario y comunicacional; diagramación de avisos publicitarios y mensajes comunicacionales, realización de estudios de mercado, de comunicaciones masivas y de motivaciones de consumo; d) Ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos vinculados al negocio de la publicidad, propaganda, promoción y comunicación; e) Organización y producción de eventos culturales, artísticos, musicales y deportivos; f) Organización, instalación y producción de exposiciones, muestras, ferias y stands de promoción de productos, bienes y servicios; g) Producción de películas, cortometrajes, films, audiovisuales, estribillos, jingles y bandas sonoras publicitarias, promocionales, propagandistas y comunicacionales; h) Impresión de publicidad gráfica, de afiches, folletos, catálogos y afines de publicidad, promoción y propaganda, de papelería comercial y similares; i) Fabricación y confección de carteles publicitarios, de promoción, de propaganda y comunicacionales, realizados con cualquier tipo de materiales, ya sean fijos, móviles, luminosos, sonoros y/o de cualquier otra característica; j) Fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de materias primas, elementos, materiales, productos, bienes y equipos relacionados con las actividades antes enunciadas; k) Actividades Aeronáuticas: Servicios de transporte aéreo de carga y correspondencia y/o pasajeros, nacional e internacional, no-regular, troncales y de fomento con aeronaves de pequeño y gran porte; servicios de apoyo aéreo a las actividades industriales, agrícolas-ganaderas; propaganda comercial, aerofotografía y filmación; servicios de apoyo y complementario de rampa, pre y post-vuelo, fabricación, mantenimiento, reparación y servicio, compra, venta, importación y exportación, representación, alquiler y consignación de aeronaves, sus plantas motrices, equipos y/o su partes componentes, estructurales, mecánicos eléctricos y/o electrónicos, maquinarias, productos elaborados y semielaborados, o de materias primas y demás elementos necesarios para la actividad aérea y sus asistencias técnicas y mantenimiento a la infraestructura. A los fines de su desenvolvimiento económico-financiero la sociedad podrá realizar inversiones de todo tipo, incluso en valores públicos y privados. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso de ahorro público. Por último para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto y que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto, quedando excluida toda actividad que en virtud de la materia, haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de sesenta mil pesos, representado por 60.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de un peso valor nominal cada acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea general ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley 19.550. El aumento deberá instrumentarse por escritura pública y el impuesto de sellos se tributará en ese momento. Octavo: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular y un síndico suplente, por el término de un año, siendo reelegibles por la Asamblea por el mismo término.

El Autorizado
Nº 22.523

HOTELERIA RESORT DE ESTANCIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 278 del 23/06/1992 ante Registro Notarial 288 Capital Federal se constituyó HOTELERIA RESORT DE ESTANCIAS S.A. Socios: Hugo Héctor Vecchiet, argentino, divorciado, 48 años, DNI 4.601.421, domiciliado Anchorena 1556, Olivos, Provincia de Buenos Aires, y Jorge Luis Pedro Dagand, argentino, soltero, comerciante, 27 años, domiciliado 11 de Septiembre 830 7º "14", Capital. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: Promoción, contratación por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros de la actividad hotelera y servicios complementarios en general y en particular en establecimientos rurales de la República Argentina y del exterior. Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones ordinarias al portador valor $ 1 y 1 voto cada una. Asambleas/Quórum/Mayorías: Las de Ley. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. Cierre Ejercicio: 31 de Diciembre. Suscripción e Integración: Los socios suscriben $ 6.000 cada uno, e integran el 25 [illegible] titulares. Duración: [illegible] Directorio: 1 a 5 [illegible] Hugo Héctor Vecchiet. Vicepresidente: Jorge Luis Pedro Dagand. Director Suplente: Miguel Angel Colli. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Sede Social: Monroe 2413 1º, Capital Federal.

El Escribano
Nº 22.469

IBG

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 271 del 20/7/92 Fº 834 Reg. 1192 Cap. Fed. Sergio Miguel Guindlin, viudo, licenciado en economía, nac. 27/5/58, DNI 12.446.299 y Félix Juan Martínez, soltero, contador público, nac. 17/10/56, DNI 12.286.977, ambos argentinos y domc. Reconquista 538, p. 7º, of. "72" Cap. Fed. Constituyeron "IBG S.A." con dom. en la cdad. Bs. As., plazo 99 años desde inscrip. Reg. Públ. Comer. Objeto: Dedicarse al otorgamiento de préstamos, con garantía —incluso real— o sin ella, a particulares o sociedades constituidas o a constituirse, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, compra y venta de títulos, acciones, papeles de créditos, debentures y otros valores mobiliarios; constitución, extinción y transferencia o cesión de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real; inversión de capitales en bienes muebles, inmuebles, títulos y valores mobiliarios, cuotas partes y derechos inclusive los de propiedad intelectual o industrial. El capital social es de $ 12.000 dividido en 1200 acc. ord. al portador de $ 10 c/u con derecho a 1 voto. El Directorio se compone de 1 a 5 titulares con mandato por 2 ejerc. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Mientras la sociedad no está comprendida en el art. 299 de la ley 19.550, prescindirá de la sindicatura. En caso contrario la fiscalización estará a cargo de un síndico titular y suplente designados anualmente. El ejerc. económico cierra el 30/6 de c/año. Se designa Pte. Sergio Miguel Guindlin, Director Suplente: Félix Juan Martínez. Sede: Reconquista 538, Piso 7º, Of. "72", Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 22.444

INTEGRE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de: "INTEGRE S.A.". Socios: Rafael Félix Cabello, arg., casado, industrial, LE: 4.278.100, 53 años, dom. Caracas 1542, Cap. Fed.; Daniel Chaya, arg., casado, comerciante, 52 años, LE: 4.358.880, dom. Caracas 1542, Cap. Fed.; Fernando Gabriel Cabello, arg., casado, industrial, 26 años, DNI: 17.801.489, dom. Juan B. Justo 5155 2º "A", Cap. Fed.; Jorge Fandiño, arg., casado, industrial, 43 años, LE: 5.526.313, dom. Zuviría 438 2º A, Cap. Fed.; Pablo Gabriel Pizarro, arg., soltero, analista, 26 años, DNI: 17.902.970, dom. Gavilán 494 5º B, Cap. Fed. y Héctor Julio Ferretti, arg., casado, contador público, 42 años, LE: 8.206.150, dom. calle 89 Nº 2855 de San Andrés, Pdo. San Martín, Pcia. Bs. As. Fecha Instrumento de Constitución: 5/8/92. Domicilio: Gavilán 1371, Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Fabricación de artículos para mobiliarios en general y autopartes en plásticos y metálicos; comercialización y distribución, depósito, importación y exportación, representación y transporte nacional e internacional por vía aérea, marítima o terrestre de los productos, maquinarias y materiales para su fabricación en relación con el objeto de la presente. Plazo de duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Organo de Administración: Un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. Se designa: Presidente: Rafael Félix Cabello; Vicepresidente: Daniel Chaya; Directores Titulares: Jorge Fandiño, Fernando Gabriel Cabello y Pablo Gabriel Pizarro; Director Suplente: Héctor Julio Ferretti. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Escribano
Nº 22.589

LOOMTEX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Onofre Rafael Soler, 1/4/1928, CI. 7.438.146, O'Higgins 1022; Rafael Ignacio Soler, 14/11/1951, CI. 7.561.195, Debussy 2665; Olga Dolores Vide de Soler, 7/10/1926, CI. [illegible] Lourdes de la Caridad Citarella De Soler, 12/2/1952, CI. 10.921.311, O'Higgins 1022; todos estadounidenses, casados, comerciantes, domicilios de Hurlingham/Buenos Aires. 2) 30/julio/1992. 3) LOOMTEX S.A. 4) Pasaje Dr. R. Rivarola 111, 2º "4". 5) a) Industriales: Mediante la elaboración y confección de hilados de fibra naturales, sintéticos y artificiales y sus mezclas. Tejeduría de telas y géneros textiles. Tintorería industrial para la terminación de telas y estampado. Recubrimientos de telas con materiales plásticos. b) Comerciales: Compraventa, permuta, arriendo, importación, exportación, representación, consignación, distribución y comercialización por mayor y menor de toda clase de productos, materias primas y/o manufacturas del géneros textil, como así también de bienes de uso, maquinarias y equipos destinados al procesamiento en la industria textil. b) Financieras: Mediante préstamo en dinero en moneda nacional, cuanto extranjera o aporte a personas físicas o jurídicas, con o sin garantías reales o personales, negociación de créditos con hipotecas, prendas con registro u otros derechos reales, operaciones de alquiler de bienes inmuebles o muebles con opción de venta y/o compra, adquisición o enajenación por cualquier título de acciones, bonos, debentures, obligaciones negociables, títulos públicos u otros valores mobiliarios o títulos circulatorios y papeles de comercio. Se excluyen las operaciones restringidas por la Ley de Entidades Financieras que requieran el concurso del público. d) Mandatarias: Mediante la realización de mandatos, comisiones, representaciones, consignaciones y gestiones vinculadas con las actividades enunciadas anteriormente. 6) 99 años. 7) $ 15.000. 8) Administra directorio de 1 a 5 miembros, por 2 años. Sin Síndicos. Presidente: Rafael Ignacio Soler. Vice: Onofre Rafael Soler. Director Suplente: Martín Gustavo Heller. 10) 31 de Mayo. Director Suplente: Martín Gustavo Heller, británico, 9/10/1946, casado, industrial, CI. 6.111.842; Juan Díaz de Solís 1282, Hurlingham, Buenos Aires.

La Escribana
Nº 22.525

LOSMIN

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida Esc. Púb. 29/6/92. Accionistas: Carlos Boschini, casado, nació 14/12/42, LE 4.402.590, arg., empresario, Nueva York 4241, Cap.; y Fermín Antonio Rabaza, casado, nació 3/12/48, LE 7.642.584, arg., empresario, Navarro 3759, Cap. Denom.: LOSMIN S.A. Plazo: 99 años. Objeto: Aporte, asociación o inversión de capitales, compra-venta títulos, acciones, obligaciones negociables, debentures, valores mobiliarios, negociables o no en Bolsas, con exclusión de operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y de las que requieran el concurso público. Capital $ 200.000 en acc. ordinarias al portador v$n 1 c/u con derecho a 1 voto por acción. Administración 2 a 9 Directores Titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de Suplentes. Directorio con amplias facultades de administración y disposición. Mandato Directores 1 ejercicio. Garantía Directores $ 1 c/u. Cierre 31 mayo. Presidente: Fermín Antonio Rabaza. Vicepresidente: Carlos Boschini. Director Suplente: Raúl Severi Morana. Síndico Titular: Alfredo L.J. González Reig. Síndico Suplente: Jose R. Albelda. Sede social: Córdoba 1886 p. 12 of. B, Cap.

El Autorizado
Nº 7950

LOS PINARES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Estela Beatriz Silva, nac. 25/7/43, casada, LC. 4.702.135, profesora, dom. Zapiola 1742, Cap. Fed. y Alicia Beatriz Sordo, nac. 14/7/43, casada, LC 4.503.423, docente, dom. San Martín 902, 9º A Avellaneda, Pcia. Bs. As., ambas arg. 2) Esct. del 31/7/92 Nro. 114, Reg. 1.385 Cap. Fed. 3) LOS PINARES S.A. 4) Av. Federico Lacroze 2.105 Cap. Fed. 5) Comercial: La educación integral y la promoción de la cultura, pudiendo fundar o adquirir por cualquier otro título legal y administrar, asesorar y organizar jardines maternales, jardines de infantes, escuelas y colegios a nivel primario y secundario, universidades o cualquier otro tipo de establecimientos educacionales o formativos como bibliotecas, laboratorios, talleres y toda otra actividad relacionada con el saber y con las actividades festivas y recreativas sea a nivel infantil, primario, secundario y terciario. Mandatarias: El ejercicio de comisiones, representaciones [illegible] de toda índole en el país y en el exterior. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000 representado por acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto por acción. 8) Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Se prescinde de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Presidente: Estela Beatriz Silva, Vicepresidente: Virginia Edith Prieto, Director Suplente: Alicia Beatriz Sordo.

El Autorizado
Nº 22.579

MAJOR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 7 del 17/6/92. Accionistas: Miguel María Rodríguez Arias, 47 años, L.E. Nº 4.514.423, Ana María Provera, 42 años, C.I.P.F. 6.461.379, ambos Argentinos, Casados, Sicólogos, con domicilio en Darwin 1154, 1º "D", Capital. Denominación: "MAJOR S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Por cuenta propia, de terceros, o asociados a terceros en el país y en el extranjero a) Producir, editar, comercializar, comprar, vender, alquilar, importar y/o exportar, videos, películas, impresos, programas de televisión y radio, y servicios y archivos de video; b) Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, de índole cultural y/o comercial, como también cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas, estudio de mercado, etcétera. Para su cumplimiento podrá utilizar todos los medios de difusión existentes, o a crearse en el futuro, en locales cerrados, o en la vía o paseos públicos y medios de transportes. Podrá comprar, vender y/o arrendar espacios de publicidad de cualquier tipo. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derecho, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o su Estatuto. Capital: $ 12.000. Sede Social: Darwin 1154 1º "D", Capital; Administración: Mínimo 1 Máximo 5 con mandato Tres Años. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin Síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Presidente: Miguel María Rodríguez Arias. Vicepresidente: Emilio Antonio Cartoy Díaz. Director Titular: Luis Carlos Moglia. Directora Suplente: Ana María Provera.

El Autorizado
Nº 22.454

MEDICLIN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 415 del 13/7/92. Accionistas: Hugo Jorge Camardelli, argentino, 44 años, médico, casado, DNI Nº 4.705.449, Almeyra 2796, Remedios de Escalada; Francisco Blas Lemos, argentino, 47 años, médico, casado, DNI 4.519.221, Alvear 872, Lomas de Zamora y Gerardo Perez, argentino, médico, 45 años, divorciado, LE 7.779.992, Margarita Weild 1300, 1º piso "B", Lanús Este. Denominación: "MEDICLIN S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Asumir por cuenta propia o de terceros, actividades inherentes a prestaciones médico asistenciales y todas otras prestaciones relacionadas con el arte de curar. b) Asimismo podrá relacionarse con terceros que tuvieran requerimientos en el campo de la salud. c) Proveerse y proveer a terceros, los servicios de estructura y organización del conjunto de medios materiales y recursos humanos que se necesiten para la prestación de una asistencia profesional integral. d) La sociedad respetará las normas profesionales vigentes y mantendrá relaciones de colaboración con los organismos profesionales representativos. e) Podrá instalar unidades asistenciales para la profilaxis, recuperación, diagnóstico y tratamiento de enfermedades humanas, sujetándose a las normas legales y reglamentarias en la materia. f) Podrá adquirir, importar o producir para proveerse y proveer a terceros, equipos, aparatos e instrumentos, material bibliográfico, y demás elementos requeridos para la atención de la salud. g) Las prestaciones médicas se ajustarán a normas de alta calidad, eficiencia, oportunidad y continuidad con sujeción a las posibilidades actuales de progreso científico y técnico, difundiendo principios sanitarios y poniendo en práctica acciones de medicina preventiva y de educación sanitaria. h) Promover la capacitación científica y técnica mediante la organización y participación en cursos, concursos, becas y congresos nacionales e internacionales. i) Organizar planes de atención de la salud y realizar campañas de promoción de los mismos a través de terceros, debidamente autorizados por autoridad de contralor en la materia. j) Difundir dentro de sus posibilidades los proble- [illegible] y su vinculación con las circunstancias socioeconómicas. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 3 máximo 6. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Presidente: Hugo Jorge Camardelli. Vicepresidente: Francisco Blas Lemos. Director Suplente: Gerardo Pérez. Sede social: Paraná 597, 1º "8" Capital.

La Autorizada
Nº 22.561

MIGUEL DE PAOLA e HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea del 23/7/92 se resolvió modificar la denominación social, reformando el Art. Primero: "Artículo Primero: Bajo la denominación de 'MIGUEL EL ANGEL e HIJOS S. A.' continúa funcionando la sociedad constituida originariamente con la denominación de 'ANGELO DE PAOLA S. A.', y posteriormente sustituido por el de 'MIGUEL DE PAOLA e HIJOS S. A.'; tiene su domicilio social en la ciudad de Buenos Aires. Podrá instalar suscursales, agencias o representaciones en cualquier lugar de la República".

El Autorizado
Nº 22.493

NAVAL MOTOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 334, Folio 959, Registro Notarial 288 Capital Federal, se aumentó el Capital Social a $ 372.000 totalmente suscriptos e integrados, quedando redactado su Artículo Cuarto: El Capital Social es de Trescientos setenta y dos mil pesos ($ 372.000) representado por Trescientas setenta y dos mil acciones de Un Peso valor nominal cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública, publicarse e inscribirse en la Inspección General de Justicia.

El Escribano
Nº 22.470

NIKOS

SOCIEDAD ANONIMA

COMPLEMENTO PUBLICADO EN BOLETIN OFICIAL DEL 13/10/91 RECIBO Nº 75.700 DEL 7/10/91

Objeto Social: Compra, venta, importar, exportar, distribuir ropa cuero, pieles, prendas vestir, damas, caballeros, niños, marcas, diseños, modelos industriales, productos anexos, industrializar, elaborar, producir, fraccionar materias primas, productos elaborados y elaborarse; proyectar, dirigir, administrar, realizar, refacción obras, viviendas fliares., edificios, industrias urbanizar, mensuras, como propietaria, proyectista, contratista, asesorar técnico, intervenir en licitaciones; compra-venta, permuta, alquilar inmuebles del régimen ley 13.512, operaciones inmobiliarias, fraccionar, loteo parcelas para viviendas, countrys, tiempo compartido, explotación agrícolas, industriales, administrar propiedades propias y de terceros. Aportes capital a particulares, empresas constituidas o constituirse, concertar operaciones cpra-venta, negociar títulos, debentures, valores y papeles de crédito. Constituir, transferir hipotecas; otorgar créditos con o sin garantía, excepto operaciones de ley entidades financieras o de concurso público. Ejercer representación; comisión, mandatos, consignar personas físicas o ideales del país o extranjero. La presente es por indicación de la I. P. J. para ampliar el objeto transcripto en los anteriores edictos.

El Escribano
Nº 22.455

OBRAS Y SERVICIOS GENERALES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 276 del 3/8/92. Accionistas: Alfredo Gabriel Formento, argentino, casado, arquitecto, 39 años, D. N. I. 10.828.963, Soldado de Malvinas 580 Villa Adelina; José María Rodríguez, argentino, casado, comerciante, 37 años, D. N. I. 11.565.604, Entre Ríos 1637 Olivos; Rubén Mario Mendiondo, argentino, casado, comerciante, 58 años, L. E. 5.588.593, Av. Maipú 2391 Olivos; Guillermo Humberto Freschi, argentino, casado, constructor, 39 años, D. N. I. 10.923.461, Laprida 835 Vicente López; Clara Beatriz Alvarez, argentina, casada, comerciante, 32 años, D. N. I. 13.976.891, Entre Ríos 1637 Olivos; Laura Mascaro Rodríguez, uruguaya, casada, comerciante, 34 años, D. N. I. 92.331.605, Laprida 835 Vicente López; Susana Marta Andres, argentina, casada, comerciante, 54 años, D. N. I. 3.693.561, Av. Maipú 2391 Olivos; Norma Mónica Martín, argentina, casada, nutricionista, 32 años, D. N. I. 13.407.448, Soldado de Malvinas 580 Villa Adelina. Denominación: "OBRAS Y SERVICIOS GENERALES S. A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Constructora: La construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, como obras viales de apertura, mejora y pavimentación de calles y rutas; obras de canalización y potabilización de aguas, obras de electrificación, construcción de estructuras e infraestructuras de hormigón o metálicas, demoliciones, remodelaciones y cualquier otro tipo de obras de ingeniería y arquitectura. b) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler y administración de propiedades inmuebles y realizar todo tipo de operaciones inmobiliarias. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 3, Máximo 10. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Alfredo Gabriel Formento; Vicepresidente: Rubén Mario Mendiondo; Director suplente: Guillermo Humberto Freschi. Sede social: Brandsen 621 P. B. "1" Capital.

La Autorizada
Nº 22.564

PATWIN

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Escritura 627 del 13/7/92, cumplimentó lo resuelto en la A. Gral. Extraordinaria y Ordinaria Unánime del 30/1/92, por la que se dispuso elevar el Capital de $ 0,10 a la suma de $ 5.000; Elevar el número de Directores de 1 a 7 y prescindir de la Sindicatura. Asimismo se procedió al siguiente reordenamiento Estatutario: 1) "PATWIN S. A."; 2) 99 años desde su inscripción; 3) a) Fabricación, compraventa, importación y exportación de máquinas de coser, sus repuestos, accesorios y tecnología; b) Ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y contratos directa o indirectamente vinculados con sus objetos, explotar concesiones públicas o privadas, proveer al Estado y participar en licitaciones y concursos de precios de cualquier clase; 4) $ 5.000; 5) Presidente o al Vicepresidente en su caso; 6) Prescinden Sindicatura; 7) 30/9 de cada año; Asimismo y con motivo de la Supresión de la Sindicatura, se designó Directores suplentes a las señoras Marta Leonor Breyter, Silvia Cristina García y Mónica Magdalena Zapata.

La Apoderada
Nº 22.515

PETROVIAL

S. A. C. I. y A.

Por esc. 53 del 15/7/92, Reg. 1495 Cap. Fed., se instrumentó el Acta de Asamblea Extraordinaria del 22/4/92 que resolvió cambio de denominación: Se modificó "PETROVIAL S. A. C. I. A." por "PETROVIAL S. A."; cambio de domicilio a jurisdicción nacional en Sarmiento 760 4º A; 3) Aumento de capital: De $ 0,000005 a $ 100.000.-; 4) Prescindencia de sindicatura, art. 284 ley 19.550; 5) Reforma y adecuación de estatutos: Duración: 99 años desde el 3 de diciembre de 1968. Objeto: a) Industrialización, fabricación, compra, venta, exportación, importación y distribución de cualquier elemento de la construcción, obras e instalaciones industriales, tanque, cañerías de conducción. Además podrá ejercer los mismos actos para todo tipo de productos de la industria plástica, gomas, vidrios, textiles, metalúrgicos, artículos eléctricos, de ferretería, repuestos y accesorios industriales, maquinarias agrícolas y rodados. b) Operaciones Inmobiliarias: Compra, venta y permuta y arrendamientos de inmuebles rurales o urbanos, inclusive bajo la ley 13.512, fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a clubes de campo, explotaciones agrícolas y

ganaderas, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. c) Operaciones financieras: Inversiones o aportes de capitales a particulares o empresas, compra venta de títulos y acciones u otros valores mobiliarios, otorgamientos o transferencia de créditos en general con o sin garantía hipotecaria u otros derechos reales y toda clase de operaciones financieras con exclusión de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras. d) Industria de la Construcción: De todo tipo, ya sean de hormigón, de estructuras de hierro, obras o instalaciones industriales; obras eléctricas, mecánicas y electromecánicas, construcciones viales de todo tipo. e) Agropecuarias: Explotación, arrendamiento y administración de todo tipo de establecimientos agrícolas ganadero, forestal, apícola, granjas, etc. Capital Social: $ 100.000. Cierre del ejercicio: 31 diciembre de cada año. Socios Daniel Antonio Simonetti, arg., comerciante, casado, 3/2/65, D. N. I. 16.976.895, Sarmiento 760 Cap. Fed., y Claudio Guillermo Simonetti D. N. I. 17.686.938, arg., casado, hacendado, 3/12/65, Camacuá 54 Cap. Fed.

El Escribano
Nº 22.453

PROCIN S. A. DE SERVICIOS

Por Esc. del 21/7/92 y Asamblea Gral. Extraordinaria del 22/6/92 se resolvió cambiar la denominación social por ""INGENIERIA INFORMATICA INTEGRADA S. A.". Igualmente por Asambleas Extraordinarias del 15/3/82, 19/5/89 y 22/6/92 se aumentó el capital hasta la suma de 1.200.000 pesos.

El Autorizado
Nº 22.519

PROMID

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 3/8/92. Socios: Hugo Daniel Fradkin, argentino, casado, 16/11/45, administrador de empresas, D. N. I. Nº 10.149.085, Maure Nº 1716, Cap. Fed., y Héctor Carlos Fradkin, argentino, casado, 19/5/51, arquitecto, L. E. Nº 8.522.182, Lavalle Nº 1569 5º "508" Cap. Fed. Denominación: "PROMID S. A.". Domicilio: Lavalle Nº 1569 5º "508" Ciudad de Bs. Aires. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución y representación para el sistema de ventas, de: 1) Productos farmacéuticos y medicamentos, incluidos los productos biológicos, productos químicos, cosméticos, perfumes, especialidades aromáticas, productos alimenticios que integren el recetario médico, artículos de puericultura, higiene y salubridad, productos fotográficos, de óptica y oftalmológicos; 2) Ropa de vestir y de trabajo, artículos de punto, sus accesorios y derivados, industrialización de toda clase de materias primas, nacionales o importadas, que se relacionen con la industria textil, del calzado y subproductos del cuero en general, industrialización de sedas, nylon y sus derivados, algodones y cuantas más tengan aplicación en el campo del vestido, el calzado, cuero y sus derivados; 3) Todo tipo de envases metálicos, adornos, productos de chapa, fleje o alambre, hechos con materiales comprados y fabricación de objetos pequeños de metal; 4) Productos obtenidos por moldeado, extrusión y formación de materiales plásticos, tales como vajilla, servicios de mesas y utensilios de cocina, esterillas de plástico, envases y vasijas de materias plásticas, hojas laminadas, varillas y tubos fabricados con materiales plásticos comprados en bruto, materiales plásticos para aislamiento, calzado de material plástico y suministros industriales, tales como repuestos para maquinarias, botellas, tubos y armarios; B) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el régimen de la Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias; C) Asesoramiento integral para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades, relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya san administrativos, técnicos, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos, pudiendo además realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse, como también producir, comprar, vender, importar, exportar y distribuir toda clase de materias primas, maquinarias, instrumental de alta precisión, muebles, útiles e implementos relacionados con este rubro del objeto social. Queda establecido que dicha actividad será dejada en manos de personas debidamente habilitadas al efecto, toda vez que las reglamentaciones vigentes en la materia si lo requieran. Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: A cargo del Directorio integrado por 1 a 5 miembros titulares por 2 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Hugo Daniel Fradkin, Director Suplente: Héctor Carlos Fradkin. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 22.506

RECOLETA ESTHETIC CENTER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Héctor Hugo Daniel Llobera, nacido el 28/8/1947, casado, médico, D. N. I. 7.607.792, domiciliado en Húsares 2280, piso 12 B; Raúl Mario Flores, nacido el 27/1/1952, casado, comerciante, D. N. I. 10.151.441, domiciliado en Húsares 2280, piso 11 C y Carlos Alberto Fonteñez, nacido el 16/4/1949, casado, médico, D. N. I. 7.698.554, domiciliado en Olazábal 1870, piso 7º A, todos argentinos y de Capital Federal. 2) Escritura de fecha 3/8/1992. 3) "RECOLETA ESTHETIC CENTER S. A.". 4) Montevideo 451, piso 6º/61 de Capital Federal. 5) Prestación de servicios de peluquería, gimnasia, masajes, pedicuría, depilación, cosmetología, servicios de medicina y cirugía estética, flebología, obesidad y nutrición, dietología y expresión corporal, así como la compra, venta, importación y/o exportación, consignación y/o mandatos de todos aquellos artículos necesarios para la prestación de los servicios enunciados. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por 3 ejercicios. Presidente: Héctor Hugo Daniel Llobera; Vicepresidente: Raúl Mario Flores; Director Suplente: Carlos Alberto Fonteñez. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 10) 31 de mayo de cada año.

El Apoderado
Nº 22.530

SADIC TRADING CORP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fernando Carpaneto, soltero, nac. 22/12/67, D. N. I. 17.576.114 y Josefa Berelovicius, casada, nac. 11/10/39, D. N. I. 3.797.006, ambos arg., comerciantes, dom. José León Pagano 2766 4º dto. B Cap. Fed. 2) Esct. del 31/7/92 Nº 113, Reg. 1385 Cap. Fed. 3) "SADIC TRADING CORP S. A.". 4) Av. José León Pagano 2766 4º dto. B Cap. Fed. 5) Comercial: La compra, venta, distribución, consignación y comercializaciones de bienes y maquinarias de computación, sus componentes, accesorios y afines y elementos necesarios para su utilización, sean nacionales y/o importados, nuevos y usados. Mandatarias: El ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos de toda índole en el país y en el exterior. Exportación e importación: La exportación e importación de toda clase de maquinarias sean eléctricas, electrónicas, manuales, servicios técnicos y profesionales, radicaciones industriales en el país y en el extranjero, organización y participación de ferias y exposiciones nacionales e internacionales, representaciones comerciales, en el país y en el exterior. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000 representado por acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto por acción; 8) Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Se prescinde de sindicatura; 9) A cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso; 10) Presidente: Fernando Carpaneto. Director Suplente: Josefa Berelovicius.

El Autorizado
Nº 22.580

SANATORIO CARLOS CASARES

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Adolfo Víctor Antonio Layana, 27/10/40, divorciado, DNI 4.573.687, Hipólito Yrigoyen 287; Isaac Jusid, 18/6/32, casado, DNI 5.029.111, Pueyrredón esquina Las Heras; Pedro Horacio Noceti, 30/9/36, casado, DNI 4.186.449, Sección Quintas, Ricardo Alberto Lucino, 22/1/48, casado, LE 7.792.018, Alvear esquina J. B. Justo, Jorge Rudecindo Contreras, 3/11/42, casado, LE 5.492.616, Barrio Tradición; Jorge Alberto Radrizzani, 31/8/31, casado, LE 4.075.581, Brandsen 30; María Cristina Suárez, 1/5/55, casada, DNI 11.743.678, Las Heras 116; Sergio Humberto Carciofi, 4/9/44, divorciado, LE 5.058.337, Brandsen 73; Roberto Esteban Lapyckyj, 12/11/50, casado, DNI 8.385.848, Arenales 574; Edgardo Domingo Aronskind, 2/10/55, casado, DNI 11.743.569, Hipólito Yrigoyen 225; Luis Rubén Canusso, 7/5/35, casado, LE 4.154.378, Lamadrid 60; María Susana Cervellini, 18/2/58, soltera, DNI 12.382.213, Pueyrredón 103; Hernán Adoldo De Benedetti, 23/8/48, casado, C.I. 6.697.243, Juan XXIII 951; José Leocadio Diaz, 19/3/44, LE 5.059.748, Rondeau 61; Diana Alicia Gómez, 19/2/55, casada, DNI 11.470.446, Las Heras 174; Roberto Ignacio Maceira, 18/11/42, casado, 7.730.783, Acceso Virgen de Luján; Viviana Mónica Moreira, 4/5/59, casada, DNI 12.917.285, Hipólito Yrigoyen 258; Atilio Omar Perbost, 19/3/57, soltero, DNI 12.627.082, localidad de Smith, Sergio Raúl Sadovsky, 25/12/44, casado, LE 5.058.348, Alvear s/n; María Verónica Schiavina, 9/10/60, casada, DNI 13.898.884, M. D'Andrea 7; todos argentinos Médicos y con domicilio en Carlos Casares Pcia. de Bs. As. Constituida el 3/8/92, Domicilio Legal Castelli 207 7º B; Duración 99 años. Cierre ejercicio 30/4. Objeto: Prestaciones Médicas: prestación de servicios Clínicos y quirúrgicos, asistencia de enfermos, internación, tratamiento integral de enfermedades y sus diagnósticos. Capital: $ 20.000. Presidente Adolfo Víctor Antonio Layana, Vice Isaac Jusid, Directores: Pedro Horacio Noceti, Ricardo Alberto Lucino, Jorge Rudecindo Contreras, Jorge Alberto Radrizzani, María Cristina Suárez, Suplentes: Sergio Humberto Carciofi y Roberto Esteban Lapyckyj. Dirección y administración de 1 a 10 directores por un año. Representación Legal corresponde al Presidente.

El Apoderado
Nº 22.514

SANTANDER MERCHANT

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 30/5/1991, protocolizada mediante escritura Nº 195 del 18/5/1992 en el Registro de Capital Nº 1029 a cargo del Escribano Alejandro F. Rueda, "SANTANDER MERCHANT S.A." constituida originariamente con el nombre de "COVAL S.A.", resolvió aumentar el Capital social de la suma de $ 3.200.000 australes a la suma de $ 4.895.000.000 de australes mediante la emisión de 4.891.800.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal: Un austral (₳ 1) cada una, con derecho a 1 voto por acción, con derecho a dividendo a partir del ejercicio que comenzó el 1/1/1991, modificando el art. 4º de los estatutos en la siguiente forma: Artículo Cuarto: El Capital Social es de ₳ 4.895.000.000 (Australes Cuatro mil ochocientos noventa y cinco millones) representado por 4.895.000.000 Acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal ₳ 1 (Austral 1) cada una y con derecho a Un voto por Acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de una Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto. Cada resolución de Aumento de Capital se elevará a escritura pública, pagándose en esa oportunidad el impuesto que pudiere corresponder.

El Escribano
Nº 22.527

SAVOD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Vicente Ventura Argiro, casado, argentino, 55 años, empresario, L.E. 5.606.669; Agata Privitera de Argiro, casada, italiana, 50 años, ama de casa, C.I. 4.482.676; Omar Fabián Argiro, soltero, argentino, de 28 años, estudiante, DNI. 16.940.178; Silvina Vanesa Argiro, soltera, argentina de 19 años, estudiante, DNI. 22.980.682, todos domiciliados en la Avda. del Libertador 2476, 6º piso, Dpto. "7", Cap. 2) Escr. Púb. del 28/7/92. 3) "SAVOD S.A.". 4) Montevideo 1562, 2º piso, "C", Cap. Fed. 5) a) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta, permuta, representación, comisión, consignación, distribución, y fraccionamiento de todos los productos, materiales, elementos, partes mecánicas y demás relacionados con la industria de la construcción. b) Transportes: De cargas, terrestres, fluviales, marítimos y/o aéreos, mediante la utilización de vehículos propios o de terceros contratados a tal efecto. c) Financieras: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones; otorgamiento de préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo; compra venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios; constitución, aceptación y negociación de avales, garantías, cauciones o fianzas. Se excluyen las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso público. d) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación, arrendamiento, subdivisión administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal la constitución sobre los mismos, de derechos reales. e) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, públicas y privadas, incluyendo, entre otras, a las viales, hidráulicas, energéticas, de comunicaciones, edificios, barrios, urbanizaciones y obras de ingeniería y arquitectura en general, incluso por el sistema de propiedad horizontal. Realización de toda clase de obras públicas contratadas por organismo y reparticiones nacionales, provinciales o municipales, sea por contrataciones directas o por licitaciones públicas y/o privadas. f) Mandatos y Servicios: Mediante aceptación y ejercicio de mandatos, representaciones, distribuciones, consignaciones, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes de terceros. Distribución, promoción, organización y asesoramiento de inversiones inmobiliarias y mobiliarias, de títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos y cualquier otro documento emitido por particulares, por el Estado, por empresas estatales, autárquicas, autónomas y mixtas. Prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial comercial, financiera y técnico. Los servicios y asesoramientos serán prestados exclusivamente por profesionales con títulos habilitantes cuando por razón de la materia, las leyes y reglamentos así lo exijan. 6) 99 años contados desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. 7) $ 12.000 representados por 12.000 acciones de $ 1 VN c/u. 8) Directorio: 1 a 5 titulares, por 2 ejercicios. 9) Prescindencia de la Sindicatura. Presd.: Omar Fabián Argiro. Vicep.: Vicente Ventura Argiro y Directores Suplentes: Agata Privitera de Argiro y Silvina Vanesa Argiro. 10) 30/6/ de c/año.

Nº 22.562

SETVAL

SOCIEDAD ANONIMA

Esc.: 4/8/92 No. 41 Daniel Eduardo Comesaña, arg., nac. 15/10/54, DNI 11.176.752, cas., Ing., domicilio Gral. M. Rodríguez 1282, Cap.; Fernando Estanislao Chico Cha, urug., nacido 18/2/47, casado, CIPF 8.994.714, comerciante, dom.: G. Spano 5115, San Justo Pcia. de Bs. As., Pedro Ilieff, arg., LE 7.421.228, soltero, comerciante, dom.: San Juan 3315 Cap. Plazo: 99 años. Capital: $ 12.000. Objeto: por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros la industrialización, comercialización, importación, exportación, representación, mantenimiento y reparación de válvulas, instrumentos y equipos para control y acondicionamiento de fluidos en plantas de proceso. A los fines indicados la sociedad podrá realizar toda clase de actos o contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social, así como instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro y fuera del país. Adm. la tiene el directorio de 1 a 7 y suplentes. Y rep. y uso firma social: el presidente o el vicepresidente, en su caso. Cierre: 30 de abril. Sede Social: Paraguay 1247. Directores: Presidente: Daniel Eduardo Comesaña. Vicepresidente: Fernando Estanislao Chico Cha, Suplente: Pedro, Ilieff.

Nº 22.481

SURPLUS INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria presente el 100 % del capital de acciones con derecho a voto. Se dispuso el aumento del capital social de $ 600.000 a $ 1.700.000 emitiéndose el aumento de $ 1.100.000 en acciones, ordinarias, nominativas, valor nominal $ 1.000 con derecho a 1 voto, no endosables quedando modificado el art. 4 del estatuto social que fue aprobada la suspensión del derecho de suscripción preferente e integrado el aumento en su totalidad por el aporte de la acción Nº 84 del mercado de valores de Bs. As. La citada resolución fue protocolizada por escritura Nº 298 ante la escribana María

Ofelia Romero Frigerio a cargo de Registro 1143 de Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 22.517

TAXI BARRACAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: Oscar Aníbal Acosta, casado, argentino, nacido el 6/11/1938, taxista, L.E. 4.277.251, domiciliado en Cerrito 2884, Bernal Oeste, Provincia de Buenos Aires; y Norberto Antonio Cotarelo, casado, argentino, nacido el 12/4/1952, taxista, D.N.I. 10.424.284, domiciliado en Baradero 5470, Wilde, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura del 30/4/1992 pasada ante el Registro 586 de Capital Federal. 3) Denominación: "TAXI BARRACAS S.A.". 4) Domicilio: Avenida Montes de Oca 1904, Capital Federal. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, al transporte de personas mediante vehículos taxímetros (taxis), operando inclusive por el sistema de radiollamado. 6) Plazo: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: $ 12.000.- 8) Administración y Representación: Directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección de uno o más directores suplentes será obligatoria. Término de elección: 2 ejercicios. Presidente: Oscar Aníbal Acosta; Director Suplente: Norberto Antonio Cotarelo. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme artículo 284, Ley 19.550. 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Escribano
Nº 22.586

TELE CABLE NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de Estatuto: Escritura Nº 277 del 3-8-92. Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 1 del 20-7-92. Los accionistas de "TELE CABLE NORTE S.A." resuelven efectuar un canje de acciones y redactar nuevamente el estatuto así: Denominación: "TELE CABLE NORTE S.A." Duración: 99 años. Objeto: a) Producir, distribuir y comercializar la venta de los sistemas de video cable, instalaciones de equipos que correspondan, como así también la distribución y comercialización de repuestos, componente y todo otro accesorio necesario para los mismos. b) Producir, distribuir y comercializar en general, producciones para Video Cables y sistemas de reproducción domiciliaria de video. c) Producir, distribuir y comercializar películas cinematográficas en el territorio Nacional o en el extranjero. A los efectos del cumplimiento de este objeto la sociedad podrá producir todo tipo de filmes cinematográficos, cualquiera sea su metraje y utilización, tanto para televisión como para circuitos cinematográficos comerciales, cineclubes, videoclubes y/o publicidad de cualquier tipo. d) Fabricar, importar, exportar y comercializar instrumental, accesorios, equipos y repuestos para emisoras de televisión, de radio, de video cable y afines. e) Comercializar la venta de los sistemas de video cable y afines. e) Comercializar la venta de los sistemas de videocable y organizar los abonos para la cobranza que pudiese corresponder. Capital: $ 1.000. Administración: mínimo 2, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31-7.

El Presidente
Nº 22.560

VIEJO CEDRO

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital y Reforma de Estatuto: Escritura Nº 94 del 20-5-92. Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 65 del 30-12-91. Los accionistas de "VIEJO CEDRO S.A." resuelven aumentar el capital de $ 0,10 a $ 10.000 reformando el artículo 4º así: Capital: $ 10.000.

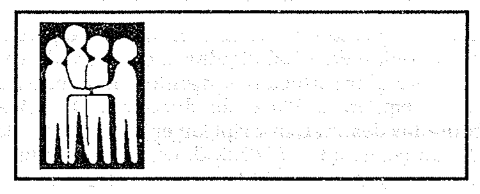
El Presidente
Nº 22.556

VIVERCO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Salvador Santos Manfredi, arg., 2/11/35, soltero, comerc., CI.PF. 3.661.989, José P. Varela 5344, Cap.; José Lázaro Manfredi, arg., 20/1/31, soltero, comerc., LE 4.067.049, Cuenca 1980, Dpto. 2, Cap. y Alberto Vidal Etcheverry, arg., 7/4/40, divorciado, empleado, LE 4.304.555, Anchorena 1759, 4º E, Cap. 2) "VIVERCO S.A.". Esc. 29-5-92. 3) Sede social: Florida 833, 3º of. 833, Cap. 4) 99 años. 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: mediante la explotación agrícola-ganadera en todas sus formas, cría e invernada de ganado de todo tipo y especie, explotación de tambos y cabañas, criaderos o invernaderos, pasturas y cultivos de cualquier naturaleza; instalación, administración, arrendamiento y/o explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos y la prestación de servicios para el agro, como ser desmontes, cosechado, sembrado, arado y demás operaciones afines y conexas; consignaciones de hacienda y comercialización en todas sus formas de los rubros mencionados, la sistematización y drenaje de terrenos, la forestación y reforestación de bosques naturales y/o cultivados; la organización de establecimientos que constituyen unidades técnicas y económicas para la explotación forestal, instalación de viveros, explotaciones frutícolas y de granja; la compra, venta, comercialización, importación y exportación de maderas ya sea en bruto, semielaboradas y/o elaboradas, maderas terciadas, aglomeradas y demás derivados directos de la madera, la explotación de aserraderos y obrajes. Mediante la compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades existenes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal. Mediante compra, venta, importación, exportación, locación, explotación de maquinarias o equipos viales y/o para la construcción y/o transportes ya sean nuevos o usados y la prestación de servicios de mantenimiento o reparación de los mismos. Fabricación, transformación, elaboración y comercialización de todos los elementos, artículos, productos y subproductos que sean necesarios para la industria de la construcción, obras. Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, inversiones en proyectos con los beneficios del régimen de desarrollo económico Ley nacional Nº 22.021 y sus extensiones, para negocios presentes o futuros, compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros; otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las normas en vigencia con exclusión de las previstas por la ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiere concurso público. Por la importación, exportación, representación, distribución y consignaciones de bienes, mercaderías, maquinarias nuevas o usadas, materias primas elaboradas o a elaborarse, productos y frutos del país o del extranjero por cuenta propia o percibiendo comisiones. Toda clase de servicios y mandatos, con la mayor amplitud, mediante representaciones, comisiones, consignaciones y administraciones, en particular, el estudio y promoción de proyectos comerciales, agropecuarios, industriales y financieros, así como todo lo vinculado al asesoramiento, ejecución y puesta en marcha de tales proyectos, estudios de mercado, de factibilidad y de preinversión, dirección y supervisión de obras, asistencia técnica relacionada con licitaciones, preparación de pliegos, análisis de ofertas, fundamentación de adjudicaciones, gestiones entre organismos nacionales e internacionales de asistencia técnica y financiera y cualquier otra locación de obra intelectual en las diversas disciplinas técnicas o científicas; operaciones de distribución, promoción de inversiones sean mobiliarios o inmobiliarios sobre títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos y cualquier otro documento emitido por particulares, el Estado Nacional, Provincial o Municipalidades, entes autárquicos o mixtos, en cuentas directas o en participación, el administrar toda clase de bienes o derechos, su recupero y cobranzas enunciación que sólo es limitativa en cuanto a materias cuyo asesoramiento sea reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) $ 12.500. 7) Prescinden sindicatura. 8) Presidente o vicepresidnete en su caso; 9) Presidente: Salvador Santos Manfredi. Vice-Pte. José Lázaro Manfredi. Director Supte.: Alberto Vidal Etcheverry. 10) 31-10 de c/año.

La Autorizada
Nº 22.457



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGENCIA POMBAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Sebastiana Maggio de Fernández, argent., viuda, comerc. 11/6/17, LC 1.301.205, Rivadavia 3999, 13º "A", Cap. Fed.; Norma Marta Fernández de García, argent., casada, comerc., 8/9/43, CIPF 4.435.759; María Gabriela García Fernández, argent., casada, comerc., 13/8/68, DNI 20.425.736; María Alejandra García Fernández, argenti., soltera, comerc. 23/2/67, DNI 18.272.861; María Laura García Fernández, argent. soltera, comerc., 7/11/70, DNI 21.850.586; Julio Alberto García, argent., comerc., casado, 18/7/42, CIPF 4.985.143, todos domic. Lautaro 246 Cap. Fed.; Carlos Eduardo Fernández, argent. casado, comerc., CIPF 4.435.758, 27/6/41; Alfredo Fernández, argent. soltero, comerc. 17/8/64, DNI 17.333.028, domiciliados ambos en Miramar 4140, Cap. Fed. 2) Escr. publ. 5/8/92. 3) AGENCIA POMBAR S.R.L. 4) Avda. Sáenz 964 Cap. Fed. 5) Explotación por cuenta propia de juegos de Lotería, prode, La Quiniela, Loto, Loto 5, Fantasía, Quini 6 y juegos de resolución inmediata, así como cualquier otro juego que en el futuro explota la Lotería Nacional. 6) 50 años contados desde inscripción. 7) $ 10.000. 8) Todos los socios en forma indistinta por todo el término de duración de la sociedad. 9) Todos los socios, gerencia en forma indistinta. 10) 30 de noviembre de cada año.

La Escribana
Nº 22.575

AMMON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 3/8/92, ante Jorge A. Bollini, Reg. 335, Atilio Andrés Costa, cas., arg., com., 24/6/49, DNI. 7.704.540, Dom.: Estanzuela del Rey 315, Bánfield, Prov. Bs. As. y Jorge Norberto Cornillet, cas., arg., com., 3/8/41, DNI. 4.581.606, Dom.: 3 de Febrero 3875, Dto. 2, Cap. Fed., hábiles, constituyen "AMMON S.R.L.". Dom.: Av. Córdoba 1827-5. C. Cap. Dur.: 99 años desde insc. I.G.J. Objeto: Por cuenta propia, de 3ros. o asociada a 3ros. a las sig. actividades: a) Fabricación, industrialización, comercialización, distribución, compraventa, consignación de todo tipo de artículos de caucho, ensamble de mangueras, industriales y/o artículos necesarios para su obtención, industrialización o comercialización. b) Importación y exportación de todos aquello artículos derivados de la enunciación hecha en el apartado a) c) Construcción y edificación sobre inmueble propio o de terceros de bienes destinados a la venta, explotación propia o por terceros. Compra-venta de inmuebles. d) Desarrollo de Actividad Agropecuaria. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: Pesos 3.000 dividido en 3.000 cuotas de un peso c/u v/n. Administración: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta por 3 ejercicios. Cierre del Ejercicio: 31/Julio c/año. Gerentes: Jorge Norberto Cornillet y Atilio Andrés Costa, por 3 ejercicios indistintamente.

El Escribano
Nº 22.490

APEX-GRAB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Norberto Olivero, 52 años, viudo, DNI. 4.304.062, Jaramillo 3629, Cap., Patricia Mónica Jutton de Acerenza, 34 años, casada, DNI. 12.081.241, Rosetti, 1526, Cap., ambos argentinos y comerciantes. 2) Escrit. del 21/7/92. 3) APEX.GRAB SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Rosetti 1526, Cap. 5) a) Explotación, comercialización, importación y exportación de todo tipo de metales, plásticos, chapas, hierros, aceros, cobre, elementos de bronce, metales de todo tipo, maderas, vidrios, acrílicos y mármoles. b) Fabricación, industrialización comercialización, importación y exportación de grabados y todo tipo de impresiones en general, en metales, plásticos, acrílicos, maderas, vidrios y mármoles, importación y exportación de las maquinarias necesarias para el cumplimiento de este rubro. 6) 99 años desde su Inscrp. 7) $ 3.000 dividido en cuotas de $ 1 c/u. 8) La administración, representación legal y uso de firma social a cargo de ambos socios, en forma indistinta, con carácter de gerentes, por el tiempo que dure la sociedad. 10) 31/12 de c/año.

Nº 22.563

ARCON FABRIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Héctor Ricardo Zoia, 28 años, soltero, argentino, industrial, Laguna 950 Cap., DNI 16.941.429 y Marcelo Adrián Zoia, 23 años, soltero, argentino, industrial, A. Machado 609 Cap., DNI 20.573.139. 2) 7/8/92. 3) ARCON FABRIL S.R.L. 4) Laguna 950 Cap. 5) Fabricación, reparación, compra, venta, consignación, distribución, representación, permuta, importación y exportación de estuches especiales, instrumentos musicales, sistemas de sonido, gabinetes acústicos profesionales y sus respectivos componentes. 6) 99 años. 7) 15.000 pesos. 8) Administración, dirección, fiscalización y uso de la firma social a cargo de los socios, quienes lo harán en forma indistinta y en calidad de gerentes. 9) 30 de junio.

El Contador
Nº 22.544

ARGENSOFT ELECTRONICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha constitución: Instrumento privado del 30/3/92. Socios: Fernando Ivan Sosa, DNI Nº 17.400.755, Profesión: Técnico Electrónico, nacido el 23 de mayo de 1965, domiciliado en Ramón Iribarren 2785, Caseros; Julio Luis Lois, DNI Nº 16.689.709, Profesión: Analista de Sistemas, nacido el 18 de octubre de 1963, soltero, domiciliado en Bouchard Nº 2905, de Caseros; ambos del Partido de Tres de Febrero, Pcia. Buenos Aires, y el primero de los nombrados, casado; ambos argentinos. Denominación: ARGENSOFT ELECTRONICA S.R.L. Domicilio Social: Lope de Vega 2996, Capital Federal. Plazo: 99 años a contar Inscripción en Registro Público de Comercio. Objeto: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la producción, fabricación, reparación, compra y venta de componentes y equipos electrónicos, en metales, plásticos, u otros materiales, su montaje diseño y construcción. La prestación de toda clase de servicios de consulta, estudio, investigación y asesoramiento en la rama de la computación, electrónica y afines. Capital Social: $ 1.000. Administración y Representación legal: Ambos socios como gerentes en forma indistinta e individual. Cierre de Ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Contador
Nº 22.460

BERZANO Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Acto de constitución. 1) Héctor Rubén Berzano, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 22 de agosto de 1951, con D.N.I. Nº 10.777.363, domiciliado en Rosario 683 Piso 5º Dto. 22 de la Capital Federal y el señor Juan Carlos Berzano, argentino, casado, comerciante, nacido el 3 de noviembre de 1949 con L.E. Nº 8.208.077, domiciliado en Bogotá 715 de la Capital Federal. 2) Escritura Privada del 25 de marzo de 1992. 3) BERZANO Y CIA. S.R.L. 4) Bogotá 715 de Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociarse con terceros las siguientes actividades

des: Compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, comercialización y reparación, por mayor y por menor, de motores y/o repuestos y/o accesorios y/o componentes de motores Diesel y/o nafteros y/o motores en general, ya sean marinos, aeronáuticos o automotrices, como así también grupos electrógenos, bombas inyectores, inyectores y/o sus componentes en general. Compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, comercialización y reparación, por mayor y por menor, de automotores, camiones, tractores, ómnibus y/o vehículos en general y/o sus partes y/o componentes. Compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, comercialización y reparación por mayor y por menor, de ropa de trabajo, uniformes, calzados, indumentaria en general, tanto para trabajo como para el vestir común. 6) 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro de Comercio. 7) $ 2.000. 8) Gerentes: Héctor Rubén Berzano y Juan Carlos Berzano. 9) Ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 22.467

BURNY'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Eduardo Félix Caria, divorciado, argentino, nacido el 16 de noviembre de 1947, comerciante, DNI. 8.273.646, domiciliado en Paraná 1002, 7º "B", Capital Federal; José Alberico Camarero Placeres, divorciado, uruguayo, nacido el 29 de noviembre de 1943, abogado, CI. 1.012.948-8, domiciliado en Paso 1348, Martínez, provincia de Buenos Aires; Mariano Diego Filomena, soltero, argentino, nacido el 9 de abril de 1969, comerciante, DNI. 20.775.262; Nora Diana Caria, divorciada, argentina, nacida el 12 de noviembre de 1943, comerciante, LC. 4.774.898; ambos domiciliados en Paso 1348, Martínez, provincia de Buenos Aires. 2) Escritura del 31 de julio de 1992, folio 543, registro 1158 de Capital. 3) BURNY'S S.R.L. 4) En la ciudad de Buenos Aires: Thames 459, Piso 8º, Departamento "B". 5) La ejecución de las siguientes actividades que realizará por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier punto del país o del extranjero: Mandatos: Ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones, distribuciones, consignaciones y realizar negocios y gestiones por cuenta y orden de terceros. Comercial: Compra, venta, permuta, comisión, consignación, importación y exportación, distribución y comercialización de productos elaborados o no, incluidos las bebidas alcohólicas, los productos alimenticios de cualquier tipo, el café y sus derivados y afines. Importación y Exportación: De toda clase de maquinarias y productos elaborados o no, mercaderías, materias, primas, especialmente los que sean necesarios para la prestación de los servicios que forman parte del objeto social. Servicio de Restaurantes, Bares y Confiterías: Explotación, equipamiento, habilitación, e instalación por cualquier medio de establecimientos de la actividad gastronómica como bares, restaurantes, casas de lunch, confiterías, cafeterías, despacho de bebidas en el local, heladerías, quioscos, como asimismo la explotación de galerías y locales comerciales y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de productos alimenticios; elaboración de los alimentos que se servirán en los establecimientos antes citados. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, realizar contratos y tomar representaciones, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 20 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 10.000. 8) Gerentes: Uno o más, socios o no en forma indistinta. Se designan a los socios: Nora Diana Caria y Mariano Diego Filomena. Término: 3 ejercicios. 9) Gerentes con firma indistinta. 10) 30 de agosto de cada año.

La Escribana
Nº 22.511

CAPERJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) José Carlos Echaide, nacido el 29/6/1952, divorciado, DNI. 10.623.074, domiciliado en Castillo 544, 1º B; Noemí Ester Felman, nacida el 17/12/1949, soltera, DNI. 6.222.790, domiciliada en Malabia 734, 5º C; Raúl Farji, nacido el 5/9/1928, casado, L.E. 4.042.571, domiciliado en Malabia 734, 7º A; Héctor Mariano Echaide, nacido el 28/11/1947, casado, L.E. 7.607.871, domiciliado en Malabia 672, 8º; Julio Fernando Fiori, nacido el 20/4/1958, DNI. 11.987.504, domiciliado en Cuenca 1387, 2º; Marcelo Andrés Ascunce, nacido el 12/1/1960, casado, DNI. 14.033.344, domiciliado en Malabia 259, todos argentinos, comerciantes y de Cap. Fed. y José Horvath, húngaro, nacido el 1/2/1921, casado, comerciante, CIPF 7.628.323, domiciliado en Acevedo 779, dep. 4 Cap. Fed. 2) Acto privado de fecha 4/8/1992. 3) CAPERJO S.R.L. 4) Acoyte 1660 Cap. Fed. 5) La explotación de negocios de bar, restaurant, cafetería, casas de lunch, de comida o de té, pizzerías o de cualquier otro negocio gastronómico. 6) 99 años a contra de su inscripción. 7) $ 10.000. 8) y 9) La gerencia y representación legal de la sociedad está a cargo de José Carlos Echaide y Noemí Ester Felman, en forma individual e indistinta. 10) 31 de julio de c/año.

El Autorizado
Nº 22.531

CARLOS HOFFMANN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado del 6/8/92. Socios: Carlos Alberto Hoffmann, 44 años, casado, argentino, mandatario de negocios, domiciliado en Quesada 2392 - Piso 15 - Departamento F - Capital Federal, con L.E. Nº 5.517.004; María Delia Pastuch, 48 años, casada, argentina, ama de casa, domiciliada en Quesada 2392 - Piso 15 - Departamento F - Capital Federal, con L.C. Nro. 4.704.340, y Nora Ester Hoffmann, 39 años, casada, argentina, ama de casa, argentina, domiciliada en Santiago del Estero 2080 - Piso 1ro. - Departamento E - Capital Federal, con D.N.I. Nro. 10.562.741. Denominación: CARLOS HOFFMANN S.R.L. Domicilio: Quesada 2392 - Piso 15 - Departamento F - Capital. Duración: 99 años desde la inscripción. Objeto: La realización por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros de las siguientes actividades: Comerciales: a) Comprar, vender, locar, construir y en general explotar todo tipo de salas de espectáculos, confiterías bailables, cines y demás lugares de entretenimiento y esparcimiento. b) Organización, contratación, comercialización y explotación de todo tipo de espectáculos públicos y/o privados en los géneros teatrales, radiales, televisivos, cinematográficos, circenses, de variedades, exposiciones, publicitarios, culturales, discográficos, editorial, desfiles, musicales, incluida la filmación, compra, venta, permuta y distribución de películas, videos y grabaciones; exposiciones comerciales, industriales, tecnológicas; eventos deportivos, recreativos y culturales; desfiles de modelos en exhibición de ropa de alta costura, deportiva o en general. c) Realización de producción y promociones publicitarias de propaganda y/o difusión de todo tipo de eventos y/o productos. d) Prestaciones de servicios para empresas, entidades públicas o privadas, orientados a la organización de todo tipo de eventos, fiestas, espectáculos y comidas. A todos estos fines la Sociedad tiene plena capacidad para celebrar contratos o subcontratos con artistas, modelos, cantantes, personas físicas jurídicas que los representen o que realicen actividades conexas o afines a las mencionadas. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración, y construcción de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales en todas las modalidades existentes, inclusive todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de Propiedad Horizontal. Financieras: Aportes e inversión de capitales propios o de terceros, a personas físicas o jurídicas y/o empresas de cualquier tipo constituidas o a constituirse privadas o públicas, nacionales o extranjeras; colocaciones o interés en corto, mediano y largo plazo, préstamos y créditos con o sin garantía hipotecaria, prendaria o personal, excluidas las operaciones previstas con exclusividad para las entidades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras —21.526— y otras que requieran el Concurso Público. Agropecuarias: Explotación de establecimientos agrícola-ganaderos propios o de terceros o asociada a ellos; explotación de tambos, avicultura, apicultura. Forestación y reforestación. Cría de ganado de todo tipo y especie; compra, venta de hacienda, cereales y oleaginosos. Explotación de establecimientos frutícolas, olivícolas, vitivinícolas y de granja y de todas las demás actividades vinculadas. Cultivo de cereales, legumbres, oleaginosos, Industrialización primaria de todos los productos de las explotaciones precedentes; depósito y consignación de los mismos. Mandatos y representaciones: Ejercicio de: representaciones de artistas en todos los géneros del arte, nacionales o extranjeros; mandatos, agencias, comisiones y/o administraciones de personas físicas y/o jurídicas públicas o privadas del país o del exterior relacionadas con cualquiera de las actividades constitutivas del objeto societario. Obtención de licencias, registro de marcas, patentes, diseños y su explotación. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no resulten prohibidos por la ley y este contrato, que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Asimismo podrá importar y exportar todo lo relacionado con el objeto social, bienes de uso, consumo, capital o de servicios. Capital social: Pesos Once Mil Quinientos Cuarenta ($ 11.540) integrado y suscripto en su totalidad. Administración y representación legal: A cargo de un gerente por el plazo de duración de la sociedad. Se designa gerente al Sr. Carlos Alberto Hoffmann. Cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Gerente
Nº 22.464

CITY'S CARD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por instrumento privado del 13/7/92, el Sr. Daniel Alberto Golbert, cede, vende y transfiere sus cuotas sociales a la Sra. Marcela Patricia Gracia, argentina, comerciante, nacida el 8/7/61, casada en primeras nupcias con Carlos E. Diéguez, domicilio en Benjamín Matienzo Nº 1197, Monte Grande, Esteban Echevarría, Pcia. de Bs. As., D.N.I. Nº 14.326.531. Se modifica la cláusula sexta del contrato social, aceptándose la renuncia al cargo de gerente del Sr. Daniel Golbert, designándose para dicho cargo a la Sra. Marcela Patricia Gracia, quien ejercerá con el Sr. Alberto Rodríguez, en la forma prescripta por el contrato social. Buenos Aires, 4/8/92.

El Abogado
Nº 7909

CONTINENTAL REDES Y SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se deja constancia que por error se omitió consignar en la parte del aviso referida al objeto social, parte el punto e), el que deberá leerse: "e) Construcción de obras Públicas o Civiles". (Recibo Nº 0030-0022173).

El Abogado
Nº 22.486

DEL PACIFICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución instrumento privado 21/7/92: 1) Denominación: "DEL PACIFICO S. R. L.". 2) Socios: Ricardo Rafael Guride, argentino, casado, LE 7.784.389, 26/1/47, contador público, Quintana 49 piso 11 "A" Capital; María Susana López, argentina, casada, LC 6.409.219, 24/6/50, contadora pública, Quintana 49 piso 11º "A" Capital y Marta Susana Fernández, argentina, casada, DNI 4.645.349, 14/6/43, psicóloga, 14 de Julio 1672 Capital. 3) Objeto: a) La explotación de farmacias y Perfumerías y b) importación, exportación, compra, venta, permuta, distribución, transporte, consignación y comercialización por mayor y menor de productos farmacéuticos, medicinales, quirúrgicos, de perfumería, de limpieza, de belleza y de tocador, vestimenta, electrónicos y artículos de venta habitual en farmacias, perfumerías y supermercados. Podrá también ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos referidas a los productos mencionados. 4) Capital: $ 10.000. Cien cuotas de $ 100. 5) Suscripción e integración: Se suscribe totalmente e integra el 25 %. 6) Administración y representación: gerentes socios o no por 3 ejercicios. Se designa gerente a Marta S. Fernández y Ricardo R. Guride. 7) Duración: 99 años desde inscripción. 8) Domicilio: Santa Fe 4611 Capital Federal. 9) Cierre ejercicio: 30/06.

El Escribano
Nº 7923

DICONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Antonio Américo Dimola, argentino, nacido el 23.04.47, DNI. 7.780.765, casado, empresario, domiciliado en Rodríguez Peña Nº 98, de Florencio Varela - P. BA. y Gustavo Miguel Dimola, argentino, nacido el 12.01.70, DNI 21.437.034, soltero, empresario, domiciliado en Rodríguez Peña Nº 98, de Florencio Varela, P. BA. Fecha del contrato: 06.07.92. Denominación social: "DICONS S. R. L.". Objeto social: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros o por intermedio de terceros, las siguientes actividades: Constructoras: mediante la realización de proyectos de dirección, administración, edificación y en general cualquiera otra forma de ejecución de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, llevadas a cabo por cualquiera de los sistemas permitidos por la ley, incluso a través de planes establecidos por organismos públicos, privados o mixtos, nacionales o internacionales; como así también la elaboración de materiales para la construcción y elementos a emplearse en la misma. Inmobiliarias: mediante la compraventa, permuta, construcción, explotación, arrendamiento, locación, administración, fraccionamiento, urbanización, subdivisión, loteo de inmuebles urbanos o rurales, propios o de terceros, a fin de dedicarlos a todas aquellas actividades permitidas por la ley y dentro del objeto social. Comerciales: mediante la compraventa, importación, exportación, representación, cesión, consignación, fraccionamiento, envase, distribución y en general cualquier otra forma de comercialización de materiales y elementos para la construcción, así como la de los diseños, planos, proyectos, patentes, fórmulas que hagan al objeto social. De mandatos y servicios: mediante la organización, administración y asesoramiento de cualquier índole relativo al objeto social, excluidos aquellos que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con títulos habilitantes según las respectivas reglamentaciones. No obstante, la sociedad podrá mantener dentro de su seno a profesionales para que en nombre de ella emitan los juicios necesarios e inherentes a su especialidad y actúen en representación de la misma. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato. Capital social: $ 10.000 totalmente suscripto e integrado en un 25 % en efectivo. Gerentes: Antonio Américo Dimola y Gustavo Miguel Dimola, con mandato por tres años. Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. Domicilio social: Paraná 774 5º "F" Capital Federal. Constituida por Escritura Pública Nº 274, del 06/07/92, pasada por ante el Escribano Dr. Julio E. Buchiazzo, titular del Registro Nº 521.

El Apoderado
Nº 22.535

DIPROMET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

a) Incorporación herederos: 1) Iris Teresa Schapira, argentina, casada, nacida el 11 de setiembre de 1950, DNI. 6.439.362, médica; Hesperia Berenguer, viuda, argentina, nacida el 15 de octubre de 1918, DNI 1.344.545, comerciante; ambas domiciliadas en Catamarca 968, Capital Federal, por Oficio Judicial del 21 de mayo de 1992 les adjudicaron por partes iguales 234 cuotas de $ 0,01 valor nominal cada cuota. b) Reconducción: Por instrumento privado del 21 de diciembre de 1990 y modificación del 30 de junio de 1992, se recondujo la sociedad "DIPROMET SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta el 24 de agosto de 1966 con Nº 1872 Fº 326, Lº 51 de S.R.L. por el término de 25 años a partir de la inscripción de la reconducción en el Registro Público de Comercio. c) Cesión Total de Cuotas: Por instrumento privado del 7 de marzo de 1991, las socias Iris Teresa Schapira y Hesperia Berenguer cedieron, vendieron y transfirieron por partes iguales, la totalidad de sus cuotas sociales 234 cuotas de $ 0,01 valor nominal cada cuota, a los socios Héctor Omar Díaz y Carlos Díaz, quedando éstos como únicos socios con 350 cuotas cada uno. d) Modificación Parcial del Contrato Social: Por instrumentos privados del 21 de diciembre de 1990 y del 30 de junio de 1992 se modificaron los artículos 1º y 2º por la reconducción y 4º por la cesión de cuotas y cambio del signo monetario.

La Autorizada
Nº 22.512

DISTRIBUIDORA ADRI-CAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 día: 1) Instrumento público: 17/7/92. 2) Actas reunión de socios: 6/7/92 y 1o/7/92. 3) Aumento de Capital Social hasta la suma de $ 74.000. 4) Modifica contrato social artículo 4º: Capital: $ 74.000.

La Abogada
Nº 7902

DISTRIBUIDORA SEBIMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales. Instrumento privado de fecha: 10/07/92, reg. not. 618, Cap. Fed. Luis Lijtenstein, en adelante el "cedente" dice que cede, vende, y transfiere por partes iguales la cantidad de cinco mil (5.000) cuotas; a "los cesionarios": Wajnbaum, arg., casado, nac. 7/04/33 L. E. 4.094.269, dom. Emilio Lamarca 2041, Cap. Fed. y Isaac Nudelman.

La Autorizada
Nº 22.449

DOSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 77, Fº 262, de fecha 29/7/1992, ante el Escribano David Novacovsky, en el Reg. Nº 823 de Cap. Fed., se modificó el contrato de la Sociedad, en su Artículo Quinto; que queda redactado así: Quinto: La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más socios quienes quedan designados gerentes, en forma indistinta dos cualesquiera de ellos, quedando nombrados a tal efecto, don Isaac Sigal, don Naum Tripetujen, don Marcos Daniel Sigal y don Oscar Luis Sigal, por el término de cincuenta ejercicios, siendo reelegibles, obrando con la mayor amplitud de facultades, pudiendo inclusive emplear la firma en negocios ajenos al giro social o en fianzas y garantías en favor de terceros constituyendo la sociedad en principal pagadora. Los gerentes durante la duración de ese plazo y por decisión de la totalidad de los socios integrantes de la sociedad documentada en el Libro de Actas que se habilitará a los efectos de decisiones, podrán delegar las funciones a un tercero, extraño a la sociedad con la calidad de gerentes y con las mismas facultades que la de los socios. Los gerentes socios o no podrán ser removidos únicamente por justa causa. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad inclusive los previstos en los Artículos 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5965/63. En el ejercicio de la Administración, los gerentes podrán para el cumplimiento de los fines sociales, constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar su locación bienes inmuebles, administrar bienes de otros, nombrar gerentes, otorgar poderes generales y especiales, realizar todo acto o contrato por el cual se adquieran o enajenen bienes, contratar o subcontratar cualquier clase de negocios, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones con los Bancos de la Nación Argentina, Central de la República Argentina Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires y cualquier otro Banco Nacional, Municipal o privado del país o del extranjero, constituir hipotecas de acuerdo con las disposiciones legales vigentes; en la forma y condiciones que consideren más convenientes, dejando constancia que las enumeraciones precedentes no son taxativas, sino simplemente enunciativas, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de Australes Veinte mil.

El Escribano
Nº 22.496

D. y G.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

N) Reg. 1.558.378. Por instr. privado se constituyó el 25.6.92 una soc. de resp. ltda. Socios: Marcela Cecilia D'Angelo, DNI. 17.047.263, argentina, soltera, nacida el 18.9.64, Licenciada en sistemas, domiciliada en J. Newberry 1660, 15) B., Capital, y José Luis Gesualdo, DNI. 12.976.235, argentino, soltero, nacido el 14.2.59, licenciado en psicología, domiciliado en Planes 618, Capital. Denominación: La sociedad se denomina "D. y G. S. R. L.", c/domicilio legal en Buenos Aires, J. Newberry 1660, P. 15 dpto. B., Capital. Duración: 99 años desde inscripción en el Registro Púb. de Comercio. Objeto: compra y venta de mercaderías nacionales e importadas distribución de productos ya sea en forma propia o a través de terceros, importación y exportación de mercaderías y explotación de representaciones comerciales, ya sea en forma propia o a través de terceros. Capital: Se fija en $ 2.000 dividido en 2.000 cuotas de 1 $ v/n. c/u. Administración, representación y uso de firma social: a cargo de 1 o más gerentes, en forma indistinta, socios o no p/el término de 2 años, reelegibles. Cierre de ejercicio: 30/4 c/año. Gerentes: los socios.

La Apoderada
Nº 22.497

EPACON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de: "EPACON S. R. L.". Socios: José Mastricchio, italiano, casado, industrial, 45 años, CIPF: 5.875.769, dom. Rivera 2326, Villa Celina, Pdo. La Matanza, Pcia. Bs. As.; Eduardo Higinio Piñeiro, arg., casado, comerciante, 30 años, DNI: 16.050.193, dom. Alte. Brown 1344, Ramos Mejía, Pdo. La Matanza, Pcia. Bs. As.; y Susana Norma Piñeiro, arg., casada, comerciante, 41 años, LC: 6.264.794, dom. Alte. Brown 1342, Ramos Mejía, Pdo. La Matanza, Pcia. Bs. As. Fecha instrumento constitutivo: 7/8/92. Domicilio: Independencia 510, Cap. Fed. Objeto: prestación de los siguientes servicios: alquiler de volquetes, contenedores, grúas, máquinas y rodados para la construcción; servicios de apoyo para el ramo de la construcción como la realización de demoliciones y excavaciones; realización de fletes; limpieza en general y compactación de residuos. Plazo de duración: 99 años. Capital: $ 2100. Administración y representación: 1 o más socios designados a tal efecto quienes tendrán el rango de gerentes. Ejercerán sus funciones en forma conjunta, separada o indistinta, según se lo establezca en el acto de designación. Se designa Gerentes a los tres socios constituyentes, quienes actuarán en forma conjunta, de la siguiente manera: obligará a la sociedad la firma de señor Mastriccio juntamente con la de alguno de los otros dos socios gerentes. Fiscalización: Se prescinde (art. 158 L.S.). Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

El Abogado
Nº 22.590

ESTABLECIMIENTOS FELTON ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reactivación de Sociedad. Por instrumento público del 23/10/1991, Escritura Nº 661 los señores Gregorio Nersesian, argentino, viudo, 11/9/1923, comerciante, LE 4.451.632 y Carlos Gregorio Nersesian, argentino, casado, 10/02/1953, comerciante, DNI 10.533.619, domiciliados en Pedernera 2930, Capital como únicos Socios-Gerentes con uso de la firma social vienen a Reactivar la Sociedad por haberse operado el vencimiento del término de duración el 08/9/1990. Nueva duración será de Diez (10) años desde la fecha de inscripción. Los Gerentes reforman el artículo 3º del Contrato Social por el cual la duración de la reconducción será de 10 años desde inscripción, ratificando demás cláusulas del contrato.

El Autorizado
Nº 7926

GUIAZUL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura del 4/8/92 del Registro 26 de Capital Federal. Socios: Gloria María Mongiardino, 21 años, soltera, DNI. 20.273.534, domicilio: Federico Lacroze 2274, 2º piso, Capital; Diego Luis Vilá, casado, 37 años, DNI. 11.056.513, domicilio: Haedo 2343, Florida, Provincia de Buenos Aires; Ricardo Daniel Castellani, 36 años, casado, DNI. 12.085.816, domicilio: Manuel Ugarte 3188, Capital; Silvia Nora Quiroga, 45 años, soltera, DNI. 5.296.780, domicilio: San Benito de Palermo 1686, piso 3º, Capital; y Diego Adolfo Gonzáles Chaves, 25 años, soltero, DNI. 18.411.482, domicilio: Arenales 3135, 2º piso, Capital; todos argentinos, comerciantes. Denominación: "GUIAZUL S. R. L.". Duración: 25 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros: La explotación comercial de negocios del ramo de pizzería, confitería, bar, restaurante, despacho de bebidas y en general todo tipo de negocios dedicados al ramo gastronómico. Capital: $ 4.000. Administración: Los socios Gloria María Mongisrdino, Diego Luis Vilá y Diego Adolfo Gonzáles Chaves como Gerentes en forma individual e indistinta. Cierre del ejercicio: 30/9. Sede social: Maure 1884, Capital.

El Escribano
Nº 22.461

HYPERMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución acto privado: 24-02-92. Socios: Jorge Benito Pisarello argentino, casado, médico, de 41 años, L.E. 8.550.565, Ayacucho 2189, 7º "B", Capital y Claudio Ernesto Gulo, argentino, casado, médico, de 38 años, D.N.I. 11.159.919, Lamadrid 772 P. B. "B", Quilmes. Denominación: "HYPERMED S. R. L.". Domicilio: Honorio Pueyrredón 1468 Capital. Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros a: industrial y comercial: El diseño, construcción, desarrollo del proyecto, explotación comercial, compraventa, locación, permuta, donación, consignación, distribución, mandato, comisión, representación, importación, exportación, de cámara hiperbárica multiplaza o monoplaza y tablero de comando de cámaras hiperbáricas, todo para el tratamiento de enfermedades humanas a través de la oxigenoterapia hiperbárica. Capital $ 8.000. Cierre ejercicio 31/12. Duración 20 años desde su inscripción Registro Público Comercio. Administración y Representación Claudio E. Gulo y Jorge B. Pisarello indistintamente.

El Abogado
Nº 7937

ICETA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por documento privado del 15/12/91 el Socio José Guillermo Cavasso cedió la totalidad de las 20.000 cuotas sociales que de capital poseía en "ICETA S. R. L." a favor de Osvaldo Roberto Cavasso, argentino, soltero, industrial, nacido el 10/2/1966, D. N. I. 17.933.713, con domicilio en la calle Colombio 1264 San Justo Pcia. de Buenos Aires.

El Abogado
Nº 7944

IMPRENTA JOSE MARIA AGRAMUNT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reconducción y Modificación: Acto privado del 28/7/92. Entre José María Agramunt, Roberto José Agramunt y Lydia Leonor Fernández de Agramunt, únicos socios de "IMPRENTA JOSE MARIA AGRAMUNT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resuelven reconducir la sociedad modificando la cláusula 2ª así: Duración: 5 meses a partir de la fecha de inscripción de la reconducción.

La Socia
Nº 22.558

LA CASONA DEL CONDE DE PALERMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Inst. Priv. 25/7/1992. Unicos socios: Alejandro María Zambonini, arg., casado, comerciante, 49 años, D. N. I. 4.426.702, Cristina Delia Zambonini, arg., casada, comerciante, 42 años, D. N. I. 10.569.415, Juan Pablo Zambonini, arg., casado, 25 años, comerciante, D. N. I. 18.376.736, María Celina Zambonini, arg., casada, 23 años, comerciante, D. N. I. 20.620.170, y Gonzalo María Zambonini, arg., soltero, comerciante, 21 años, D. N. I. 22.200.043; domiciliados todos en Alsina 3162 10mo. "A". Gerente: Alejandro María Zambonini. Capital: $ 10.000.- integrado el 50 %. Objeto: Comercial: Explotación del negocio gastronómico, restaurante, café-bar, despacho de bebidas, productos alimenticios en general, casa de lunch, café concert, salón de baile, promoción de películas, programas, cantantes, artistas; Compra, venta, administración de negocios inmobiliarios, remate y venta de antigüedades, objetos de arte y musicales. Plazo: 99 años. Sede social: Honduras 3852, Cap. Fed. Cierre ejercicio: 31/12.

El Autorizado
Nº 22.452

LATINOCONSULT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 24/7/1992. 2) Cristian Ariel Galansky, argentino, nacido el 29/5/1969, soltero, empresario, D. N. I. 20.867.511, domiciliado en San Martín 691, piso 3º dep. "A" Quilmes, Pcia. de Bs. As. Marcelo Anselmo Ricci, argentino, casado, nacido el 18/10/1960, contador, público, D. N. I. 14.026.165, domiciliado en Olleros 1641 piso 2º dep. "B" Cap. Fed. y Federico Alberto Enrico, argentino, nacido el 15/11/1959, casado, contador público, D. N. I. 13.417.514, domiciliado en Laprida 1225 piso 5º dep. "A" Cap. Fed. 3) "LATINOCONSULT S. R. L.". 4) Av. del Libertador 1186 piso 6º dep. "C" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. 6) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, en establecimientos propios o de terceros las siguientes actividades: a) Asesoramiento de empresas e instituciones, en áreas financieras, económicas, organización y métodos, relaciones públicas e institucionales, estudios de factibilidad y de mercados, pudiendo a tal fin contratar servicios de profesionales matriculados y b) Organización, constitución y transformación de empresas. 7) Pesos quinientos. 8) A cargo del o los socios Gerentes en forma individual e indistinta y por tiempo indeterminado. Se designa Gerente a Cristian Ariel Galansky. 9) 31 de mayo de cada año.

El Autorizado
Nº 22.499

LA TOILERIE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Diego Franco, 40 años, argentino, casado, ingeniero, domiciliado en Stella Maris Nº 944 San Isidro, Pcia. de Bs. As., D. N. I. Nº 10.155.261, Marcela Noemí Calviño, 33 años casada, Argentina, profesora, domiciliada en Stella Maris Nº 944 San Isidro, Pcia. de Bs. As., D. N. I. 11.938.877. 2) Instrumento Privado del 21 de mayo de 1992. 3) Domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la elaboración de art. textiles para la indumentaria, el hogar, empresas, actividades deportivas y afines; servicios de decoración, fabricación de muebles, accesorios y confort para el hogar y empresas. b) Comerciales; Mediante la compra, venta, importación y exportación de todos los bienes mencionados en el inc. a) precedente y los que sean afines a los mismos. 5) Duración: 20 años desde la inscripción. 6) Capital Social: $ 1.000. 7) Administración y representación legal: Estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. 8) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Abogado
Nº 22.495

LAVADERO ALCORTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S. R. L. Socios: Oscar Repetto, 41 años, D. N. I. 8.400.344, domiciliado en Av. Amancio Alcorta 3676 - Capital - y Horacio Eduardo Muñoz, 35 años, D. N. I. 12.791.122, domiciliado en French 2853, 4to. "C" - Capital, ambos argentinos, casados y empresarios. Fecha de constitución: Instrumento privado del 10/junio/1992. Denominación: "LAVADERO ALCORTA S. R. L.". Domicilio social: El domicilio social se fijó en la ciudad de Buenos Aires. Los socios resolvieron, en el mismo acto de constitución, establecer la sede social en Av. Amancio Alcorta 3676 - Capital Federal. Objeto social: Tintorería y lavadero industrial, taller de lavado, secado y planchado de ropa, tejidos, prelavados, tratamientos especiales de tejidos, algodones, etc.; alquiler de mantelería, mesas, caballetes y vajilla para restaurants, parrillas, cafeterías, confiterías, hoteles, clubes, clínicas, sanatorios, hospitales, etc.; corte, costura y confección de mantelería, ropa blanca y afines. Plazo de duración: Noventa y nueve años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Se fijó la suma de pesos seis mil, dividido en sesenta cuotas de pesos cien valor nominal cada una, libremente transmisibles conforme el art. 152 de la Ley 19.550 (to). Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de un ejercicio, siendo reelegibles. En tal carácter,

tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la Sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1881 del Código Civil y 9 del Decreto Ley 5965/63. Socio Gerente: Oscar Repetto. Cierre de ejercicio: 31 de marzo.

El Autorizado
Nº 7895

LIONEL'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión 22/7/92 Escritura 265 Reg. 448 Cap. Fed. Rodolfo Pedro Di Buccio a Salvador Antonio Cogliano, argentino, 30/11/44, contador público, casado, L. E. 4.445.359, Carabelas Nº 291 8º "C" Capital y Silvio Massara, italiano, soltero, comerciante, C. I. P. F. 5.876.174, 19/6/46, Constitución 3329 Capital; de 50.000 cuotas de "LIONEL'S S. R. L.", inscripta el 26/11/80 Nº 4063 Libro 79 de S. R. L., a quienes se designa gerente.

El Escribano
Nº 7924

MARRONE LIBROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. del 31/7/1991. Socios: Nélida Catalina María Marega, arg., solt., nac.: 5/5/1936, D. N. I. 2.747.978, comerciante, dom.: Esmeralda 961, Piso 9-G, C. F. y Margarita Hortensia Ligori, argen., solt., nac.: 9/10/1921, L. C. 94.632, comerciante, dom.: Seguí 2329, C. F. Denominación: "MARRONE LIBROS S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse exclusivamente a realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Edición, publicación, impresión, distribución, importación, exportación, compra y venta de libros, revistas y similares. Por último para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto y que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 20.000. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Cierre ejercicio: 30 junio c/año. Domicilio social: Uruguay 385, Piso 5-504. Designación de gerentes: Nélida Catalina María Marega y Margarita Hortensia Ligori.

La Apoderada
Nº 22.465

MIGUEL CZYZYK & CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reforma de contrato social. Acto privado del 9 de diciembre de 1991. Artículos reformados: Segundo (Plazo de duración): 50 años, a partir del primero de junio de 1973. Cuarto (Incorporación de nuevos socios por transferencia de cuotas sociales y capital social): El capital se eleva a ₳ 130.000.000, se encuentra totalmente suscripto e integrado y se divide en 130.000 cuotas de ₳ 1.000, cada una, siendo la nueva composición social, la siguiente: Miguel Czyzyk, casado, argentino naturalizado, comerciante, nacido el 8 de junio de 1925, L. E. 4.417.741, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 10.473, Temperley, provincia de Buenos Aires, le corresponden 39.000 cuotas; Norberto Julio Uzziy, divorciado, argentino, comerciante, nacido el 13 de agosto de 1944, L. E. 7.749.856, domiciliado en Bolívar 1080, Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, le corresponden 52.000 cuotas; José Pablo Czyzyk, soltero, argentino, comerciante, nacido el 25 de enero de 1961, D. N. I. 14.790.762, domiciliado en Ayacucho 181, primer piso, Capital Federal, le corresponden 26.000 cuotas; Mirta Alicia Czyzyk, soltera, argentina, odontóloga, nacida el 20 de agosto de 1948, D. N. I. 5.732.183, domiciliada en Hipólito Yrigoyen 10.473, Temperley, provincia de Buenos Aires, le corresponden 13.000 cuotas. Quinto (Administración y representación legal y uso de la firma social): Será ejercida por los socios gerentes Norberto Julio Uzziy, Miguel Czyzyk y José Pablo Czyzyk, en forma individual e indistinta. Séptimo (Distribución de las utilidades): Las utilidades líquidas y realizadas, se distribuirán en el siguiente orden: a) 5 % al Fondo de Reserva Legal, hasta alcanzar el 20 % del capital social; b) El importe que se establezca para la retribución de los gerentes; c) El remanente se distribuirá entre los socios, en base al capital integrado, previa deducción de reservas que los mismos pudiesen constituir.

El Autorizado
Nº 22.456

MSM SOLUCIONES INFORMATICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado de fecha 27 de marzo de 1992 José Angel Morandeira, argentino, casado, consultor de empresas, D. N. I. Nº 4.408.571, nacido el 24/10/42, con domicilio en Pareja 3492, Capital; Luis Sangiao, argentino, casado, consultor de empresas, D. N. I. Nº 7.724.851, nacido el 29/10/42, domiciliado en A. Alvarez 4751 Capital y Carlos Alberto Martin, argentino, casado, consultor de empresas, D. N. I. Nº 4.187.084, nacido el 24/5/36, domiciliado en Morelos 1431, Capital constituyeron "MSM SOLUCIONES INFORMATICAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en Esmeralda 315 piso 4º Buenos Aires, con el siguiente objeto social: Realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de las siguientes operaciones: Comerciales: Compra, venta, locación, leasing, representación, distribución por mayor o menor, importación, exportación de: Aparatos mecánicos, eléctricos o electrónicos para oficinas y equipos afines, como asimismo cualquier tipo de software y/o programas de aplicación, repuestos, suministros, accesorios, materiales, piezas y componentes; De Servicios: Asesoramiento, atención técnica, mantenimiento y reparación de los elementos que hacen a su objeto comercial, análisis de sistemas, diseño y codificación de programas de computación, bases de datos, teleprocesamiento y cualesquiera otras formas de tratamiento y transmisión de la información. Procesamiento de datos, servicios de impresión, generación, elaboración, y reproducción gráfica de toda clase de formularios y documentos de uso comercial; Financieras: Financiación de la operaciones que hacen a su actividad comercial y de servicios, excepto las que estén reguladas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera del ahorro o concurso público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. El plazo de duración es de 50 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, el capital social de $ 1.200.-, se designan socios gerentes, por cinco años, los tres contratantes y se fija el 31 de octubre como fecha de cierre del ejercicio social.

El Autorizado
Nº 22.487

NEDAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Acto privado 31/7/1992; 2) Socios: Héctor Carmelo Tapia, arg., soltero, 30 años, D. N. I. 14.807.288, maestro mayor de obra; Rubén Darío Bodoira, arg., casado, 30 años, D. N. I. 14.548.116, maestro mayor de obra y Nelson Daniel Vassallo, arg., soltero, 27 años, D. N. I. 17.326.933, comerciante, todos vecinos de San Justo, Prov. de Bs. As. 3) "NEDAC S. R. L.". 4) Sede: Bogotá 1600, puerta 1, Cap. Fed. 6) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Constructora: Construcción, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales, operaciones relacionadas a propiedad horizontal, construcción de viviendas, remodelación, obras de ingeniería y arquitectura. Comercial: Compraventa, permuta, importación, exportación, representación, distribución y comercialización de materiales de construcción. Industrial: Fabricación, producción, elaboración y transformación de materiales de construcción. Servicios: Prestación de asesoramiento técnico. Inmobiliaria: Compraventa, alquiler, permuta administración de inmuebles. Financiera: Financiación con capital propio o de terceros de operaciones que realice la sociedad, otorgamiento de créditos en general a corto o lago plazo. 7) Capital: Pesos 3.000. 8) Administración: 1 o más gerentes con uso de la firma social: Gerentes: los 3 socios. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.

La Escribana
Nº 22.518

NEUMATICOS LA UNION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Alberto Prislei, nacido el 20/3/1952, D. N. I. 10.185.509, domiciliado en Avda. Pavón 2382; Angélica Lucía Lordi, nacida el 6/9/1960, D. N. I. 14.289.523, domiciliada en Avda. Juan Agustín Justo 6827 y Hernán Alejando Tarantini, nacido el 16/3/1968, D. N. I. 20.200.678, domiciliado en Uspallata 3274, todos argentinos, casados, comerciantes y de Capital Federal. 2) Escritura de fecha 4/8/1992. 3) "NEUMATICOS LA UNION S. R. L.". 4) Lavalle 3299 de Cap. Fed. 5) a) Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución de neumáticos y llantas. b) Servicio de alineación, balanceo, mecánica en general y reparaciones. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 3.000.- 8) y 9) La gerencia de la sociedad está a cargo de los tres socios y la representación legal y uso de la firma social será ejercida por dos cualesquiera de ellos en forma conjunta. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 22.529

P. D. A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El día 8 de julio de 1992, reunidos los señores, Panessa, Francisco Claudio; argentino, casado, nacido el 15 de marzo de 1960, DNI Nº 14.010.018, domiciliado en Ceretti 3027 Cap. Fed., comerciante; Panessa Leonardo Damián, argentino, soltero, nacido el 21 de octubre de 1969, DNI Nº 21.055.950, domiciliado en Ceretti 3027 Cap. Fed., comerciante; Delconte Enrique Omar, argentino, casado, nacido el 25 de junio de 1960, DNI Nº 14.029.372, domiciliado en Muñoz 1257 San Miguel Pcia. Bs. As., Analista de Sistemas; y la señora Poppe, Silvia Graciela, argentina, casada, nacida el 15 de marzo de 1962, DNI Nº 14.863.336, domiciliada en Ayacucho 1053 piso 5º "C" Capital Federal médica; constituyen: "P. D. A. S. R. L." Duración: 20 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a éstos, a la compraventa, distribución, consignación, importación, exportación, al por mayor o menor de sistemas de computación muebles, máquinas, equipos de computación y suministros de oficinas. Asimismo dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a éstos, al dictado de cursos, asesoramiento, consultoría, administración, informática e instalación de empresas y oficinas. Capital: Pesos tres mil ($ 3000). Sede social: Thames 2404 Cap. Fed. Administración y representación: Dos gerentes en forma individual e indistinta por tres ejercicios. Gerentes Gerenales: Panessa, Francisco Claudio y Delconte, Enrique Omar. Ejercicio cierra: el día 31 de enero de cada año.

La Autorizada
Nº 22.533

PIZZERIA EL ARRIERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

COMPLEMENTO DE LA PUBLICACION DEL 13/3/92 BAJO RECIBO Nº 4333

Se hace saber que se modifica la denominación de la sociedad "PIZZERIA EL ARRIERO S.R.L.", constituida por instrumento privado del 18/10/91, por el de "ANTIGUA PIZZERIA EL ARRIERO S.R.L."

La Escribana
Nº 22.479

PLAZA BUDAPEST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 22/6/92, se constituyó Denominación: "PLAZA BUDAPEST S.R.L.". Socios: Eduardo Ruiz, DNI Nº 4.587.983, arg., casado, nacido 29-09-42, comerciante, Quintana 1681 San Fernando y Julio Fizelly, CIPF Nº 5.819.991, húngaro, divorciado, nacido 31-07-31, maestro de cocina, Uriburu 444, 3er. Piso, Capital. Domicilio: legal en Ciudad de Buenos Aires. Duración: 30 años a partir inscripción IGJ. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Explotación de negocios dedicados al ramo gastronómico, restaurantes, bar, café, confitería, grill, cervecería, pizzería, salones de fiestas, disco, pub, comedores o bares para el personal de empresas, mediante la elaboración de comidas en todas sus formas y su venta por intermedio de locales de expendio directo al público, así como de su consumo "in situ". La compra y venta de alimentos, así como de bebidas alcohólicas o no y de todo otro producto apto para el consumo humano. Mandatos, comisiones y representaciones. Capital: $ 3.000.- dividido en 30 cuotas de $ 100.- c/u. Suscriptas íntegramente: Eduardo Ruiz 21 cuotas sociales y Julio Fizelly 9 cuotas sociales, integrando 25 % efectivo. Administración, representación legal y uso firma social Eduardo Ruiz calidad gerente durante la vigencia sociedad. Los socios podrán designar otro gerente no socio por un plazo determinado. Indistinta. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Sede Social: Avda. Corrientes Nº 1660, Local 46, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 22.447

PRODUCTOS P J C

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 1/8/92 pasada ante el escribano de esa ciudad Alejandro E. Viacava, al folio 1013 del Registro 80 de su adscripción, se constituyó la sociedad "PRODUCTOS P J C S.R.L.", con domicilio en La Pampa 2860, Cap. Fed. Socios: los cónyuges Pedro José Castellini argentino, comerciante, nacido el 9/9/24, LE 4.456.480; y Adala Desirade de Soro de Castelini, argentina, ama de casa, nacida el 2/9/27, LC 230.494, ambos domiciliados en La Pampa 2860, Cap. Fed. Objeto: a) Comercial: Mediante la producción, compra, venta, importación, exportación, representaciones nacionales o extranjeras, distribución y consignación, de toda clase de productos, con preferencia los relacionados con la alimentación. b) Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos, así como el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de todo tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles creados o a crearse, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. c) Agropecuaria: Mediante la explotación agrícola ganadera en cualquiera de sus formas en todo tipo de establecimientos rurales. d) Constructora: Mediante el proyecto, dirección y construcción de todo tipo de obras, sean públicas o privadas. Y e) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de todo tipo de bienes inmuebles, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones previstas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y su reglamentación. Duración: 20 años desde su inscripción. Capital: $ 20.000. Gerentes: Los dos socios nombrados. Duración en los cargos: Mientras no sean removidos. Representación legal: Corresponde a los gerentes en forma individual e indistinta. Cierre del ejercicio: 30 de marzo de cada año.

El Escribano
Nº 22.472

RALTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y reforma de Contrato Social. "RALTEX S.R.L.". Por documento privado del 29-6-1992 el socio Alfredo Angel Genser (Libreta de Enrolamiento Nº 4.200.235) cede todas sus cuotas sociales al socio Raúl José Arturo Parera (1.500 cuotas) y a la señora Juana Cristina Pereira (1.000 cuotas). Se reforman las cláusulas Cuarta y Quinta del Contrato Social: el capital se constituye: 4.000 cuotas, equivalente a $ 0,40 al socio Raúl José Arturo Parera y 1.000 cuotas equivalentes a $ 0,10 a la Señora Juana Cristina Pereira. Se designa Socio Gerente al señor Raúl José Arturo Parera.

El Autorizado

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en la edición del 10/8/92.

Nº 21.873

RIO CARIBE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. priv. 30-7-92. 1) Socios: Carlos Alberto Sosa, argentino nac. 16-2-13, viudo, LE:

1.116.011, marino militar, domiciliado en Achával 244 3º 10 Cap. Federal; Enrique José Llovera Maldonado, venezolano, nac. 24-1-49, casado, CI: 7.104.071 Pol. Fed., comerciante, domiciliado en Achával 244 3º 10 Cap. Fed. y Andrés Domingo Cafferata, argentino, nac. 22-7-53, casado, DNI: 10.807.490, domiciliado en Río de Janeiro 379 Cap. Fed. contador público. 2) 30-7-92. 3) "RIO CARIBE S.R.L.". 4) Cerrito 260 1º piso Cap. Federal. 5) Tiene por objeto todo lo relacionado con la compra, venta, importación y exportación de todo tipo de mercancía; la representación de empresas nacionales y extranjeras; y cualquier otra actividad de intermediación así como en general cualquier otra operación mercantil de carácter lícito. Para el cumplimiento de su objeto podrá realizar toda otra actividad directamente relacionada con el mismo. 6) 10 años contados a partir fecha de inscripción de R. P. de Comercio. 7) Capital social $ 12.000, dividido en 100 cuotas de $ 120 valor nominal cada una. 8) La administracion, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos cualesquiera de los gerentes en forma conjunta, socios o no, por el término de un ejercicio siendo reelegibles. 9) Gerentes: Carlos Alberto Sosa, Enrique José Llovera Maldonado y Andrés Domingo Cafferata. 10) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Nº 22.568

ROBUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 18-6-92 el socio gerente Don Zacarias Bustamante transfiere el total de cuotas de su propiedad a favor de su consocio Don Osvaldo Romero, por la cantidad de 40 cuotas, y a favor de Doña Beatriz Irene Alsina, la cantidad de 10 cuotas, desvinculándose de la sociedad y renunciando al carácter de Gerente. Prestó su consentimiento al acto Doña Haydée Muller, cónyuge del cedente. La sociedad queda integrada por el socio gerente don Osvaldo Romero, y por Doña Beatriz Irene Alsina, Bahia Blanca 1331 Dpto. "B" Capital Federal, DNI 3.991.595, argentina, casada, de 51 años de edad, quien también asumió en el mismo acto el carácter de Gerente.

El Abogado
Nº 22.524

RODAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Esc. 6/5/92. Dante Balletti y Rodolfo Andrés Marconi ceden a don Jorge Orlando Gancedo, cas., arg., industrial, 40 años D.N.I. 10.128.665 Dom.: Conde 1140 Cap.; Osvaldo César Resmeni, cas., arg., arquitecto, 41 años, C.I.P.F. 5.769.883, Dom. Gregorio Pérez 3455 Cap. y Carlos Alberto Mazzolenis, cas., arg., industrial, 54 años, C.I.P.F. 6.246.805, dom. Triunvirato 4446, Cap. 750.000 cuotas, que corresponde 500.000 el Sr. Belletti y 250.000 el Sr. Marconi, las adquieren por partes iguales que representan 7.500.000 pesos ley. La cesión se realiza por $ 10. Ceden las cuotas sociales citadas. 2) En este estado los únicos socios señores Marconi, Gancedo, Resmeni y Mazzolenis, celebraron reunión de socios el 20/11/91, aumentando el capital a $ 40.000 y adecuando el contrato así: Unicos socios: Rodolfo Andrés Marconi, Jorge Orlando Gancedo, Osvaldo César Resmeni y Carlos Alberto Mazzolenis. Denominación: "RODAC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Av. Córdoba 6235 Capital. Objeto social: Tendrá por objeto la refacción, remodelación, aplicación, reforma y/o construcción de inmuebles urbanos o rurales, individuales o colectivos y toda actividad relacionada con el rubro construcción, en el país o en el extranjero, como así también la compra, venta, importación y/o exportación de los materiales que hagan al cumplimiento de su objeto. Capital social: $ 40.000.- dividido en 40.000 cuotas de un peso cada una. Administración: Dos cualquiera de los socios en forma conjunta, quienes actuarán como socios gerentes, por todo el tiempo del contrato. Control de socios y reuniones sociales. Cierre 3/9 cada año.

El Escribano
Nº 22.489

SAFI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 6-8-92 se constituyó "SAFI S.R.L.". Socios: Granelli, Mabel Elizabet, 33 años, argentina, casada, médica, D.N.I. 12.714.861; y Fiorito, Juan Carlos, 40 años, argentino, casado, ingeniero, D.N.I. 10.198.711, domiciliados en Aviador Fredes 6990 Ciudad Jardín Palomar, Pcia. Bs. As. y A. del Valle 2361, Florida, Pcia. Bs. As. respectivamente. Sede Social: Manuel Ugarte 3133, piso 7º "B" Capital Federal. Plazo 99 años a partir inscripción I.G.J. Objeto: construcción de edificios, individuales o en propiedad horizontal, para vivienda, comercio o industria, o explotación agropecuaria. Incorporación de instalaciones industriales, electromecánicas, electrónicas, comerciales o agropecuarias, en precios o edificios existentes o en construcción. Refacciones de obras civiles, industriales, electromecánicas, electrónicas, comerciales o agropecuarias. Asesoramiento, consultoría, representaciones, proyecto y dirección, en temas de ingeniería u obras civiles o industriales. Realizar toda clase de instalaciones eléctricas, y sanitarias, telefónicas o de gas. Los trabajos o servicios de su objeto los podrá realizar la sociedad en el país o en el extranjero, por contratación directa o presentándose a licitaciones nacionales o internacionales. Comprar y vender muebles e inmuebles, para su reventa o como insumos, importación y exportación para los fines previstos en su objeto. Administración: Representación legal: Ambos socios indistintamente como gerentes por el término de duración de la sociedad. Capital: $ 1.000.- suscripto $ 1.000.- integrado 25 %. Cierre del ejercicio último día de junio de cada año.

El Abogado
Nº 22.446

SUNSET VIAJES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: instrumento privado del 30/7/1992 se dispuso la cesión de cuotas, aumento de capital, reforma del art. 4º y renuncia de Gerente. Aldo Aníbal Elías cede, vende y transfiere la totalidad de las 500 cuotas que tiene y le corresponde en la mencionada sociedad a favor de Marcos Balabanian, argentino, casado, de 57 años, comerciante, LE 4.139.547, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 954 Vte. López, Pcia. de Bs. As., por el precio total y convenido de Pesos Diez Mil, colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación y renunciando el cedente al cargo de Gerente. Se desiga Gerente a Marcos Balabanian. Se aumenta el capital de la suma de $ 0,10 a la suma de $ 10.000 siendo dicho aumento de $ 9.999,90.- Cuarto: El capital social se fija en la suma de Pesos diez mil, representado por 1.000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una.

El Autorizado
Nº 22.498

SUPER FERRY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: acto privado 6/8/92. Socios: Omar Angel Garay, arg., casado, DNI 10.088.897, 6/3/52, dom. Anatole France 927 Sarandí Prov. B.A., Mario Sergio Giordano Noble, uruguayo, casado, DNI 92.755.082, 18/3/57, dom. Cnel. Diaz 2473 4º 18, Cap. Fed. e Hilda Norma Salvatore, DNI 182.777, 13/10/25, casada, dom. Catamarca 50 "G" Cap. Fed.; todos comerciantes. Denom. "SUPER FERRY" S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cta. propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la rep. o en el extranjero a las siguientes act.: a) Explotación del transporte y comercio marítimo de ultramar, de cabotaje, fluvial y lacustre y en general por cualquier vía apta para la navegación acuática, sea de personas o mercaderías. Asesoramiento, organización de excursiones, turismo y venta de pasajes y ajuste de fletes. Y b) Adquisición, construcción, venta, permuta, subdivisión, urbanización, administración, reparación y locación de bienes inmuebles, excluyéndose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Cap.: $ 2.000 Admn. uno o más gerentes forma indistinta. Gerentes: Mario Sergio Giordano Noble e Hilda Norma Salvatore. Cierre Ejercicio: 31-07. Sede Social: Pedro de Mendoza 1913 Capital Federal.

La Autorizada
Nº 22.445

TAPICERIA ARLETTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Acto de constitución 1) Elba Esther Goitea de Imbe, argentina casada maestra, nacida el 25 de julio de 1941, con L.C. Nº 3.998.538, domiciliada en Córdoba 1363 Martínez Prov. de Buenos Aires y el señor José Imbe, argentino, casado, comerciante, nacido el 18 de marzo de 1941, con D.N.I. Nº 4.362.593 domiciliado en Córdoba 1363 Martínez Prov. de Buenos Aires. 2) Escritura Privada del 26 de diciembre de 1991. 3) "TAPICERIA ARLETTE S.R.L.". 4) Bacacay 3102 3º piso Dto. D de Capital Federal. 5) Compra, venta, importación y exportación por mayor y por menor de artículos de tapicería cortinas, alfombras, papeles pintados, almohadones, revestimientos, decoraciones, muebles y enseres para el hogar, como así también su reparación, restauración y mantenimiento en general. 6) 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro de Comercio. 7) $ 2.000. 8) Gerentes: José Imbe y Elba Esther Goitea de Imbe. 9) Ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año.

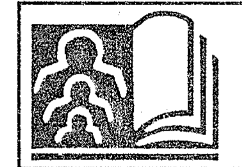
El Autorizado
Nº 22.468

THE HILLS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Juan Carlos Bietti, argentino, casado, nacido 7-1-1951, LE. 8.522.713, Contador Público Nacional, domiciliado Guido 2658 6º piso Cap. Federal, María Celsa Fernández Ruiz de Arizmedi, viuda nacida 16-9-1920, CIPF. 4.425.908, española, comerciante, domiciliada Guido 2658 piso 11º Cap. Federal, representada en el acto constitutivo por su hija María Laura Gloria de Arizmendi, casada, nacida 7-1-1955 DNI. 11.477.505, argentina, comerciante, domiciliada Guido 2658 piso 6º Cap. Federal. 2) Fecha de const. 28-5-1992. 3) Denomin. "THE HILLS S.R.L.". 4) Domicilio: Guido 2658 piso 11º Capital Federal. 5) Objeto: por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros en cualquier lugar de la República o del extranjero a) Comercial: Mediante la comercialización, importación y/o exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales vigentes; b) Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, locación, loteos, arrendamiento, usufructo, administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales inclusive operaciones comprendidas en el Régimen de la Ley Propiedad Horizontal, Promoción formación, organización y administración de consorcio de propietarios; c) Constructora: Mediante la construcción refacción y la realización de toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros; fraccionamiento urbanización loteos proyectar dirigir y construir obras públicas o privadas edificios de viviendas unifamiliares o multifamiliares para renta o comercio. Podrá realizar todo tipo de mejoras en inmuebles propios o de terceros quedando a tal efecto habilitada para realizar todo tipo de construcciones y mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles; d) Financieras: mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo aporte de capitales a personas empresas o sociedades existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse compra venta y negociación de títulos acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para el caso que así lo requiera la sociedad contratará profesionales con título habilitante. 6) Duración: 99 años desde su inscripción en R. P. Comercio; 7) Capital: $ 50.000.- 2 cuotas de $ 25.000.- 1 voto por cuota. 8) Administración: representación legal y uso de firma a cargo de gerentes socios o no por toda duración de sociedad. Gerentes: Juan Carlos Bietti y María Celsa Fernández Ruiz de Arizmendi. 9) Cierre ejercicio 31 de marzo de cada año.

La Autorizada
Nº 22.462



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

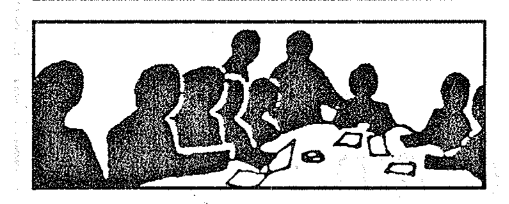
MATRI-PLAST

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Acto privado del 27/3/92; El socio Mario Andreatini, vende su parte de capital Comanditado a Roberto Osar Andreatini; Se aumenta el capital a la suma de $ 6.000; Se modifica la sede social a la calle Nogoyá 6169, piso 2º E, Capital y se reestructura el contrato social; Art. 1º: Denominación: Sin modificación; Art. 2º: Plazo de duración: Sin modificación; Art. 3º: Obj.: Sin modificación; Art. 4º: Cap.: Se fija en $ 6.000, correspondiendo la suma de $ 2.000 al capital comanditado y la suma de $ 4.000 al capital comanditario, representado por acciones de $ 1, v/nominal c/una y de 1 voto, dicho capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto; Art. 8º: Adm.: A cargo de uno o más socios comanditados, en forma indistinta, por todo el tiempo de duración de la sociedad: Art. 9º: Garantía: $ 1.000; Art. 11º: Se prescinde de sindicatura; Art. 15º; Cierre ejercicio: 30/6.

El Apoderado
Nº 22.480

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ARMATAP
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 4 de setiembre de 1992, a las 17 horas, en Lima 115 9º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que motivaron la convocatoria a asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1º, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1991 y de su resultado.
3º) Consideración de los honorarios de los Directores (artículo 261, ley 19.550) y de los Síndicos.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores y de la actuación de la Sindicatura.
5º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
7º) Designación de los accionistas para firmar el acta de asamblea.

El Presidente

Se recuerda a los señores accionistas que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 238, 2º párrafo de la ley 19.550.

e. 14/8 Nº 22.536 v. 21/8/92

ARMATAP
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 4 de setiembre de 1992, a las 18 horas, en Lima 115, 9º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma del artículo 4º del Estatuto Social para aumentar el capital a la suma de $ 275.000.
2º) Emisión de acciones para ser ofrecidas en suscripción.
3º) Reforma de los artículos 9º y 12º del Estatuto Social.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

El Presidente

Se recuerda a los señores accionistas que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 238, 2º párrafo, de la ley 19.550.

e. 14/8 Nº 22.537 v. 21/8/92

ASOCIACION DE MEDICOS MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

LA ASOCIACION DE MEDICOS MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, comunica a sus asociados que el próximo miércoles 30 de setiembre del corriente año, a las 10 hs. en primera citación y 11 hs. en segunda citación, se realizará en su sede de la calle Junín 1440, de esta Capital Federal, la Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para refrendar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de los Revisores de Cuentas correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de abril próximo pasado.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1992.

El Presidente

e. 14/8 Nº 22.510 v. 14/8/92

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE DISCO
S. A.
Matrícula I.N.A.M. Nº 719

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de los socios de la ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE DISCO S. A., conforme el artículo décimo noveno inciso c) del Estatuto Social, el Consejo Directivo convoca para el día viernes 18 de setiembre de 1992 a las 19 horas, en nuestra sede social sita en la calle Pasteur 356 2 Piso de Capital Federal, a Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta anterior y designación de dos socios para firmar el acta junto con el Presidente y Secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General e informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente a los ejercicios económicos 1988, 1989, 1990 y 1991 fuera de término por retraso en las tareas administrativas ocasionado por la falta de personal.
3º) Consideración del proyecto de Ayuda Económica Mutual con fondos propios.
4º) Modificación de la fecha de cierre de ejercicio económico.
5º) Consideración de los convenios realizados, contrato de concesión y reglamentos.
6º) Consideración del monto de las cuotas sociales fijadas.

El Presidente

e. 14/8 Nº 22.296 v. 14/8/92

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE LAS EMPRESAS DE TELEFONIA, COOPERATIVAS TELEFONICAS Y AFINES

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria para el 19/9/92 a las 20 horas, en su sede social sita en la calle Almafuerte 3075 de la ciudad de Mar del Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario General.
2º) Autorización para gestionar créditos para fines sociales, adelantos en cuenta corriente, u otros, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires.

El Secretario General - El Presidente

Del Estatuto Social: El quórum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los socios con derecho a voto. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta (30) minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los Organos Directivos y de Fiscalización.

e. 14/8 Nº 22.494 v. 14/8/92

"B"

BNL INVERSIONES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 5 de setiembre de 1992 a las 12 horas, a realizarse en la sede social sita en Florida 32, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Modificación del artículo noveno del Estatuto social;
3º) Modificación del artículo décimo del Estatuto social;
4º) Modificación del artículo décimo primero del Estatuto social;
5º) Modificación del artículo décimo segundo del Estatuto social;
6º) Modificación del artículo décimo tercero del Estatuto social;
7º) Modificación del artículo décimo cuarto del Estatuto social;
8º) Modificación del artículo décimo quinto del Estatuto social;
9º) Modificación del artículo décimo sexto del Estatuto social;
10) Modificación del artículo décimo séptimo del Estatuto social;
11) Nuevo artículo décimo octavo del Estatuto social;
12) Nuevo artículo décimo noveno del Estatuto social;
13) Inscripción de las reformas introducidas al Estatuto social.
14) Nombramiento de uno o más Directores delegados y determinación de sus funciones.

El Vicepresidente

NOTA: Se hace constar que, de conformidad con el art. 238 de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, los señores accionistas deberán notificar a la Sociedad su asistencia por uno de los siguientes medios: a) personalmente en la sede de la Sociedad, Florida 32, Capital Federal, en el horario de 10,00 a 15,00 horas, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea; o b) por notificación fehaciente a la misma sede indicada, notificación que deberá llegar a la indicada sede de la Sociedad con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

e. 14/8 Nº 22.555 v. 21/8/92

BONAFIDE
S. A. I. y C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ESPECIAL DE ACCIONES PREFERIDAS

Se cita conjuntamente en primera y segunda convocatoria, conforme a lo previsto por el artículo 15 del Estatuto social, a una Asamblea Especial de Acciones Preferidas para el día 4 de setiembre de 1992, en primera convocatoria a las 9 horas, y en caso de fracasar esta en segunda convocatoria a las 10 horas, en la sede social de Gavilán 1055, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas desarrollada el día 3 de agosto de 1992 con relación a los siguientes puntos: a) Modificación de valor nominal de las acciones de la sociedad de $ 0,00001 a $ 0,01; b) Conversión de las acciones preferidas en circulación a acciones ordinarias clase "C", o su rescate y posterior conversión, a opción del accionista.

El Director

Se informa a los Sres. Accionistas que, en caso de fracasar la Asamblea Especial de Accionistas Preferidas, quedaría firme la resolución adoptada por la asamblea mencionada en el segundo punto del Orden del Día.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas tenedores de acciones preferidas que, conforme a lo dispuesto por el art. 238, segundo párrafo, de la ley 19.550, deberán solicitar su inscripción en el Libro de Asistencia hasta el día 31 de agosto de 1992 inclusive, en la sede social de Gavilán 1055, Capital Federal, de lunes a viernes dentro del horario de 14 a 18 horas. Los Accionistas que tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores, deberán presentar los certificados de depósito correspondientes.

e. 14/8 Nº 7921 v. 21/8/92

BUXTON
S. A. C. I. F. I. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas que tendrá lugar en el local social sito en Basavilbaso Nro. 1378 piso 5 of. "K" Capital Federal, el día 4 de setiembre de 1992 a las 17:30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación indicada en el Artículo Nº 234, inciso 1 de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio Nº 68 cerrado el 31 de marzo de 1992 y aprobación de la gestión del Directorio y síndico.
4º) Consideración de los honorarios del Síndico por el ejercicio terminado el 31 de marzo de 1992.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

El Presidente

e. 14/8 Nº 22.573 v. 21/8/92

"C"

CENTRO DE LA INDUSTRIA LECHERA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores asociados a la 73ª Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 10 de setiembre de 1992, a las 14,00 horas, en la sede social de Medrano 281 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance e Inventario, correspondiente al 73º Ejercicio.
2º) Elección de un Presidente del Centro de la Industria Lechera, por el término de 2 (dos) años.
3º) Elección de Presidentes de las Cámaras Técnicogremiales por el término de 2 (dos) años.
4º) Renovación parcial de la Comisión Directiva del Centro de la Industria Lechera.
5º) Renovación parcial de las Comisiones de las Cámaras Técnicogremiales.
6º) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1992.

El Presidente

e. 14/8 Nº 22.576 v. 21/8/92

CLUB ATLETICO RIVER PLATE
Asociación Civil

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ESPECIAL

Señor Representante: Por resolución de la Honorable Comisión Directiva, dictada en Sesión Ordinaria del 6 de agosto de 1992, nos es grato convocar a usted a la Asamblea Especial —Art. 54º inc. b) del Estatuto—, que se celebrará en el Estadio Monumental "Antonio V. Liberti", Avda. Pte. Figueroa Alcorta 7597 Capital Federal, el día 25 de agosto de 1992 a las 20.30 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Representantes para que aprueben y suscriban el Acta de esta Asamblea.
2º) Consideración del Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos e Inversiones para el Ejercicio comprendido entre el 1/9/92 y el 31/8/93.

Buenos Aires, agosto 7 de 1992.

El Secretario - El Presidente

e. 14/8 Nº 22.552 v. 14/8/92

CLUB ATLETICO RIVER PLATE
Asociación Civil

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Señor Representante: Por resolución de la Honorable Comisión Directiva, dictada en Sesión Ordinaria del 6 de agosto de 1992, nos es grato convocar a usted a la Asamblea Extraordinaria Arts. 54º inc. c) y 75º inc. c) del Estatuto, que se celebrará en el Estadio Monumental "Antonio V. Liberti", Avda. Pte. Figueroa Alcorta 7597 Capital Federal, el día 25 de agosto de 1992 a las 20.00 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Representantes para que aprueben y suscriban el Acta de esta Asamblea.
2º) Consideración del Reajuste del Presupuesto correspondiente al período 1/9/91 al 31/8/92.

El Secretario - El Presidente

e. 14/8 Nº 22.554 v. 14/8/92

CUMELEN
S. A. F. A. I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de setiembre de 1992, a las 18 horas, en Maipú 757 - 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.559, del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1992.
2º) Elección de Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 14/8 Nº 22.504 v. 21/8/92

"F"

FEDERACION ARGENTINA DE AJEDREZ

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La FEDERACION ARGENTINA DE AJEDREZ convoca a todas las entidades afiliada a la Asamblea General Ordinaria, correspondiente al ejercicio Nº 68, vencido el 31 de julio de 1992, para el día 5 de setiembre próximo a las 14 hs. en las instalaciones de la Confederación Argentina de Deportes, calle Juncal 1662, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de la Comisión de poderes y posteriores recomendaciones de ésta a la Asamblea.
2º) Elección de dos (2) delegados para firmar el acta, juntamente con el Presidente y Secretario.
3º) Consideración de las desafiliaciones propuestas por la Junta Directiva: Federación Regional Dolorense, por estar encuadrada en la aplicación del Art. 10, incs. a) y b) del estatuto.
4º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, e informe de los Revisores de Cuentas.
5º) Elección del Presidente por dos años por terminación del mandato del Señor Alejandro Nogués.
6º) Elección de cuatro (4) vocales titulares por dos años en reemplazo de los Sres. Jorge Minuto, Willy Kipper, Guillermo Bianchi, Jorge Fernández, y Eduardo Tomassi; y de cuatro (4) vocales suplentes por un año en reemplazo de los Sres. Héctor Cesio, Miguel García, Juan C. Escribano y Sergio Quiroga.
7º) Elección de tres (3) Revisores de Cuentas por un año por cesación de los mandatos de los Sres. Gustavo Costa, Héctor Cesio y Ricardo López.
8º) Proclamación de las autoridades electas.
9º) Consideración del Presupuesto de gastos y recursos, y fijación de la cuota de afiliación.
Saludan a Ud. muy atentamente.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1992.

El Presidente
e. 14/8 Nº 22.570 v. 14/8/92

"J"

JOYERIA RICCIARDI
S. A. C. I. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a disposiciones Legales y Estatutarias, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de setiembre de 1992 a las 13,30 horas en el local social Marcelo T. de Alvear, 512, Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Justificación motivo por convocatoria tardía.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 y Ley 22.903 de Sociedades Comerciales correspondientes al vigésimo octavo ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1991.
4º) Consideración de las gestiones del Directorio y síndico.
5º) Determinación de una retribución especial por dedicación excepcional.
6º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año. Designación del Director que desempeñará el cargo de Presidente.
7º) Elección de Síndico Titular y síndico Suplente.

El Presidente

NOTA: Se comunica a los Sres. Accionistas titulares de acciones, la obligatoriedad de comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 14/8 Nº 22.482 v. 21/8/92

"T"

TOL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de accionistas, para el día 1º de setiembre de 1992, a las 9 horas, en la calle Florida Nº 716, piso 3º, "K" de Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas a efectos de firmar el acta.
2º) Determinación de la continuación de las actividades sociales.
3º) Elección de nuevas autoridades.

El Presidente
e. 14/8 Nº 22.582 v. 21/8/92

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Isaac Sabaj martillero público con Of. en Tucumán 881 PB. 3 Cap. avisa que Roberto Miguel Abraham con dom. en Díaz 128 Pacheco Bs. As. vende a Elena Chávez con dom. en Av. Montes de Oca 2082 Cap. su hotel alojamiento, sito en ALBERTI 230 1º Piso Cap. libre de deuda o gravamen. Reclamos de ley nuestras ofic. en término legal.

e. 14/8 Nº 22.526 v. 21/8/92

"C"

El señor Helvecio Víctor Castro domiciliado en la calle Ramón Freire 801, de Capital Federal, en carácter de Apoderado de la señorita Alma Iris Castro, con domicilio en la calle 34 West Hamilton Place Ciudad de New Jersey, Estados Unidos de Norteamérica, transfiere el fondo de comercio del Petit Hotel ubicado en la calle CAPITAN GENERAL RAMON FREIRE 801 en carácter de Hotel (Sin servicio de comidas) —700101— Capacidad máxima 14 (catorce) habitaciones. Permiso de uso otorgado originariamente conforme los términos de la Ordenanza Nº 34.137 B.M. 15.754 a la Srta. Alejandra Vitali, domiciliada en la calle Ramón Freire 801. Reclamo de Ley Ramón Freire 801 - Capital Federal.

e. 14/8 Nº 22.484 v. 21/8/92

"H"

Sala y Asociados representada por Enrique Alberto Sala (Martillero Público) con oficina en la calle Maza 40 Cap. avisa que Gabriel Angel García con domicilio en la calle Salta 1429 Cap. vende a Rosario Santagatti domiciliada en México 950 Cap. su hotel (Sin Servicio de Comida) sito en HIPOLITO YRIGOYEN 775 Cap. libre de deudas y gravamen, reclamo de Ley en nuestra oficina.

e. 14/8 Nº 22.584 v. 21/8/92

"J"

La Dra. Liliana Carmen Villafáfila, T 25 Fo 42 C.S.J.N., con domicilio en Tucumán 1518 Piso 4 "4", Capital, avisa que los Sres. Emilio G. Bobba domiciliado en Darwin 327, Capital y Carlos H. Bobba, domiciliado en Pareja 3144 Capital, venden a las Sras. Silvia Patricia Cherny Cobian, domiciliada en Bauness 2159 P. 1º "11", Capital y Liliana Carmen Villafáfila domiciliada en Carlos A. López 3414, Capital, el fondo de comercio establecimiento geriátrico sito en JOSE CUBAS 4358, Capital Federal. Reclamos de ley en el establecimiento y en Echeverría 3091 Piso 12º; Depto. "C", de Capital Federal.

e. 14/8 Nº 22.463 v. 21/8/92

"M"

Se comunica que el Sr. Humberto Taranto con domicilio en la calle Laureles Argentinos 5018, Capital Federal, ha transferido su negocio sito en la calle MELINCUE 5010, Capital Federal, de taller mecánico y de soldadura autógena a favor del Sr. Miguel Angel Suraniti con domicilio en la calle Nemesio Trejo 5172, Capital Federal. Reclamos de Ley en el mismo local.

e. 14/8 Nº 22.588 v. 21/8/92

"P"

Hijos de Eduardo Pérez S. A., Juan Manuel Pérez Martillero Público, con oficinas en Alsina 2919, Capital, avisa que con su intervención Alberto Benigno Villaverde y Gerardo Ríos, domiciliados en Güemes 4032, Capital venden a Luis César Nieto, con domicilio en Peña 2599, Capital el negocio de "Elaboración y Venta de Emparedados. Hasta 50 (cincuenta) m² y 1 (dos) operarios. Comercio minorista: Despacho de Pan, Masas, Galletitas, Sup. Total 58 m². sito en PEÑA 2599, Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas domicilio de las partes.

e. 14/8 Nº 22.491 v. 21/8/92

"S"

Sala y Asociados representada por Enrique Alberto Sala (Martillero Público) con oficina en la calle Maza 40 Cap. avisa que Alberto Agusto Bonne con domicilio en San José 1946 Cap. vende a Rafael Alfredo Lezcano domiciliado en México 950 Cap. su negocio de hotel (Sin Servicio de Comida) sito en SAN JOSE 1946 Capital libre de deudas y gravamen, reclamo de Ley en nuestra oficina.

e. 14/8 Nº 22.585 v. 21/8/92

Sala y Asociados representada por Enrique Alberto Sala (Martillero Público) con oficina en la calle Maza 40 Cap. avisa que Mirta Estela Espósito con domicilio en la calle San Nicolás 125 Cap. vende a Nélida Cervantes domiciliada en Manuel Artigas 6210 Cap. su hotel (Sin Servicio de Comida) sito en SAN NICOLAS 125 libre de deudas y gravamen, reclamo de Ley en nuestra oficina.

e. 14/8 Nº 22.583 v. 21/8/92

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"C"

CABAÑA LOS GATOS
S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria celebrada el 7 de Setiembre de 1990, se resolvió aumentar el Capital Social a la suma de Pesos un millón ($ 1.000.000).

El Presidente
e. 14/8 Nº 22.451 v. 14/8/92

CEREALES 9 DE JULIO
S.A.

Comunica que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 18 de Febrero de 1992 eligió Directores y Síndicos con mandato por un año y por reunión de Directorio de la misma fecha se distribuyeron los cargos quedando el Directorio y Sindicatura integrados así: Presidente: Jaime Gavaldá, Vicepresidente: Juan Carlos Lorenzo: Directores: Juan Enrique Belloni, Domingo Juan Falco y Oscar Alfredo Bonfiglio, Síndico Titular: Dr. Agustín Andrés Colombo, Síndico Suplente: Dra. Mirta María Amelia Etchelecú.

La Abogada
e. 14/8 Nº 22.553 v. 14/8/92

"E"

ESTANCIA SAN BERNARDO
Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial, Industrial y Financiera

Hace saber por 3 días, complementando su aviso publicado en El Accionista, Rec. Nº 114 y el Boletín Oficial, Rec. Nº 7489, los días 10, 13 y 14 de abril de 1992, que por su escisión resuelta por Asamblea Unánime del 29/11/91, el capital se redujo de ₳ 120.000.000 a ₳ 61.200.000 y se resolvió su aumento simultáneo a ₳ 120.000.000.

El Presidente
e. 14/8 Nº 22.571 v. 19/8/92

"G"

GAL MOBILIARIA
S.A. de Ahorro para Fines Determinados

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea celebrada el 29 de julio de 1992 y reunión de Directorio de la misma fecha el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Cdor. Antonio Roberto Garcés; Vicepresidente: Dr. Norberto Rafael Armando; Vocales: Cdor. Daniel Antonio Llambías y Cdor. Eduardo Héctor Arrobas; y la Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Dr. Daniel Morgan, Cdor. Luis O. Oddone y Cdor. Jorge D. Di Belli; Síndicos Suplentes: Cdor. Luis Alberto Curuchaga, Cdor. Miguel Carlos Maxwell y Cdor. Alejandro Héctor Massa.

El Director
e. 14/8 Nº 22.521 v. 14/8/92

"I"

IMPRESIONES GRAFICAS TABARE
S.A.I.C.

Se hace saber que por A. G. O. y Acta de Directorio ambas del 30/4/92, los accionistas designaron a su directorio: Presidente: Juan Francisco Moreno Vedoya, Vicepresidente: María Isaura Chalis y Director Suplente: José Catania.

El Directorio
e. 14/8 Nº 22.572 v. 14/8/92

INDUSTRIAS RECONQUISTA
S.A. de Inversiones
UNION ARGENTINA DE CREDITO
S.A.
LENG ROBERTS TRANSPORTES
S.A.
ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO LOS CEIBOS
S.A.

AVISO DE FUSION

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 83º inc. 3º) de la Ley Nº 19.550 se hace saber que las sociedades "INDUSTRIAS RECONQUISTA S.A. DE INVERSIONES" (sociedad absorbente) con sede social en la calle Av. de Mayo 701, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 4 de Mayo de 1959, bajo el Nº 944, Fº 473, Lº 51, Tº "A" de Estatutos Nacionales y las sociedades "UNION ARGENTINA DE CREDITO S.A." (sociedad absorbida) con sede social en la calle Av. de Mayo 701, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 12 de Enero de 1939, bajo el Nº 4, Fº 243, Lº 54, Tº "A" de Estatutos Nacionales; "LENG ROBERTS TRANSPORTES S.A." (sociedad absorbida) con sede social en la calle Corrientes 569, Piso 10º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 15 de Agosto de 1980, bajo el Nº 3014, Lº 95, Tº "A" de Sociedades Anónimas; "ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO LOS CEIBOS S.A." (sociedad absorbida) con sede social en la calle Salta 232, Piso 9º, Dto. "D", San Miguel de Tucumán, inscripta en el Registro Público de Comercio el 26 de Marzo de 1973, bajo el Nº 9, Fº 25, Tº 2 de Contratos Sociales, deciden fusionarse al 31 de Marzo de 1992 quedando la sociedad absorbente como sociedad subsistente y las absorbidas disueltas sin liquidarse en los términos de los Artículos 82 y siguientes de la Ley Nº 19.550. Se informa que por Asambleas Generales Extraordinarias de fechas 30 de Julio de 1992 de cada sociedad, se han aprobado los respectivos compromisos previos de fusión suscriptos con fecha 26 de Junio de 1992 de cada sociedad. En virtud de ello la sociedad incorporante no aumenta su capital social el cual continúa siendo de $ 18.000.000 representado por 180.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n 0,10 cada una. De acuerdo a los balances

especiales de fusión de fechas 31 de marzo de 1992 de las sociedades absorbente y absorbidas, la valuación de los Activos y Pasivos son: "INDUSTRIAS RECONQUISTA S.A. DE INVERSIONES" (sociedad absorbente) ACTIVO: $152.922.807,21 - PASIVO: $ 237.746,80, "UNION ARGENTINA DE CREDITO S.A." (sociedad absorbida) ACTIVO: $ 41.058,60 - PASIVO: $ 7.418,98; "LENG ROBERTS TRANSPORTES S.A." (sociedad absorbida) ACTIVO: $ 19,91 - PASIVO: $ 0; "ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO LOS CEIBOS S.A." (sociedad absorbida) ACTIVO: $ 368.976,63 - PASIVO: $ 8.504,13; En el domicilio de "Industrias Reconquista S.A. de Inversiones" (sociedad absorbente) con sede social en la calle Av. de Mayo 701, Capital Federal, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la fusión tal como lo dispone el Artículo 83º inc. 3º), último párrafo, de la Ley Nº 19.550.

El Presidente
e. 14/8 Nº 22.475 v. 19/8/92

"L"

LA TUA PIZZA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se comunica que por instrumento privado del 13 de Mayo de 1992, Oscar Alberto Vázquez (DNI. 4.320.562) renunció a su cargo de gerente en esta Sociedad.

El Autorizado
e. 14/8 Nº 22.474 v. 14/8/92

"N"

NEGOCIOS Y PARTICIPACIONES S.A.

Por resolución de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31 de mayo de 1992 se resolvió elevar el capital social de $ 0,0146 a $ 8.000.000 emitiendo acciones al portador de valor nominal $ 1 cada una y de un voto por acción igual a las actualmente en circulación integradas en el acto de la emisión. Opciones y reclamos a Lavalle 1.607 1º "D" Capital Federal.

El Vicepresidente
e. 14/8 Nº 22.574 v. 19/8/92

"P"

PLUS TRADING
Sociedad Anónima

Por Resolución de Asambleas del 25/7/91 y 26/7/91, se acepta la renuncia del Vicepresidente Sr. Carlos Héctor Tocagni y de la Sra. Ana Lía Canaves de Tocagni y fueron designados Presidente Dr. Ignacio Herve Echavarria, Vice-presidente Sr. Daniel Pablo José Della Costa y Directora Suplente Sra. Cynthia Elena Della Costa de Echavarría.

La Apoderada
e. 14/8 Nº 7910 v. 14/8/92

POLLEDO
S. A. Industrial, Constructora y Financiera

De acuerdo a lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, celebrada el 30 de abril de 1992 y las autorizaciones concedidas a la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del 20 de agosto de 1992, se procederá al canje de la totalidad de las láminas al portador valor nominal ₳ 0,00001 en poder de los Sres. Accionistas con cupón Nº 9 y siguientes adheridos por intermedio de la Caja de Valores S.A., Avda. Leandro N. Alem Nº 310, en el horario de 10,00 a 15,00 horas. Se entregarán láminas definitivas de acciones al portador, de valor nominal $ 1, (un peso) cada una y un voto por acción, con cupones adheridos 1 al 30 ambos inclusive, que gozarán de dividendos a partir del 1º de enero de 1992. Al mismo tiempo se entregarán a los Señores accionistas el 63,81 % en acciones por capitalización de la cuenta ajuste de capital y 336,19 % en acciones de la capitalización de utilidades correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991. Las fracciones menores de $1, se liquidarán de acuerdo a la reglamentación vigente.

El Presidente
e. 14/8 Nº 22.578 v. 14/8/92

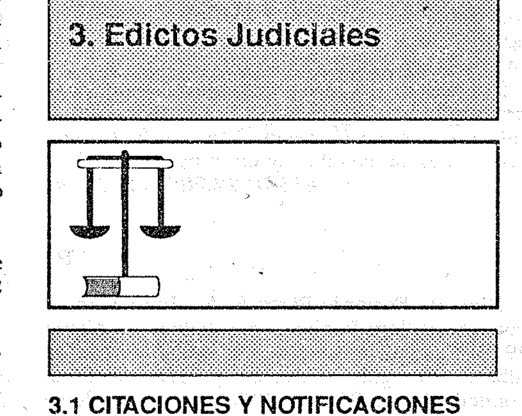
"S"

S.M.L. IMPERIAL
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

RESULTADO ACTO DE ADJUDICACION
Nº 48 (20-07-92)

3MM9-0006-047; 3MM9-0009-006; 3MP9-0001-32; 3MP9-0002-093; 3MP9-0010-040; 3RT9-0004-085; 3TM9-0012-076; 3TP9-0003-027; 3VB9-0002-009; 3VB9-0009-099; 3VB9-0013-091; 3VB9-0015-097; 3VB9-0018-054; 3VF9-0001-011; 4VB5-0002-026.

El Apoderado
e. 14/8 Nº 22.541 v. 14/8/92



3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 38, Secretaría Nº 68, sito en Talcahuano 490 - Piso 5º, cita a MILCIADES ZALDIVAR AVILA para que en el plazo de diez días comparezca a estar a derecho en los autos "DIAZ, GUILLERMO ENRIQUE c/ ZALDIVAR AVILA, MILCIADES s/Daños y perjuicios", conforme arts. 486, 59 y 145 del C.P.C.C. Juan Carlos Ocampo, Juez. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de junio de 1992.
María P. Jorge de Simonetti, secretaria.
e. 14/8 Nº 22.538 v. 18/8/92

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47 a/c del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, Secretaría Nº 77 a/c de la Dra. Silvia Rey Daray, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña LUISA AMELIA MORALES. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, julio 15 de 1992.
Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.
e. 14/8 Nº 7853 v. 19/8/92

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, Secretaría Unica, con sede en Uruguay 714, 3er. piso, Capital Federal, emplaza a NESTOR OSCAR MUCCIOLO para que dentro del plazo de dos días comparezca a tomar intervención que le corresponda en auto: "BOCHICCHIO, ROBERTO JOSE c/ MUCCIOLO, NESTOR OSCAR s/Desalojo", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial" y en "Ambito Financiero".

Buenos Aires, julio 13 de 1992.
Juan C. Insúa, secretario.
e. 14/8 Nº 7948 v. 18/8/92

Nº 54

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 54, sito en la calle Paraguay 1457, piso 1º, de esta Capital Federal, cita a BELTRE SOCIEDAD ANONIMA C. I. C. I. y F., a fin de que dentro de los diez días comparezca a estar a derecho en los autos: "MARCIANO, ALBERTO FORTUNATO c/BELTRE S. A. C. I. C. I. y F. s/Cancelación de hipoteca. Sumario, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. (arts. 145 y 146 del Código Procesal). Publíquese por tres días.

Buenos Aires, agosto 3 de 1992.
Paula I. Stanislavsky, secretaria.
e. 14/8 Nº 7896 v. 19/8/92

Nº 80

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 80, Secretaría Nº 110, cita a las personas que pudieran creerse con derecho al sepulcro ubicado en el Cementerio de La Recoleta, sección 20, tablón 32, sepultura 9/10, a que se presenten en autos "GAHAN DE DE LA RUA, PATRICIA MAEVE ANNA c/ DEVITT DE GAHAN, MARIA s/ Prescripción adquisitiva", dentro del plazo de treinta días. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1992.
María Elena Ucar, secretaria.
e. 14/8 Nº 22.542 v. 19/8/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 18

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550 piso 7º de Capital Federal, cita a GABRIELA SANTANGELO para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar intervención en los autos "AMERICAN EXPRESS ARGENTINA S. A. c/SANTANGELO, GABRIELA s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1992.
María C. De Cucco Alconada, secretaria.
e. 14/8 Nº 7928 v. 14/8/92

Nº 21

Se hace saber por tres días que en juicio: SUOZZO ANTONIO c/ CELDRAN ALBERTO s/Sumario s/incidente liquidación que tramita en Juzgado Nacional Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, que la sentencia dictada ordena la disolución y liquidación de la sociedad de hecho Antonio V. de Castro Barros 1110, con negocio de fabricación y venta de pizzas y afines, con efecto retroactivo al 6 de agosto de 1984, y que estaba integrada por actor y demandado. Reclamos de ley al liquidador Judicial Dr. Eduardo Céspedes en Luis M. Campos 1436, 8A. Capital. Publíquese por tres días.

Germán Páez Castañeda, secretario interino.
e. 14/8 Nº 22.539 v. 19/8/92

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal notifica que en autos caratulados: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S. A. c/PERLECHE CHAVEZ, OSCAR AUGUSTO s/ Ejecutivo" se ha dictado la siguiente sentencia: "Buenos Aires, noviembre 29 de 1991 ... y Vistos: ... Sentencio esta causa de trance y remate y mando llevar adelante la ejecución contra Oscar A. Perleche Chávez hasta hacer íntegro pago al acreedor del capital reclamado de ₳ 35.056,38 con más una suma adicional en concepto de reajuste y depreciación monetaria desde la mora (13-2-89), hasta el efectivo pago y las costas del juicio. Al efecto del cómputo del reajuste practicara la cuenta conforme las pautas pactadas en el título en ejecución. Hágase efectivo el apercibimiento dispuesto por el art. 41 del Cód. Proc. y en consecuencia las sucesivas resoluciones se tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas por el art. 133 Cód. Proc. Notifíquese ... Fdo. Dr. Fernando Feerreira Juez. El auto que ordena el presente dice: "Bs. As. 29 de mayo de 1992 ... Notifíquese la sentencia dictada en autos por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial. Dr. Fernando Ferreira, juez.

Buenos Aires, 11 de junio de 1992.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 14/8 Nº 7903 v. 18/8/92

Nº 24

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, hace saber por dos días a DANTE ANTONIO D'AMBROSIO, en los autos "AGUILAR ZUBELZU, ENRIQUE c/D'AMBROSIO DANTE A. s/Ejecutivo", que deberá comparecer y estar a derecho, dentro del quinto día desde la última publicación, bajo apercibimiento de designarle defensor oficial que lo represente.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1992.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 14/8 Nº 7936 v. 18/8/92

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "ORDA, RUBEN s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte. Nº: 229.216/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº: 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: ORDA, RUBEN, M.I.: 4.166.922 clase: 1935 para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15, del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal///ñora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de ORDA, RUBEN, M.I.: 4.166.922. Fiscalía, 17 de noviembre de 1986. Roberto A. Amallo, fiscal electoral.

Buenos Aires, 1º de julio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 14/8 Nº 1664 v. 14/8/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "WENGROWICZ, LILIANA EDITH s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte. Nº: 249.969/88, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº: 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: WENGROWICZ, LILIANA EDITH M. I.: 17.779.419 clase: 1964, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15, del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal///ñora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84 el Juzgado a cargo de V. S. resulta COMPETENTE para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana WENGROWICZ, LILIANA EDITH, M. I.: 17.779.419, clase 1964. Fiscalía, 18 de noviembre de 1988. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.

Buenos Aires, julio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 14/8 Nº 1667 v. 14/8/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "GORBAN CLARA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte. Nº: 209.562/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº: 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: GORBAN CLARA M. I. 3.869.597 clase: 1940, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15, del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 14 del decreto 3213/84 y 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana GORBAN CLARA, M. I. Nº 3.869.597, clase 1940. Fiscalía, 20 de mayo de 1987. Roberto A. Amallo, fiscal electoral.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 14/8 Nº 2128 v. 14/8/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "GOLDENBERG FERNANDO DANIEL s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte. Nº: 201.300/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº: 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: GOLDENBERG FERNANDO DANIEL M. I. 7.616.957 clase: 1949, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15, del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal///ñora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de GOLDENBERG FERNANDO DANIEL, M. I. Nº 7.616.957. Fiscalía, 14 de abril de 1986.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 14/8 Nº 2131 v. 14/8/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "HOLZ-

KAN JULIO s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte. Nº: 193.261/86, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº: 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: HOLZKAN JULIO M. I. 1.996.489 clase: 1922, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15, del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de HOLZKAN JULIO, M. I. Nº 1.996.489. Fiscalía, 12 de setiembre de 1985.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.

e. 14/8 Nº 2134 v. 14/8/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "HOPENHAYM LEILA SILVIA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte. Nº: 201.291/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº: 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: HOPENHAYM LEILA SILVIA M. I.: 1.821.003 clase: 1933, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15, del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal///ñora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de HOPENHAYM LEILA SILVIA, M. I. Nº 1.821.003. Fiscalía, 14 de abril de 1986.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.

e. 14/8 Nº 2137 v. 14/8/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "JARJURIN LIDIA HAYDEE s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte. Nº : 180.909/86, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº: 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: JARJURIN LIDIA HAYDEE M. I.: 5.203.364 clase: 1945, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15, del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana argentina nativa JARJURIN LIDIA HAYDEE, M. I. Nº 5.203.364, clase 1945.. Fiscalía, 23 de abril de 1987. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.

e. 14/8 Nº 2140 v. 14/8/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "KLANG PATRICIA INES s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte. Nº: 213.121/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº: 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: KLANG PATRICIA INES M. I.: 13.924.746 clase: 1959, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15, del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanas argentinas nativas o naturalizadas que han adoptado otra nacionalidad, y atento lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde excluir del padrón electoral a KLANG PATRICIA INES, M. I. Nº 13.924.746. Fiscalía, 16 de octubre de 1985.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.

e. 14/8 Nº 2143 v. 14/8/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "KARSHENCVAIG ESTHER s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte. Nº: 213.117/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº: 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: KARSHENCVAIG ESTHER M. I. 2.787.821 clase: 1936, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15, del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanas argentinas nativas o naturalizadas que han adoptado otra nacionalidad, y atento lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde excluir del padrón electoral a KARSHENCVAIG ESTHER, M. I. Nº 2.787.821. Fiscalía, 16 de octubre de 1985.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.

e. 14/8 Nº 2146 v. 14/8/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "KARP PATRICIA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte. Nº: 193.563/86, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº: 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: KARP PATRICIA M. I. 13.565.957 clase: 1957, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15, del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos nativos o naturalizados que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de KARP PATRICIA, M. I. Nº 13.565.957. Fiscalía, 16 de octubre de 1985.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.

e. 14/8 Nº 2149 v. 14/8/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "KORENFELD GERARDO ALBERTO s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte. Nº: 209.586/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº: 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: KORENFELD GERARDO ALBERTO M. I. 5.530.407 clase: 1948, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15, del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por el art. 14 del decreto 3213/84, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público considera que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano KORENFELD GERARDO ALBERTO, M. I. Nº 5.530.407, clase 1948. Fiscalía, 28 de mayo de 1987. Roberto A. Amallo, fiscal electoral.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.

e. 14/8 Nº 2152 v. 14/8/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "KLEINER RUBEN IGNACIO s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte. Nº: 176.423/85, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº: 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: KLEINER RUBEN IGNACIO M. I. 8.186.879 clase: 1949, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15, del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal///ñora Juez: Atento lo que surge de las presentes constancias recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, estimo que corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de KLEINER RUBEN IGNACIO, M. I. Nº 8.186.879. Fiscalía, 20 de agosto de 1985.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.

e. 14/8 Nº 2155 v. 14/8/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "KIVATINITZ MAURICIO s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte. Nº: 185.605/86, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº: 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: KIVATINITZ MAURICIO M. I. 6.274.848 clase: 1931, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15, del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos nativos que han adoptado otra nacionalidad, y atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de KIVATINITZ MAURICIO, M. I. Nº 6.274.848. Fiscalía, 9 de setiembre de 1985.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.

e. 14/8 Nº 2158 v. 14/8/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "KNOLL ANGELICA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte. Nº: 188.047/86, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº: 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: KNOLL ANGELICA M. I. 2.586.416 clase: 1923, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15, del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal///ñora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta competente para resolver en las presentes actuaciones. Aceptada que sea la competencia, y en virtud de las disposiciones de los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana argentina nativa KNOLL ANGELICA, M. I. Nº 2.586.416, clase 1923. Fiscalía, 7 de octubre de 1985.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.

e. 14/8 Nº 2161 v. 14/8/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "ASAYAG NINA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte. Nº: 204.654/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº: 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: ASAYAG NINA M. I. 5.878.488 clase: 1948, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15, del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana ASAYAG NINA, M. I. Nº 5.878.488, clase 1948. Fiscalía, 23 de marzo de 1987. Roberto A. Amallo, fiscal electoral.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.

e. 14/8 Nº 2164 v. 14/8/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "ARMUT LOLA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte. Nº: 201.269/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº: 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: ARMUT LOLA M. I. 0.302.782 clase: 1927, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15, del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal///ñora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de ARMUT LOLA, M. I. Nº 0.302.782. Fiscalía, 14 de abril de 1986.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.

e. 14/8 Nº 2167 v. 14/8/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "ARCUSIN JAIME s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte. Nº: 201.244/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº: 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: ARCUSIN JAIME M. I. 4.232.721 clase: 1929, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15, del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal///ñora Juez: Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos nativos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de ARCUSIN JAIME, M. I. Nº 4.232.721. Fiscalía, 17 de febrero de 1986.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.

e. 14/8 Nº 2170 v. 14/8/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "BABEJUDA MARCOS ANSELMO s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte. Nº: 214.602/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº: 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: BABEJUDA MARCOS ANSELMO M. I. 4.172.703 clase: 1922, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15, del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal///ñora Juez: Habiendo recibido de la Excma. Cámara Nacional Electoral, las presentes actuaciones referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y atento lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de BABEJUDA MARCOS ANSELMO, M. I. Nº 4.172.703. Fiscalía, 26 de agosto de 1986.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.

e. 14/8 Nº 2173 v. 14/8/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "BABENCO CELIA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte. Nº: 201.365/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº: 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: BABENCO CELIA M. I. 0.119.157 clase: 1921, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15, del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos nativos que han adoptado otra nacionalidad, y atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de BABENCO CELIA, M. I. Nº 0.119.157. Fiscalía, 17 de noviembre de 1986. Roberto A. Amallo, fiscal electoral.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.

e. 14/8 Nº 2176 v. 14/8/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "ELIJIS JOSE ERNESTO s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte. Nº: 185.133/86, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº: 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: ELIJIS JOSE ERNESTO M. I. 4.144.456 clase: 1934, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15, del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de ELIJIS JOSE ERNESTO, M. I. Nº 4.144.456. Fiscalía, 6 de setiembre de 1985.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.

e. 14/8 Nº 2179 v. 14/8/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "EIDELMAN CATALINA JUANA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte. Nº: 201.290/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº: 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: EIDELMAN CATALINA JUANA M. I. 1.818.204 clase: 1932, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15, del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal///ñora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de EIDELMAN CATALINA JUANA, M. I. Nº 1.818.204. Fiscalía, 14 de abril de 1986.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 14/8 Nº 2182 v. 14/8/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "FICHENDLER IRENE s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte. Nº: 213.122/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº: 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: FICHENDLER IRENE M. I. 6.275.179 clase: 1946, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15, del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanas argentinas nativas o naturalizadas que han adoptado otra nacionalidad, y atento lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde excluir del padrón electoral a FICHENDLER IRENE, M. I. Nº 6.275.179. Fiscalía, 16 de octubre de 1985.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 14/8 Nº 2185 v. 14/8/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "FISBEIN LUIS s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte. Nº: 215.489/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº: 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: FISBEIN LUIS M. I. 4.247.039 clase: 1932, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15, del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal///ñora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de lo normado por el art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano FISBEIN LUIS, M. I. Nº 4.247.039, clase 1932. Fiscalía, 25 de setiembre de 1987. Roberto A. Amallo, fiscal electoral.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 14/8 Nº 2188 v. 14/8/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "GRIMBERG MARIA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte. Nº: 209.564/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº: 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: GRIMBERG MARIA M. I. 3.087.640 clase: 1915, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15, del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal///ñora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias de autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana GRIMBERG MARIA, M. I. Nº 3.087.640, clase 1915. Fiscalía, 21 de mayo de 1987. Roberto A. Amallo, fiscal electoral.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 14/8 Nº 2191 v. 14/8/92

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la quiebra de "SANTA TERESA S.A.C.I y A. s/ Quiebra", Exp. Nº 46.487, Síndico contador Juan Domingo Braslavsky con domicilio en Suipacha 211 Piso 11º "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de Octubre de 1992. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 1º, el día 5 de febrero de 1993 a las 10:00 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y administradores para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1992.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 14/8 Nº 2123 v. 21/8/92

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por 2 (dos) días que en los autos "ALVAREZ AMEAL S.A. (e. f.) s/Quiebra" Expte. 53.353, se ha presentado proyecto de distribución de fondos (Art. 214 L.C.)
Buenos Aires, 3 de agosto de 1992.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 14/8 Nº 2124 v. 18/8/92

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 Secretaría Nº 31, comunica por cinco días en los autos "FRATTA ANTONIO s/ Quiebra" que se ha resuelto señalar la audiencia del día 22 de septiembre de 1992 a las 8,00 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Av. Callao 635, 3º piso de Capital Federal, con los acreedores que concurran a la misma.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1992.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 14/8 Nº 2125 v. 21/8/92

Nº 17

Se hace saber por dos días que en los autos caratulados "LA VASCONGADA S.A.C.I. s/ Quiebra s/ Incidente de Distribución de Fondos" (Expte. Nº 17.356) que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33, a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, se ha formulado proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado de no ser impugnado dentro de los diez días de publicado el presente.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1992.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 14/8 Nº 22.485 v. 18/8/92

Nº 19

El Juzgado Comercial de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 de la Capital Federal a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando Durao sito en Talcahuano 550 Piso 7 Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "AISLANTES BENEDETTO S.R.L. s/Quiebra" con fecha 25 de Junio de 1992 se ha decretado la quiebra de AISLANTES BENEDETTO S.R.L., habiéndose fijado plazo hasta el 30 de Setiembre de 1992 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico designado, Contador Público Jorge Alberto Bustos, con domicilio constituido en Sarmiento 767 2º Piso "B" Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 22 de Octubre y 12 de Noviembre de 1992, respectivamente. La Junta de Acreedores en que se discutirá y se votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto por la fallida, se celebrará el 3 de Diciembre de 1992 a las 8,30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en calle Talcahuano 550, Piso 7º Capital Federal. Intímase a la fallida para que cumplimente los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del artículo 11 de la Ley de Concursos en 3 días y de corresponder y en igual plazo los incisos 1 y 7 del mismo artículo, constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado, y entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder o de los administradores en 24 horas, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficases. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1992.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 14/8 Nº 2126 v. 21/8/92

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 a mi cargo, hace saber que obra presentado el Proyecto de Distribución de Fondos (art. 214 L.C.) en autos: "TEJEDURIA RIO DE LA PLATA S.A. s/ Quiebra" (Expte. No. 14.433). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de junio de 1992.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 14/8 Nº 7939 v. 18/8/92

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

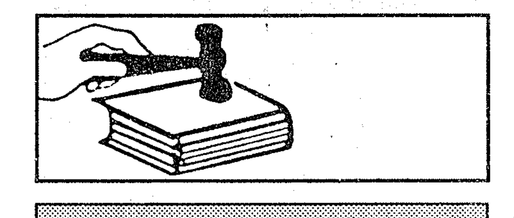
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

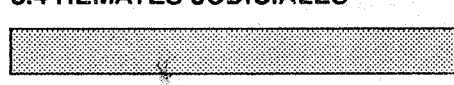
Publicación: Comienza: 14/8/92 Vence: 19/8/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	05.08.92	MARIO JOSE POGGI y ELIDA HAYDEE REMAGGI de POGGI	7830
3	5	Marcela L. Alesandro	13.07.92	ENRIQUE PUENTE	7842
6	UNICA	Juan Luis Arito	03.08.92	DALMACIO ANSELMO SANCHEZ	7849
6	UNICA	Juan Luis Arito	16.07.92	ANDREA BACCHELLI	22.324
13	26	Gustavo Pedro Torrent	04.08.92	ELENA WHITE	7887
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	04.08.92	TELMO LEON RAMALLO	7833
17		Raquel Elena Rizzo	17.07.92	ELKUNA LEBENSOLD O ELIAS LEBENSOLD o ELIAS LEBENSOL	7872
21	41	Luis Guillermo Köhler	04.08.92	VICENTA LA COLLA	7881
22		Fernando L. Spano	23.06.92	CARMEN RODRIGUEZ Vda. de FERNANDEZ	7832
22		Fernando L. Spano	12.05.92	SILVESTRE SCHILLACI	7868
22	43	Fernando L. Spano	03.08.92	FERNANDO MARTIN	7869
24	48	José María Perrone	14.07.92	LIDIA LUCIA DE LUCCA de VIEYRA	22.305
27	UNICA	Roberto Parrilli	16.06.92	CARMEN BARRAL	7867
34	UNICA	José María Pérez	08.07.92	CARLOS ALBERTO YORIO	22.304
36	66	Guillermo Valentini	07.07.92	CLEMENTINA FERNANDEZ y/o CLEMENTINA FERNANDEZ OTERO y/o CLEMENTINA FERNANDEZ de LAZARA y/o CLEMENTINA FERNANDEZ OTERO de LAZARA	22.351
41	UNICA	José Antonio Charlín	04.08.92	EMILIO GREGORIO ROSSLER y LEONORA BERTERO de ROSSLER	7890
43	UNICA	M. Cristina Espinosa de Benincasa	15.07.92	NICOLAS ANTONIO DONNANTUONI	22.298
45	UNICA	Marisa S. Sorini	07.07.92	ANA MARIA ORELLANO	7876
46	76	Luis Alvarez Juliá	13.07.92	BALSAMO DANIEL	22.428
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	14.07.92	JOSE CROCCO	7878
50	UNICA	Juan C. Insúa	22.06.92	FRANCISCO FRANZESE	7861
50	UNICA	Juan C. Insúa	07.07.92	TORRES ANDRES JOSE	7863

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
52		Silvia N. de Pinto	17.07.92	UDEL ITTA KADECKA	22.323
52		Silvia N. de Pinto	17.07.92	LUISA CARMEN CRISTIANI	22.416
53	83	Elsa Isabel Miranda	29.06.92	LUIS PISTAGNESI	7860
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	05.08.92	OSCAR EDUARDO DE DOVITIIS	22.263
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	02.07.92	DIEGUEZ OMAR JOSE	7854
57		Carlos Roberto Garibaldi	05.06.92	THELMA ELIGIA FREGOSINI ROMERO	7866
72	UNICA	Daniel H. Russo	16.07.92	IRMA BALBINA MONACO Vda. de CLERICI	7875
78	UNICA	Isabel E. Núñez	10.07.92	FANNY GORBACH	7855
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	05.08.92	ALBERTO SAMBUCETI	7858
89	UNICA	Daniel Guillermo Alioto	14.07.92	SALVADOR MONASTRA	7850
89	UNICA	Daniel Guillermo Alioto	14.07.92	PERLA ERITH TOLOSA	22.408
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	02.07.92	JORGE LUIS CIABATTI	7874
95	21	Gustavo Caramelo	10.07.92	ETA DZIEMBROWSKI	7838
95	21	Gustavo Caramelo	06.08.92	HECTOR CAMILO ANTONIO D'ONOFRIO	7856
101	UNICA	María Isabel Millán	07.08.92	ADOLFO MARCOS JOEKES	7886
103	39	Julio A. Morón	04.08.92	NESTOR ALEJANDRO RUIZ	7891
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	05.08.92	LUIS ANIBAL LANZANI	7852

e. 14/8 Nº 146 v. 19/8/92





3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, a cargo de la Dra. Dora María Gesualdi, Secretaría única a mi cargo, comunica por dos días en autos caratulados "AMERICA LATINA CAJA DE CREDITO COOPERATIVA LIMITADA c/BULDRINI ATLAS MARIO y Otros s/Ejecución hipotecaria", que el martillero Horacio Néstor Rodríguez Amoedo rematará el día 25 de agosto de 1992, a las 9,00 horas, en Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Scalabrini Ortiz 1282/84/88, unidad funcional 30, piso 9, Dto. C, y la 1/18 de la complementaria I (cocheras), con las siguientes superficies: Departamento 79,48 mt2; Comp. I: 231,39 mt2, matrícula 18-11450/30. El departamento consta de Living Comedor, cocina amplia, tres dormitorios (dos con placard), pasillo de distribución, baño y toilette. Desocupado. Visitarse el 20 y 21 de agosto de 1992 de 10 a 12 hs. Adeuda: Municipalidad $ 1.762,34 (fs. 147 vta.). Expensas $ 15.898 (fs. 158), OSN $ 779,16 (fs. 123). Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado de ley 0,5 % al contado. Base U$S 50.000. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta. Para más datos y constancias en autos o al martillero, TE 46-8732, Lavalle 1459 PB Of. 15 Cap. Fed. de 9 a 16 Hs.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1992.
María Celia García Zubillaga, secretaria.

e. 14/8 Nº 22.591 v. 18/8/92

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 34, a cargo de la Dra. Graciela González Echeverría, Secretaría Unica, a cargo del Dr. José María Pérez, con asiento en Uruguay 714, piso 5to., Capital Federal comunica por 2 días en autos "PODESTA, JORGE ENRIQUE s/Quiebra c/PODESTA, ANA MARIA s/Ordinario", expte. nro. 33.294/89, que el martillero José Luis Adan, rematará el día 25/8/92, a las 10.30 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor, la nuda propiedad —fs. 129/129 vta.— del departamento sito en Av. Cabildo 28/30, U.F. 40, del piso 11, consta de hall de entrada, living comedor, 2 dormitorios, cocina, baño completo y lavadero indiv., doble entrada, al fte. c/ balcón, muy buen estado (se observa una línea telefónica nro. 773-1695, fs. 138), sup. total 64,94 m2, y un porcentual de 1,61 matrícula 17-2840-40; el usufructo lo conserva la madre de la deudora, Sra. Ana María Podestá de Podestá. Se exhibe los días 21 y 24 de agosto de 15 a 18 hs., base $ 20.000, fs. 128, seña 30 %, comisión 3 % y sellado de ley 0,50 % todo en efectivo y en el acto del remate; dispónese que el saldo de precio sea efectivizado por el eventual adquirente dentro de los 5 días de aprobada la subasta y en los términos y bajo apercibimiento del art. 580 y conc. del CPCC., teniéndose en consideración la equivalencia determinada por el artículo primero de la ley 23.928, con más los intereses de la tasa pasiva promedio del Banco de la Nación Argentina en sus depósitos en caja de ahorro capitalizable cada 7 días con más el 12 % anual capitalizable en la misma frecuencia. Adeuda MCBA $ 1.170,22 al 12/9/91 fs. 88/89; OSN $ 323,35 al 13/8/91 fs. 82/85; expensas $ 563,91 al 6/9/91 fs. 106 vta.; el comprador deberá constituir domicilio en el ámbito de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de julio de 1992.
José María Pérez, secretario.

e. 14/8 Nº 22.508 v. 18/8/92

Nº 41

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 41, Secretaría Unica, comunica por tres días en autos: "CONSORCIO COPROP. SARMIENTO 345/347 c/MIYAYI S.A. (Unidad Funcional Nro. 8) s/Ejecución de Expensas", exp. 3889/90, que el Martillero Miguel Alfredo María Soaje subastará el 27 de Agosto de 1992, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Pte. Perón Nro. 1233 de esta Capital Federal, la Unidad funcional Nro. 8, del 1er. piso del inmueble sito en Sarmiento Nro. 345/347 de la Capital Federal, matrícula 14.765/8 que mide 20,11 m², con un porcentual del 1,17 %. Conforme surge de la constatación realizada, se trata de una oficina que esta dividida en dos despachos por un tabique, al contrafrente y dando su ventanas a un patio de aire y luz, con deterioros, libre de ocupantes y de ocupación, la que se exhibe desde el 18 hasta el 27 de Agosto, en el horario de 9,30 a 10,30 horas. Se adeudan en concepto de expensas al 28 de Febrero de 1992 $ 6,882,20 (capital actualizado e intereses); OSN al 20/5/91, $ 296,27 y Municipalidad al 28/6/91 $ 28,12 y Mandatarios Munic. al 19/7/91 $ 0,01. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base: $ 8.700. Seña: 30 %. Comisión: 4 % y Sellado de ley, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y tomando conocimiento que si el saldo del precio de venta no es depositado dentro de los 10 (diez) días de la realización del acto, deberá hacerlo con más los intereses que devengue dicha suma calculando al efecto la tasa activa promedio que aplica el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones corrientes de descuento a 30 días.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1992.
José Antonio Charlín, secretario.

e. 14/8 Nº 7934 v. 19/8/92

Nº 66

Juzgado en lo Civil Nº 66, Secretaría Unica del autorizante comunica un día en juicio "RODRIGUEZ DE RAGGIO MARIA M. y otros c/Ocupantes e Intrusos" Av. Ctes. 4334/36/38 s/Desalojo que el martillero Clodomiro Pereira remata en Thames 684 de Capital el día 21 de Agosto a las 11,00 hs. y exhibe 1/2 hora antes del remate artículos del hogar, muebles y varios "en block". Sin Base. Contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1992.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 14/8 Nº 22.488 v. 14/8/92

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 66 a cargo del doctor Enrique H. Alvis, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en Paraguay 1536 Pta. Baja, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "CONSORCIO HIPOLITO YRIGOYEN 850 c/PITTA CARLOS s/Ejecución de expensas" Expte. Nº 163.557, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día viernes 21 de agosto de 1992 a las 10,30 Hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, los derechos y acciones que correspondieren a los demandados con relación a la unidad nº 1 (uno) del edificio Hipólito Yrigoyen 834/52 Capital Federal con entrada por los números 850 y 852 de dicha calle. Dicha unidad fue subastada en los autos "EDITORIAL BIBLIOGRAFICA S.R.L. s/Quiebra" tramitada ante el Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 16. De la misma surge que la unidad funcional nº 1 fue adquirida por los ejecutados y que mediante resolución de fs. 2196/97 se tuvo por oblado el precio de venta, careciendo la masa de acreedores de interés sobre la misma por haberse abonado la totalidad del precio y haber tomado los adquirentes posesión del inmueble (fs. 2926). La unidad nº 1 consta de siete plantas y tiente un montacargas que comunica las mismas. La distribución de su superficie es la siguiente: Segundo sótano 1.069,32 m2.; Primer sótano 88,45 m2.; Planta Baja 224,46 m2.; Primer piso 66,22 m2.; Segundo piso 96,27 m2.; Tercer piso 96,27 m2. y Cuarto Piso 96,27 m2. lo que hace un total de 1.737,26 m2. Porcentual en relación al valor del conjunto 24,7 %. Esta unidad conforme al Reglamento abona expensas solamente por porcentual A y se encuentra exenta de participar en gastos por reparación de Ascensores y abono por su mantenimiento y por combustible para calefacción central y por reparación de calderas. El porcentual "A" es de 15,09 %. Registra una deuda al Consorcio por expensas comunes desde octubre de 1987 hasta octubre de 1991 de $ 15.344,30 a valor histórico, habiendo estimado la ejecutante que dicha deuda actualizada a octubre de 1991 era de $ 58.955,89. El crédito de la parte actora y subrogada por expensas comunes desde setiembre de 1981 hasta setiembre de 1987 actualizado a octubre de 1991 era de $ 110.020,37 en opinión de la ejecutante. La cuota de expensas comunes de noviembre de 1991 fue de $ 1.137,80. Existen deudas por impuestos municipales y de Obras Sanitarias. La unidad se encuentra desocupada y podrá visitarse de lunes a viernes, a partir de la publicación de los edictos, de 13 a 16 horas (las llaves se encuentran en portería). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Venta "Ad-Corpus", al contado y mejor postor. Base: $ 100.000. Seña: 10 %. Comisión 3%. Sellado de Ley: 0,5 % de cada parte. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1992.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 14/8 Nº 22.593 v. 18/8/92

Nº 106

Juzgado Civil Nº 106, Secretaría Unica a mi cargo, Lavalle 1212, Pº 1º, comunica por 3 días en autos "PUTERMAN RAQUEL s/Sucesión testamentaria" Exp. 6325/82 que el martillero Diego H. Brom rematará el 31/8/92 a las 9,30 en Talcahuano 479, al contado y mejor postor, el inmueble Sarmiento 1489/93 e/Paraná y Uruguay, C.Fed., Matr. 14-2488, mide 8,66 m. fte. por 17,60 m. fdo., en el estado que se encuentra, parcialmente demolido, constaba de pta. baja, 2 pisos y ambientes varios indeterminados por faltar pisos, techos, escaleras y paredes divisorias. No existen elementos determinantes de instalaciones de gas, electricidad y sanitarios. Se encuentra desocupado, con muchos escombros, basura y escaleras de acceso derrumbadas y puerta abierta por el 1489. Deudas: OSN (fs. 572) al 17/3/92 $. 1.965,69; MCBA (fs. 584) al 19/3/92 $. 3.763,99, título a fs. 515/17. Visitas: libremente todos los días. Base: $. 28.771,15 (2/3 partes valuac. fiscal fs. 610); Seña 8 %; Comisión 3 %; Sellado 0,50 %, todo lo cual el comprador debe pagar en efectivo en "pesos" en el acto de la subasta, debiendo identificarse fehacientemente, constituir domicilio en C. Federal y depositar saldo precio en Bco. Nación Arg. —Tribunales— dentro 5º día aprobac. remate en los términos y aperc. art. 580 C. Proc. Autorízase al martillero usar fuerza pública si lo estima necesario para preservar el normal desarrollo del acto.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1992.
Eduardo A. Collazo, secretario.

e. 14/8 Nº 7900 v. 19/8/92

Nº 108

Juzgado Nacional Civil Nº 108, Secretaría Nº 56, comunica por tres días en juicio: "BOUZAS de DIAZ MARIA CRISTINA y otro c/ASOC. CIVIL SANTÍSIMA CRUZ s/Cumplimiento de Contrato" (Exp. 12.614) que el martillero Roberto Leal Montello, rematará en pública subasta el día 27 de Agosto de 1992, a las 10 horas, en Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, la unidad funcional 3 Pta. Baja de Gral. José G. de Artigas 2040/52/56 de la Capital Federal, Nom. Cat.: Cir. 15, Sec. 67, Manz. 82 Parcela 41 b Partida 2401472, Matrícula 15-79 761/3, Porcentual 1,62 %, que consta de un local interno con entrada Sector Cocheras, compuesto por Salón de Entradas, corredor, salón baño y pequeña cocina. Superficie 107, 23 m2. aprox. Deudas: expensas (fs. 285); OSN (fs. 278/81); MCBA (fs. 295/6) condiciones de venta: ad corpus, contado y mejor postor. Base: $ 30.000. Seña: 40 %. Comisión: 3 %, sellado de ley 0,5 % todo en dinero efectivo. Visitas: días 24, 25 y 26 de Agosto de 1992 de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal en ámbito del Juzgado y depositar el saldo de precio en Banco Nación Argentina (Suc. Tribunales) a la orden del Juzgado y como perteneciente a los autos.

Buenos Aires, 15 de julio de 1992.
Daniel Ruben Tachella, secretario.

e. 14/8 Nº 7942 v. 19/8/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, desempeñada por el autorizante, comunica por un día en los autos caratulados: "CREDITO RECIPROCO S.A. de AHORRO PARA FINES DETERMINADOS contra ROMERO MARIA DEL CARMEN y Otros sobre Ejecución Prendaria", (expte. Nº 14.672/89), que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día lunes 31 de agosto de 1992, a las 15,30 horas, en la sala de ventas de la Avenida Belgrano Nros 1343/45/51 de la Capital Federal, donde se exhibe los días 26, 27 y 28 de agosto de 1992, entre las 10 y 12 horas, un radio grabador, marca "National", modelo RX - CW 30 F, Nº 038.741, en buen funcionamiento; en el estado que se encuentra. Base de venta $ 690,65.- Al mejor postor y al contado. Comisión 10 %. I.V.A. a cargo del comprador. Entrega inmediata, previo pago total del precio. El comprador debe constituir domicilio procesal en la

Capital Federal. Mayor información dirigirse a la secretaría del Juzgado interviniente, Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 9º, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 hs., o bien, al escritorio del señor martillero calle Cortina Nº 1724, Capital Federal, ambos domicilios, T.E. 567-1351.

Ciudad de Buenos Aires, 10 de agosto de 1992.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 14/8 Nº 22.640 v. 14/8/92

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, a cargo del autorizante, comunica por un día en los autos caratulados: "CREDITO RECIPROCO S.A. de AHORRO PARA FINES DETERMINADOS contra LESCANO DELVY ISABEL y Otros sobre Ejecución Prendaria", (expte. Nº 14.223/89), que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día lunes 31 de agosto de 1992, a las 15 horas, en la sala de ventas de la Avenida Belgrano Nros 1343/45/51 de la Capital Federal, donde se exhibe los días 26, 27 y 28 de agosto de 1992, entre las 10 y 12 horas, un centro musical, marca "National", modelo SG-K 155, Nº 059.730; en el estado que se encuentra. Base de venta $ 1.412,49.- Al mejor postor y al contado. Comisión 10 %. I.V.A. a cargo del comprador. Entrega inmediata, previo pago total del precio. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Mayor información en la secretaría del juzgado, Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 9º, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien, al escritorio del señor martillero, calle Cortina Nº 1724, T.E. 567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Ciudad de Buenos Aires, 10 de agosto de 1992.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 14/8 Nº 22.643 v. 14/8/92

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número cinco a cargo del Doctor Gerardo G. Vasallo Secretaría número nueve a cargo del Doctor Claudio A. Galli, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 8vo., Capital, comunica por dos días en el juicio "CRESPO HERNAN HORACIO c/CUNUCO S.A. s/Ejecutivo", Expediente número 27.373 que el Martillero Público D. Alfredo Antonio Bruno rematará el día 21 de agosto de 1992 a las 10 horas, en el Salón de Rematadores San Cayetano sito en la calle Humberto Primo 2042, PB, Capital los siguientes bienes: Una máquina ordeñadora Bosio modelo Turbomatic 90.500 con seis bajadas con línea derecha y sus correspondientes bretes con motor eléctrico y bomba de vacío que forma parte de la máquina ordeñadora, y cañerías incorporadas. Una enfriadora a tarro marca Bacope. Un grupo electrógeno marca Diar de 21 caballos bulbo cilíndrico número 15.356, fecha fabricación 5/85. Los bienes descriptos se encuentran depositados para su exhibición en la Ruta 29 Kilómetro 19, del Partido de General Brandsen, Provincia de Buenos Aires y con datos individualizantes que expresa el mandamiento de embargo y secuestro ordenado por el Juzgado a fojas 65/88/92, Expediente 27.373. Condiciones del Remate: sin base, al contado al mejor postor, todo en dinero efectivo, comisión 10 % previo pago total se entregarán los bienes a quien resulte comprador, estando los bienes debidamente y adecuadamente exhibidos, no se admitirán reclamos de ninguna naturaleza con respecto a calidades, denominaciones, medidas, marcas y especificaciones técnicas, corriendo por cuenta del comprador todas y cada una de las tareas inherentes a carga, desmonte, desarme y cuanta otra tarea más resulte menester y se entregarán los bienes en el estado en que se encuentren en su exhibición. Días de exhibición 19 y 20 agosto 1992 horario 9 a 12 y 15 a 17 hs. en Ruta 29 Km. 19 Brandsen, Pcia. Bs. As.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. El Martillero actuante se encuentra facultado y autorizado para requerir el auxilio de la Fuerza Pública a los efectos del mandamiento del orden. Informes. Martillero actuante, lugar del remate y exhibición de bienes.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1992.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 14/8 Nº 22.768 v. 18/8/92

Nº 12

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Callao 635, piso 4º, comunica por cinco días en autos: "BARRERA E. BENITO, Concurso Civil Liquidatorio". Expte. 40.867/88, que el martillero Victorio A. Seghesio rematará el día 26 de agosto de 1992, a las 13.30 horas en la sala de la calle Talcahuano 479, Capital, el 50 % pro indiviso de los siguientes bienes: I) Departamento señalado como Unidad Funcional Nº 223 (piso 15º "C") del inmueble Av. Libertador Nº 2244/54/64 y Coronel Díaz Nº 2741, el que consta de: palier privado, living comedor con balcón, tres dormitorios con placards, dos baños completos, pasillo, cocina, office, comedor diario, ventana amplia, dependencias de servicio, con entrada para personal de servicio, calefacción por losa radiante, moquette, línea telefónica, aparatos de aire acondicionado instalados, baulera. Superficie total 150,40 m². Ad Corpus, según título agregado en autos. Visitar días 20 y 21 de agosto de 14.30 a 15.30 horas. Deudas Municipales a fs. 484/485, O.S.N. a fs. 440/444. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base USS 120.000.- Seña 30 %, Comisión 4 %, sellado de Ley, el comprador deberá constituir domicilio dentro de la Jurisdicción del Tribunal. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del 5to. día de aprobada la subasta. II) El 50 % indiviso de dos lotes de terrenos, con todo lo edificado y plantado, ubicados en la zona residencial de la localidad de La Reja, partido de Moreno, uno de los lotes da frente a la calle E. Carbo entre las de Piedras y Toscanini y el otro a la calle Toscanini, unidos en sus fondos, formando una fracción en forma de L; Nomenclatura Catastral: Circuns. II, Sec. A., Chacra 13, Parcela 17, Dominio 4139, Superf. 4.000.- m², y Circuns. II, Sec. A., Chacra 12, Fracción II, parcela 18 B., dominio 1949, Superf. 5258,62 m², lo que resulta una superficie total de 9258,62 m². Ad Corpus. Los terrenos, conocidos como quinta "La Mequka", están próximos a la Av. Rubén Darío al 2400, que accede a la estación de La Reja y a la Ruta 7, y poseen las siguientes mejoras, cercados, portón de rejas en ambas entradas, hay casa principal de material, en forma de igloo, consta de 3 dormitorios, living comedor, dos baños, cocina, piscina en forma de riñón, sala de máquinas, quincho de madera y paja y galpón de material, la casa del cuidador de material, compuesta: de living-comedor, dos dormitorios, cocina y baño; galería y patio ocupada por el señor Horacio Alfredo Sosa, en su carácter de cuidador, quien vive allí junto con su familia. Deudas, Rentas Prov. de Bs. As., a fs. 451, Municipal, a fs. 461. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base USS 30.000.- Seña 30 %, Comisión 4 %, sellado de Ley, el comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, el saldo de precio deberá ser abonado dentro del 5to. día de aprobada la subasta. Visitar los días 22 y 23 de agosto de 11 a 15 horas. Acto seguido serán subastados los bienes muebles inventariados en autos que se exhiben en la quinta, sin base, al contado, más IVA, comisión 10 %, entrega previo pago del total, en fecha a convenir con el martillero, entre estos bienes se destacan: un tractor para corte de cesped, aspiradora para la piscina, muebles varios, banco carpintero y herramientas varias según catálogo. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104, 6 del Reglamento para la Justicia Comercial, hasta tres (3) días antes de la fecha de la subasta.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1992.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 14/8 Nº 2237 v. 21/8/92

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Avda. Callao 635 Piso 2º Capital, comunica por dos días en los autos "CIA. FORESTAL DEL SUD s/Quiebra s/Incidente de Subasta de los Inmuebles sitos en la Localidad de Monte Pcia. de Bs. As." Expte. 56.056, que los martilleros Juan A. Saráchaga, José María M. Bouquet, César L. Galli, Félix J. Astoul Bonorino y Raúl E. Funes Posse, rematarán en block el día 26 de agosto de 1992 a las 12,30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, los siguientes inmuebles propiedad de la fallida - títulos fs.773/799, ubicados a la altura del Km. 128 de la Ruta 3, localidad de Monte, Pcia. de Buenos Aires: Circunscripción V, Sección M, Fracción III lotes 12, 13, 14 y 15; Fracción V lotes 1a, 4a, 5a, 10, 11, 13, 14 y 15; Fracción VI lotes 1a, 4a, 5a, 6a, 13, 14, 15 y 16; Fracción VII lotes 5a y 6a; Fracción VIII lotes 1a, 3a, 4a, 5a, 7a, 8a, 9, 10 y 16; Fracción XI lote 6b; Fracción XII lote 10; Fracción XIII lotes 2a y 2b; Fracción XIV lotes 1a, 8a y 10; Fracción XVII lotes 1a y 9; Fracción XVIII lotes 6b y 6c; Fracción XIX lotes 1a, 2a, 2b, 10a, 11 y 13; Fracción XX lotes 1a, 1b, 2a, 2b, 7a, 9, 10, 11, 12 y 13; Fracción XXI lotes 11, 14, 15, 16 y 17; Fracción XXII lotes 5b, 6a; Fracción II Parcela 4b, quinta 41 lotes 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 22; Fracción II Parcela 4b, quinta 42 lotes 1, 2, 3, 6, 7, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22. Las parcelas se encuentran forestadas y conforman una superficie total aproximada de 35 has 44 as 57 cas "Ad-Corpus". Desocupadas a excepción de la parcela 2 quinta 42 ocupada por Corchio, Elías Horacio en calidad de intruso. Deudas: Rentas 31/10/90 (fs. 941/1220). Municipalidad 5/9/91 (fs. 1222/1310 vta.). Condiciones: Venta en block, al contado y mejor postor. Base USS 20.000.- Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley, I.V.A. 18 % sobre comisión martilleros, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, art. 564 C. Proc., bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo cuerpo legal. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905 será a cargo de los compradores, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Se aceptan ofertas bajo sobre, art. 104.6 reglam. del fuero, reglamentación art. 570 del C. Proc.- las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días antes de la fecha fijada para la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: libremente.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1992.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 14/8 Nº 2127 v. 18/8/92

Nº 15

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría a cargo, de la Dra. Alejandra N. Tevez, sito en Av. Callao 635, Piso 3, Capital Federal. Comunica por cinco días en autos: "CHAMORRO DELIA FLORENTINA s/Concurso Civil Liquidatorio s/Incid. de Subasta" Expte. Nº 60.281/89, que el Martillero Roque Mastandrea, rematará el día 26 de agosto de 1992, a las 9,30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: El Inmueble desocupado sito en Virrey del Pino 1725/31/39/43, Piso 6º, U.F. 199 y complementarias: XXXIV en 1º Piso y XIX en Planta Baja. El que consta de: Palier privado, living comedor en L, toillete, cocina con comedor diario incorporado azulejada y con muebles de acero inoxidable y fórmica, equipo central individual de aire "frío-calor", entrada, habitación y baño de servicio, toillete, tres dormitorios con placards, uno de ellos en suite y con vestidor, dos baños completos, escritorio, balcón terraza siguiendo con todo balcón corrido al frente y teléfono. En planta baja tiene baulera y en 1º Piso, 1 cochera; asimismo el departamento posee línea telefónica Nº 785-6605 todo en muy buen estado de uso y conservación. Superficie aproximada del Dto. 220,57 m², porcentual 1,76 %. Superficies de Unidades complementarias: XXXIV en 1º Piso de 7,65 m², (Porc. 0,4 %) y de la XIX en planta baja 3,46 m², (Porc. 0,2 %). La venta se realiza Ad-Corpus y en el estado en que se encuentra. Nomenclatura Catastral: Circ. 17, Sección 23, Manzana 60, Parcela 4V, Matrícula FR. 17-15.020/199. Deudas: Municipal a Fº 212/13/14, O.S.N. a Fº 190, Expensas al 2/7/92 $ 2.640,92. Puede visitarse los días 20, 21, 22, 23 y 24 de agosto de 1992 en horario de 15 a 18 horas. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,50 %. Todo al contado y mejor postor y en el acto del remate. Base: $ 120.000.- Si el comprador no pudiere integrar el saldo de precio dentro de los 30 días corridos de la subasta, sea o no imputable al adquirente el impedimento, éste deberá abonar actualizado dicho saldo (actualización que se computará según la variación de índice de precios de la construcción). Acto seguido se subastarán los bienes muebles que componen el mobiliario de la casa, en un total de 66 lotes detallados en Catálogo de Remate, entre los que se destacan: Modular, juegos de copas, de café, de té, platos, adornos de cristal y cerámica, mesa libro, escritorio, juegos de sillones, lámparas, adornos, televisores color Noblex y Silvania, video casetera Toshiba, radios, órgano electrónico Skyline Fortynine, Stereo casetera Pionner, juego de jardín en madera, cortinas de voile etc. Sin base. Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. IVA incluido en el precio final. Se deja expresa constancia, que habiéndose exhibido los bienes en debida y adecuada forma, no se admitirán reclamos de ninguna naturaleza, ni observaciones, con respecto a las descripciones, características, series, números, marcas, modelos, clases, superficies, materiales etc. ni de cualquier otra índole; Exhibición: En igual lugar, días y horas que para el inmueble. Informes: en autos y en la oficina del Martillero, J. Salguero 432, (T.E.: 983-2178/1793). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1992.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 14/8 Nº 2236 v. 21/8/92

Nº 16

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydeé Elvira Cáceres Cane, Secretaría Nº 32 del Dr. Jorge Héctor Yacante, Av. Callao 635, piso 3º, Capital, comunica por dos días en los autos "BULLRICH S.A. DE INV. c/LANCELLE, OTTO FEDERICO y Otro s/Ejecutivo" Expte. 15.558, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 26 de agosto de 1992 a las 12 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, dos fracciones de campo ubicadas en la estación Monasterio del Partido de Chascomús, Pcia. de Buenos Aires, designadas en el plano que cita su título como fracciones E y F: a) Partida 27-354, Nom. Cat.: Circ. IX, Sección Rural, Parcela 693 B, Fracción E, Matrícula 4089, Pdo. de Chascomús (27) Pcia. de Buenos Aires. b) Partida 27-17360, Nom. Cat.: Circ. IX, Sección Rural, Parcela 693 C, Fracción F, Matrícula 4090, Pdo. de Chascomús (27) Pcia. de Buenos Aires. Superficies 8287,07 m² y 3593,13 m² (fs. 156 y 159) "Ad-Corpus". Las fracciones indicadas se encuentran totalmente desocupadas y libre de bienes de terceros, constatando que en el lugar existe una vivienda totalmente deshabitada y cubierta de malezas y en el otro extremo un galpón en las mismas condiciones de deterioro. Se llega por Ruta 2 altura Km. 141,100, antes de laguna Chis-Chis bajar a la izquierda por camino de tierra, cruzar la vía y doblar a la izquierda unos 200 mts. Deudas: Rentas: Parcela 693 B (fs. 146/148) al 30/4/91 $ 458,91. Parcela 693 C (fs. 149/151) al 30/4/91 $ 465,62.- Por tratarse de inmuebles ubicados en Zona Rural, conforme certificados fs.120 y 123, no cuentan con servicio sanitario ni pagan gravámenes municipales (fs. 139). Condiciones: Al contado y mejor postor. Base $ 800, Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado 1 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el comprador deberá abonarlo dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de interpelación o notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y cctes. del Cód. Procesal. Asimismo deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: Se visita libremente.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1992.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 14/8 Nº 22.592 v. 18/8/92

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, a mi cargo, comunica por tres días en los autos caratulados: "CREDITO RECIPROCO S.A. de AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BREARD de HUERGA NELIDA AMALIA y Otro sobre Ejecución Prendaria", (expte. Nº 18.202/89), que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día lunes 31 de agosto de 1992, a las 14,30 horas, en la sala de ventas de la Avenida Belgrano Nros 1343/45/51 de la Capital Federal, donde se exhibe los días 26, 27 y 28 de agosto de 1992, entre las 10 y 12 horas, un televisor color marca "National", modelo T.C. - 2110 NRB, Nº R.P. 8080717; en el estado que se encuentra. Base de venta $ 1.413,71. Al mejor postor y al contado. Comisión 10 %. I.V.A. a cargo del comprador. Entrega inmediata, previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio procesal en la Capital Federal. Mayor información dirigirse a la secretaría del juzgado interviniente, calle Talcahuano 550, piso 7º, (Palacio de Justicia), o bien, al escritorio del señor martillero, calle Cortina Nº 1724, T.E. 567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Ciudad de Buenos Aires, 7 de agosto de 1992.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 14/8 Nº 22.637 v. 19/8/92

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, a mi cargo, comunica por tres días en los autos caratulados: "AICE S.A. de AHORRO PREVIO contra GRISMADO JUAN ALBERTO y Otro sobre Ejecución Prendaria", (expte. Nº 19.546/90), que el martillero señor Omar Gandini rematará públicamente el día lunes 31 de agosto de 1992, a las 14 horas, en la sala de ventas de la Avenida Belgrano Nros 1343/45/51 de la Capital Federal donde se exhibe los días 26, 27 y 28 de agosto de 1992, entre las 10 y 12 horas, una motocicleta marca "Puma", siendo posible únicamente verificar el Nº 120.566; no así el chasis ni otras características, pues, se encuentra desarmada con deterioros y roturas varias producidas por choque. Se deja constancia que se observa la falta de barrales delanteros, roto el foco delantero, la consola, foco trasero, la batería y partes del carburador (toma de aire). La rueda delantera está sacada y presenta golpes en su llanta. Las cubiertas están en buen estado de uso, vehículo sin funcionar. Le falta el eje completo de la rueda delantera. En el estado que se encuentra. Base de venta $ 3.123,62.- Al mejor postor y al contado. Comisión 10 %. I.V.A. a cargo del comprador. Entrega inmediata, previo pago total del precio. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Mayor informa-

ción dirigirse a la secretaría del juzgado interviniente, calle Talcahuano Nº 550, piso 8º, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien, al escritorio del señor martillero, calle Cortina Nº 1724, T.E.: 567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Ciudad de Buenos Aires, 7 de agosto de 1992.
Stella Maris Timpanelli, secretaria

e. 14/8 Nº 22.634 v. 19/8/92

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, a cargo de la autorizante, comunica por dos días en los autos caratulados: "HILARIO L. CANTO sobre Quiebra" (expte. Nº 14.594), que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día viernes 21 de agosto de 1992, a las 10 horas, en la sala de ventas de la Avenida La Plata Nº 1190 de la Capital Federal, un camión marca "Mercedes Benz", modelo año 1966 - 1112, carrozado de color gris, dominio C. 468.057; en el estado que se encuentra. Se exhibe los días 19 y 20 de agosto de 1992, entre las 13 y 16 horas, en la calle Tronador Nº 241 de la Capital Federal. Adeuda por patentes, años 1986 al 1991, al 26/9/1991, de $ 152,16; más sus respectivas actualizaciones. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del reg. del fuero (acord. Cám. Comerc. del 13/12/1989), hasta dos días antes de la fecha fijada para la subasta en el jugado o en el domicilio del martillero. Procediendo la actuaria a la apertura de los sobres en presencia del martillero el día anterior a la subasta a las 12 horas. Sin base, al mejor postor y al contado. Seña 30 %, Comisión 10 %, I.V.A. a cargo del comprador. El comprador debe constituir domicilio en el ámbito de la Capital Federal. Mayor información dirigirse a la secretaría del juzgado interviniente, calle Talcahuano Nº 550, piso 8º (Palacio de Justicia), de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien, al escritorio del señor martillero, calle Cortina Nº 1724, T.E. 567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Ciudad de Buenos Aires, 10 de agosto de 1992.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 14/8 Nº 2238 v. 18/8/92

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 25

El Juzgado Nacional de Trabajo Nº 25, sito en R. S. Peña 760, 3º, Capital, a cargo del Dr. Ricardo O. González, comunica por 1 día en autos "SANDOVAL CARLOS S. c/CAMPOS SERGIO", Exp. 31.687/86, que el martillero Francisco Gómiz Castaño, rematará el día 20 de agosto de 1992, a las 11 horas, en Ayacucho 437, Capital, los siguientes bienes: fjs. 54; 38 mesas varias; 80 sillas de madera; 1 heladera vitrina de 3 puertas tipo mostrador; 1 heladera grande tipo carnicera de 3 puertas con equipo. Sin base al contado y mejor postor. Comisión 10 %. Seña 30 %. Sujeto a aprobación. Todo en efectivo. Exhibición 18 y 19 de agosto de 1992 de 11 a 12 hs. El comprador constituirá domicilio en el radio del Juzgado. El Martillero contará con el auxilio de la fuerza pública para la realización del acto.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1992.
Alberto M. González, secretario.

e. 14/8 Nº 22.664 v. 14/8/92

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

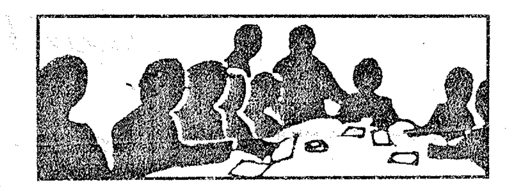
Nº 1

El Juzgado Federal Nº 1 de Bahía Blanca, a cargo del Dr. Alcindo Alvarez Canale, Secretaría Nº 1, a cargo de la suscripta, hace saber por 2 días que el martillero José María Marra (1105), designado en los autos: "C.A.S.F.P.I. c/COBELLO, JOSE s/Ejec. Fiscal", exp. Nº 33.120, rematará el día 29 de agosto de 1992, a las 11 hs. en la calle 5 Nº 1050 de Pedro Luro, los sig. bienes: Una heladera mostrador exhibidora de 4 ptas. marca Fiat modelo 240, gabinete 16.971, equipo Nº 38.026, de madera y fórmica, con equipo de frío, en gabinete paralelo a la heladera. Sin base y al contado. Precio y comisión 10 % en efectivo acto de remate. Revisar desde media hora antes. Entrega inmediata. Nota: El presente edicto se publicará por el término de 2 días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario La Nueva Provincia de esta ciudad.

Bahía Blanca, junio 15 de 1992.
Norma Alicia Ojeda, secretaria federal.

e. 14/8 Nº 22.458 v. 18/8/92

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ARCONSTRUCTA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ARCONSTRUCTA SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 26 de agosto de 1992 a las 15 horas en Tucumán 326, piso 1º, oficina 20, de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que motivaron la demora en la convocación.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración y resolución sobre la documentación prescripta en el inciso 1º del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 30 de junio de 1991 y la gestión del directorio y la sindicatura en igual periodo.
4º) Consideración y resolución con respecto a los resultados del ejercicio.
5º) Renuncias de Directores. Designación de Directores titulares y suplentes.
6º) Renuncia de Síndicos. Designación de Síndico titular y Síndico suplente.
7º) Determinación de honorarios para directores y Síndico por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1991.
8º) Aumento de capital y emisión de acciones para cumplimentar, en su caso, lo que se resuelva al tratarse los puntos 3º y 4º.
9º) Consideración y resolución respecto de la pérdida de capital social e imposibilidad de cumplimiento del objeto social.
10º) Consideración y resolución sobre la disolución anticipada de la sociedad.

El Síndico

e. 10/8 Nº 21.846 v. 14/8/92

ARGENTINA AGROPECUARIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ARGENTINA AGROPECUARIA SOCIEDAD ANONIMA, a Asamblea Ordinaria para el día 26/8/92 a las 11,00 horas, en la sede social sita en la calle Tucumán 843, piso 3ro., depto. "E" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Fijación del número de directores y nombramiento de los mismos;
3º) Designación de Síndico Titular y Suplente.

Previa lectura y ratificación, y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 15,30 horas.

El Directorio

e. 10/8 Nº 22.046 v. 14/8/92

AUTOMOTRIZ CARIBO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Extraordinaria para el 31 de agosto de 1992, a las 12 horas, en la calle Olleros 1850 Piso 8º "D" Capital, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Canje de acciones en circulación;
2º) Aumento del capital social;
3º) Reforma del estatuto social;
4º) Designación de los firmantes del acta.

El Presidente

e. 12/8 Nº 22.189 v. 19/8/92

AGRICOLA GANADERA LOS PINOS
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Conforme a lo prescripto por el art. 244 de la Ley 19.550, se resuelve convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 31 de agosto de 1992 a las diez horas, en Esmeralda 1075 - 4º P. Ofic. "45", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la conformidad de la Asamblea para la cesión de partes de interés de socia comanditada (art. 323 - Ley 19.550).
2º) Reforma art. 1º y 6º de los Estatutos Sociales.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1992.

El Socio Comanditado

e. 13/8 Nº 22.347 v. 20/8/92

ANTONIO DELGADO
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

El Directorio cita a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 4 de setiembre de 1992, las 17 horas en su Sede Social, Av. Juan de Garay 2435, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social. Emisión y canje de acciones.
2º) Reforma del Estatuto Social y su adecuación a las disposiciones de la Ley de Sociedades Comerciales.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

La Presidenta

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar de la Asamblea, deberán depositar sus acciones y/o certificados representativos con tres días de anticipación, dentro del horario de 9 a 12 y de 14 a 16 horas en la Sede Social. El depósito vence el día 31 de agosto de 1992.

e. 13/8 Nº 22.268 v. 20/8/92

"B"

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA-EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria para el 27 de agosto de 1992, a la hora 17, en el domicilio social, Reconquista 199, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la memoria, estados contables, informe de la Comisión Fiscalizadora e informe del auditor correspondientes al ejercicio Nº 117, finalizado el 30 de junio de 1992.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Remuneración del Directorio por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1992.
6º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio concluido el 30 de junio de 1992.
7º) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los que correspondiere en consecuencia.
8º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora hasta el 30 de junio de 1993.
9º) Obligaciones Negociables: ampliación a u$s. 100.000.000 (cien millones de dólares estadounidenses) o su equivalente en pesos, del monto total máximo de u$s. 40 millones, autorizado por la Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria del 23 de agosto de 1991, en las mismas condiciones que para la emisión de dichos valores se establecieron en esa oportunidad.
10º) Aumento del capital social, conforme lo autoriza el artículo 5º del Estatuto, y emisión de acciones de acuerdo con lo que se resuelva al tratar el punto 4).
11º) Remuneración del contador certificante de los estados contables correspondientes al ejercicio 1991/1992. Designación del contador certificante de dichos estados por el ejercicio en curso y su retribución.
12º) Reforma de los artículos 2, 4, 8, 11 y 26 del Estatuto Social.

Buenos Aires, 30 de julio de 1992.

El Directorio

NOTA: Para el tratamiento del punto 12) del orden del día se computará el quórum requerido por el artículo 244, primer párrafo, de la Ley de Sociedades Comerciales.

Se informa asimismo que, conforme a lo dispuesto en el artículo 26 del Estatuto, para tener derecho a asistir y votar en la Asamblea, los titulares de acciones nominativas deberán cursar comunicación al Banco Francés del Río de la Plata S. A. (Oficina de Títulos), para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, o sea hasta el 21 de agosto de 1992, excepto quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores, en cuyo caso deberán remitirnos, dentro del mismo término, los correspondientes certificados de depósito. El Banco les entregará los comprobantes que servirán para la admisión a la Asamblea. Se hace saber igualmente que la documentación que considerará la Asamblea se halla a disposición de los señores accionistas en la Oficina de Títulos (primer subsuelo), de acuerdo con lo establecido en el artículo 67 de la Ley Nº 19.550.

e. 10/8 Nº 21.794 v. 14/8/92

BANCO SHAW S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 27 de agosto de 1992 a las 11,00 horas en la Sede Social, Sarmiento 355, 1º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.
2º) Elección de las personas que habrán de cubrir las vacantes producidas por renuncias de Directores.
3º) Reforma de los artículos 4º, 5º, 8º, 10º y 18º del Estatuto.
4º) Aumento del capital social hasta la suma de $ 150.000.000 mediante la suscripción de $ 118.918.952 por la emisión de 118.918.952 acciones ordinarias "B", de valor nominal $ 1,00 (VSN 1.-) de un voto por acción con la prima que determine la Asamblea y con goce de dividendo a partir del primer día del ejercicio en que se inicie la suscripción, efectuándose la correspondiente emisión de acciones; y mediante la capitalización de reservas por un monto de $ 26.081.048 y la correspondiente emisión de acciones.

El Presidente

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley Nº 19.550 (modificada por la Ley Nº 22.903) los titulares de acciones nominativas y/o certificados provisorios nominativos para poder participar de la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia. Quienes tengan sus acciones y/o certificados provisorios depositados en la Caja de Valores deberán presentar certificado de depósito (Art. 105 Comisión Nacional de Valores T. O. 1987). Las comunicaciones y presentaciones deberán efectuarse en la Sede Social, Sarmiento 355, Capital Federal, de 10,00 a 15,00 horas, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, o sea el 21 de agosto de 1992. La Asamblea votará los puntos 3º y 4º en su carácter de Extraordinaria. Buenos Aires, julio 30 de 1992.

e. 10/8 Nº 21.982 v. 14/8/92

BOTONERA MALAVER S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de agosto de 1992 a las 16 hs.,

en nuestra sede social de Aráoz 155 P. B. "2" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del llamado a Asamblea fuera de los plazos previstos en la ley 19.550.
2º) Consideración de la documentación prescripta en la ley 19.550 referente al Balance General al 31 de octubre de 1991.
3º) Aprobación de la distribución de utilidades propuesta por el Directorio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y elección de director suplente.
5º) Aumento de capital social.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 12/8 Nº 22.113 v. 19/8/92

BANCA NAZIONALE DEL LAVORO
Sociedad Anónima
Expte. 74.205

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de accionistas para el día 4 de setiembre de 1992 a las 12 horas, a realizarse en M. T. de Alvear 1125, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Modificación del artículo vigésimo tercero del Estatuto Social.

El Vicepresidente 2º

NOTA: Se hace constar que, de conformidad con el art. 238 de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, los señores accionistas deberán notificar al Banco su asistencia por uno de los siguientes medios: a) personalmente en la sede del Banco, Florida 40, Capital Federal, en el horario de 10 a 15 horas, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea; o b) por notificación fehaciente a la misma sede indicada, notificación que deberá llegar a la indicada sede del Banco con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. Los accionistas que lo son por condominio deberán unificar personería para poder asistir a la Asamblea.

e. 13/8 Nº 22.410 v. 20/8/92

"C"

CONSORCIO PARA AUTOMOTORES
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "CONSORCIO PARA AUTOMORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS" a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de agosto de 1992, a las 10:00 horas, en primera y una hora después en segunda convocatoria en el local de la administración de la calle Lima 265 3º P., de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Consideración del Revalúo Contable de la Ley 19.742 y su destino.
3º) Consideración de los Estados Contables, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1992.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora y del destino del resultado del ejercicio.
6º) Determinación del número y elección de los miembros del Directorio con mandato por un ejercicio.
7º) Elección de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio.
8º) Consideración de lo prescripto en el Art. 220 de la Ley 19.550.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los titulares de las acciones deberán comunicar su asistencia, en el domicilio de la sociedad y en las condiciones del Art. 238 de la Ley 19.550 hasta el día 24 de agosto de 1992.

e. 10/8 Nº 21.935 v. 14/8/92

COORDINADORA DE SERVICIOS RA S. A.

CONVOCATORIA

Se hace saber por el término de ley que el directorio de la sociedad por el acta de fecha 25 de julio de 1992, ha resuelto llamar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en Primera Convocatoria para el día 26 de agosto de 1992, a las 9 horas, en la calle Sarmiento 1574 2º piso Dto. "G", de esta Capital, y en segunda convocatoria para el mismo día y lugar a las 10 horas a fin de considerar y de resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal para tratar la documentación del punto 3. del Orden del Día.
3º) Consideración y aprobación de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente a los Ejercicios cerrados el 31/12/83, 31/12/84, 31/12/85, 31/12/86, 31/12/87, 31/12/88, 31/12/89, 31/12/90, y 31/12/91.
4º) Designación de Directores Titulares y Síndicos Titular y suplente, todos por el período de un año.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicaturas por las funciones desempeñadas en los ejercicios indicados en el punto 3. del Orden del Día.
6º) Aprobación de las retribuciones de los Directores y síndicos por los ejercicios expresados en el punto 3. del Orden del Día.
7º) En su caso consideración y aprobación de las retribuciones del Directorio conforme al punto 6. anterior que excedan los límites del art. 261 de la ley 19.550.
8º) Reforma de los arts. 1, 4 y 5 del Estatuto Social.
9º) Reordenamiento de los artículos que componen el Estatuto social.
10º) Fijación de la nueva sede social.
11º) Ratificación y anulación parcial de las reformas estatutarias decididas en el Acta de Asamblea Nº 26 del 12/11/82.
12º) Ratificación y aumentos de capital decididos con anterioridad y que llevaron el actual Capital social a pesos: $ 4.826.662.00.- (son pesos cuatro mil ochocientos veintiseis millones seiscientos sesenta y dos mil, pesos de 1981.)
13º) Continuación de trámites iniciados ante la Inspección General de Justicia.
14º) Autorización al Presidente y/o a otros profesionales para que eleven a Escritura Pública las reformas estatutarias y el reordenamiento de los artículos que componen el Estatuto Social inicien la tramitación e inscripción de aquellos actos que deban ser sometidos a la Inspección General de Justicia, continúen ante dicho organismo los trámites pendientes según el punto 13.) anterior y materialicen los actos jurídicos que se decidan en la asamblea que se convoca. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir válidamente a la Asamblea General de Accionistas deberán cursar notificación a la sociedad, calle Sarmiento 1574 Piso 2 Dto. "G" de esta Ciudad de Buenos Aires, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con por lo menos 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea. Se hace saber a los accionistas que se encuentran a su disposición en la sede social copia de la documentación a tratar de la Asamblea que se convoca.

El Presidente
e. 10/8 Nº 21.956 v. 14/8/92

CAMARA ARGENTINA DE CONSTRUCTORES DE EMBARCACIONES LIVIANAS

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la CAMARA ARGENTINA DE CONSTRUCTORES DE EMBARCACIONES LIVIANAS, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31/8/92, a las 17,30 hs., en nuestra sede social ubicada en Av. del Libertador 433, San Fernando para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 30/6/92.
3º) Consideración del Presupuesto de Gastos y Recursos para el ejercicio 1992/1993.
4º) Elección de miembros para la renovación parcial de la Comisión Directiva.

San Fernando, 30 de julio de 1992.

El Secretario - El Presidente

De acuerdo al Art. 21 de nuestros Estatutos, transcurridos treinta minutos, la Asamblea quedará reunida válidamente constituida con los socios activos que se hallaran presentes, cualquiera sea el número. Copia de la documentación contable puede ser retirada de la Institución los días hábiles de 10.00 a 16.00 hs. La Comisión Directiva.

e. 12/8 Nº 22.199 v. 14/8/92

CAMUATI
S. A. I. C.
Registro Nº 4573

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de agosto de 1992, a las 10 horas, en Elía 1268, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550 y sus modificaciones y de la gestión del Directorio y Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1992.
3º) Destino del ajuste de capital.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Remuneración al Directorio y Síndico.
6º) Aumento del capital social y emisión de acciones.
7º) Reforma de los Estatutos Sociales.
8º) Designación de Síndicos, Titular y Suplente.

El Presidente

e. 12/8 Nº 22.168 v. 19/8/92

CENTRO MONTAÑES. ASOCIACION CULTURAL, DEPORTIVA Y DE BENEFICENCIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Invitamos a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 30 de agosto de 1992, a las 15 horas, en nuestra sede social, calle Jorge Newbery 2814/18, de esta Capital, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura de la Convocatoria.
2º) Designación de tres socios presentes para que juntamente con el Presidente y el Secretario firmen el acta de la Asamblea.
3º) Lectura del informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
4º) Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al último ejercicio.
5º) Designación de cinco socios presentes para que firmen la mesa receptora y escrutadora de votos.
6º) Consideración de la reforma del Estatuto social.
7º) Elección por dos años de Presidente, Secretario y Tesorero, elección por dos años de seis vocales titulares; elección por un año de cinco vocales suplentes y elección por un año de cinco miembros del jurado.

Buenos Aires, agosto de 1992.

El Secretario - El Presidente

Artículo Nº 21: Si a la hora fijada no hubiese concurrido la mitad más uno de los socios con derecho a voto, se hará un cuarto intermedio de una hora y después se declarará constituida la Asamblea con los socios que estén presentes.

Artículo Nº 18, inc. G.: Con diez días hábiles de anticipación a la Asamblea, deberán entregarse a la Comisión Directiva las listas de candidatos a fin de que ellas sean oficializadas, debiendo presentarse con la conformidad de los integrantes de la misma. No se computarán votos a los socios que no figuren en dichas listas.

Tendrán derecho a voto los socios que figuran en el padrón y para hacerlo han de presentar el recibo de la cuota social a agosto de 1992.

e. 12/8 Nº 22.180 v. 14/8/92

COMPAÑIA DE SEGUROS DEL INTERIOR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se realizará el día 31 de agosto de 1992, a las 17:00 horas, en la sede social de la calle Esmeralda Nro.5/5 - Piso 3º - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta en representación de la Asamblea.
2º) Fijación del nuevo valor unitario de las acciones para adecuarlo al Decreto 2128/91 y canje de las acciones y certificados provisorios anteriormente emitidos por nuevos títulos expresados en pesos y con el nuevo valor nominal fijado a las acciones.
3º) Incorporación al Estatuto de las siguientes clases de acciones: ordinarias Clase "A" de cinco votos y clase "B" de un voto, ordinarias nominativas endosables y preferidas. Facultades para la conversión de acciones.
4º) Aumento del capital social a $ 9.000.000.- y emisión de acciones.
5º) Conversión de las acciones de un voto ya emitidas en acciones nominativas no endosables clase "A" de cinco votos.
6º) Reforma de los artículos 5º y 11º del Estatuto, a fin de adecuarlos a lo resuelto por la Asamblea al tratar los puntos 2º, 3º 4º y 5º.
7º) Ingreso de la Sociedad al régimen de oferta pública de títulos valores. Solicitud de autorización a la Comisión Nacional de Valores y cotización de sus acciones en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Buenos Aires, 31 de julio de 1992.

El Asesor Letrado

NOTA: Los titulares de acciones y certificados nominativos deberán cursar comunicación notificando su asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 238, 2do. párrafo de la Ley Nº 19.550.

e. 13/8 Nº 22.269 v. 20/8/92

CORDONSED ARGENTINA
S. A. Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

1ª CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 31 de agosto de 1992, en nuestra sede social, sita en Tinogasta 5242, Capital Federal, a las 17 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Renuncia de miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
2º) Designación de nuevos Directores con determinación de cargos a cubrir.
3º) Designación de nuevos miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Explicación sobre la situación general de la empresa.
5º) Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta.

Buenos Aires, agosto de 1992.

El Presidente

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán presentar constancia de titularidad expedida por la Caja de Valores S. A., en nuestra sede social, Tinogasta 5242, Capital Federal, los días hábiles de 9 a 13 hs., venciendo dicho plazo el día 25 de agosto de 1992.

e. 13/8 Nº 22.345 v. 20/8/92

"D"

DISTRIPETROL
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria del día 3 de setiembre de 1992, 19 hs., a realizarse en el local de la Asociación de Estaciones de Servicio (A.E.S.) sito en la Avda. Belgrano 3700 de la Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 Inc. I de la ley 19.550 y sus modificaciones por el Ejercicio Comercial Nº 1 finalizado el 31 de diciembre de 1991.
2º) Aceptación de la renuncia de los Directores; reducción del número de Directores Titulares y Suplentes a cinco, y elección de los Directores reemplazantes para cumplimentar el mandato hasta el 31 de diciembre de 1992.
3º) Aumento del Capital Social hasta el quíntuplo de acuerdo con lo previsto por el punto quinto (5to.) del Estatuto Social.
4º) Elección de dos (2) accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, agosto 6 de 1992.

El Presidente

e. 12/8 Nº 22.150 v. 19/8/92

DOMEC COMPAÑIA DE ARTEFACTOS DOMESTICOS
S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas para asistir a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el 31 de agosto de 1992 a las 12.30 horas, en la sede social Suipacha 1111, piso 15, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Cuadros y Planillas Anexas e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio Nº 37, cerrado el 30 de abril de 1992. Aprobación gestión Directorio y Sindicatura.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Modificación del artículo 4to. del Estatuto Social convirtiendo el Capital Social a pesos y cambiando el valor nominal de las acciones de diez centavos de Austral (₳ 0,10) a un centavo de Peso ($ 0,01). Canje de las acciones en circulación por las que correponden de acuerdo al nuevo valor.
5º) Aumento del Capital Social en un monto nominal de pesos cinco millones doscientos treinta y nueve mil quinientos ($ 5.239.500), con lo que el capital Social, si se aprueba el aumento, quedará fijado en la cantidad de pesos cinco millones doscientos cincuenta mil ($ 5.250.000). Emisión de las acciones representativas del canje que se resuelva al considerar el punto anterior.
6º) Modificación de los artículos 13ro., 15to. y 24to. del Estatuto Social.
7º) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 200.000), correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 1992.
8º) Remuneración Comisión Fiscalizadora y Contador certificante.
9º) Determinación del número de miembros del Directorio, elección de titulares y designación de suplentes, si así se resolviere.
10) Elección de tres (3) Síndicos titulares y tres (3) Síndicos suplentes, para integrar la Comisión Fiscalizadora.
11) Designación Contador certificante para el ejercicio en curso y su remuneración.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1992.

El Vice-Presidente

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas titulares de acciones cuyo registro está a cargo de esta Sociedad, el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 237 de la Ley 19.550, párrafo segundo, al establecer la obligación de cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de Asamblea, plazo que en este caso vencerá el 25 de agosto de 1992, a las 18.00 horas. Dicha comunicación consistirá en una nota simple firmada, por la cantidad de acciones que se desean que participen en la Asamblea, la que podrá presentarse de 14.00 a 18.00 horas en Suipacha 1111, piso 15 - Capital Federal. Los titulares que tengan depositadas sus acciones en la Caja de Valores deberán presentar, en el domicilio y dentro de los horarios y fecha límite antes mencionados, certificado de depósito emitido por dicha institución.

e. 12/8 Nº 22.196 v. 19/8/92

DOS TALAS AGROPECUARIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de setiembre de 1992, a las 19.30 horas en Tucumán 1738 - P.B. "B", Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
2º) Razones de la demora de la Convocatoria.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Cuadros, Notas e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio Nº 33 finalizado el 30 de abril de 1991.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Determinación del Número de Directores y Elección de los mismos.

El Presidente

e. 12/8 Nº 22.233 v. 19/8/92

DAMATICA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 31 de agosto de 1992 a las 17,00 horas en las sede social de la Avda. La Plata, piso 1ro. Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración acerca de la continuación o disolución de la firma.
2º) Designación de liquidador en su caso.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Presidente

e. 13/8 Nº 22.418 v. 20/8/92

DIDEFON
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 31 de agosto de 1992 a las 16 horas en Wenceslao Villafañe 67, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración documentos art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1990.
4º) Determinación honorarios Directorio en exceso art. 261 de la Ley 19.550 y distribución y destino de resultado.
5º) Elección de Directores Titulares y un Suplente por el término de un ejercicio comercial.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1992.

El Vicepresidente

e. 13/8 Nº 22.405 v. 20/8/92

"E"

EL DESPUNTE
S. C. A.
Nº de Registro 6867

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de agosto de 1992 a las 11 hs. en la sede de la sociedad Esmeralda 155, 7º piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Demora en el llamado a Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Nº X - VII en Moneda Constante finalizado el 31 de octubre de 1990. Destino del Resultado.
3º) Designación de Síndico Titular y Suplente por un Ejercicio.
4º) Aumento del Capital Social. Emisión de Nuevas Acciones.
5º) Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Socio-Comanditado

e. 10/8 Nº 21.875 v. 14/8/92

ESTANCIA SAN JAVIER DE RAUCH
S. A.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el 31 de agosto de 1992, a las 14 horas, en Balcarce 381, piso 7, departamento "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 por el Ejercicio

cerrado el 30/4/92. Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Consideración y destino a dar a los resultados no asignados.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al Ejercicio cerrado el 30/4/92 (Aprobación excesos sobre el art. 261 de la Ley 19.550 si correspondiere).
5º) Fijación del número de Directores y su designación.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, deberá cursarse comunicación a la Sociedad para su inscripción en el libro de Asistencia, hasta 3 días hábiles antes de la fecha de la Asamblea.

e. 10/8 Nº 21.923 v. 14/8/92

EL MEDANO INMOBILIARIA AGRICOLA GANADERA Y COMERCIAL S. C. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de socios en primera y segunda convocatoria a los señores socios de EL MEDANO INMOBILIARIA AGRICOLA GANADERA Y COMERCIAL S. C. A., para el día 31 de agosto de 1992, a las 10.30 hs. y las 11.30 hs., respectivamente en Perú 103, Piso 11º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de la venta del inmueble de Le Bretón 5086 de Capital Federal y de la enajenación de la fracción de campo denominada "El Médano", de la Provincia de La Pampa.
3º) Ratificación de gestiones realizadas en nombre y representación de la sociedad.
4º) Otorgamiento de poder general de administración y disposición.
5º) Autorizaciones para intervenir ante la I. G. J.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1992.

El Administrador General

e. 11/8 Nº 22.047 v. 18/8/92

EFEL S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de agosto de 1992 a las 09:30 horas en la sede administrativa sita en Oro 2174, 2do. "E", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la remoción con causa del Presidente del Directorio, Don Américo F. Ferrer.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1992.

El Presidente

e. 12/8 Nº 22.124 v. 19/8/92

EMPRESA DE TRANSPORTES FOURNIER S. A.

CONVOCATORIA

Convocamos a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a efectuarse el 4 de setiembre de 1992, a las 19 horas, en el local de la Avda. Pedro de Mendoza 1855, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombrar dos accionistas para firmar el acta.
2º) Considerar la documentación del art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, perteneciente al 25º ejercicio, concluido el 31/12/1991. Gestión del Directorio. Destino del resultado.
3º) Tratar los honorarios pagados a Directores y fijación de honorarios al Consejo de Vigilancia.
4º) Elección de cinco Directores titulares con mandato por dos ejercicios y cinco Directores suplentes, por un ejercicio.
5º) Elección del Consejo de Vigilancia, por un año.
6º) Causas demora convocatoria y evolución de la Empresa.
Buenos Aires, julio 31 de 1992.

El Directorio

NOTA: Los accionistas deberán comunicar a la Sociedad, la concurrencia a la Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la misma.

e. 12/8 Nº 22.212 v. 19/8/92

EL RETIRO
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Conforme a lo prescripto por el art. 244 de la Ley 19.550, se resuelve convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 31 de agosto de 1992 a las once horas, en Esmeralda 1075 - 4º P.Ofic. 45, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la conformidad de la Asamblea para la cesión de partes de interés de socia comanditada (art. 323 - Ley 19.550).
2º) Reforma art. 1º y 6º de los Estatutos Sociales.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1992.

El Socio Comanditado

e. 13/8 Nº 22.346 v. 20/8/92

EL TRUST JOYERO RELOJERO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria para el día 31 de agosto de 1992, a las 10 horas, en Corrientes Nº 1000, piso primero, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Segundo: Consideración documentación mencionada en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1992.
Tercero: Compensación del quebranto acumulado al 30/4/92 afectando el saldo de la cuenta Reserva por Revalúo Técnico, y la cuenta Ajuste Integral del Capital Social hasta su concurrencia.
Cuarto: Aprobación gestión de la Comisión Fiscalizadora.
Quinto: Consideración renuncia de directores y nombramiento de un director. Aprobación gestión del Directorio.
Sexto: Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 45.685.-) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30/4/92, el cual arrojó quebranto.
Septimo: Consideración remuneración Comisión Fiscalizadora.
Octavo: Acción de responsabilidad a ex-presidente.
Noveno: Fijación del número de miembros del Directorio. Elección de los mismos y de la Comisión Fiscalizadora.
Décimo: Consideración de la remuneración del Contador Certificante del Balance General cerrado el 30 de abril de 1992.
Décimo Primero: Designación del Contador Certificante de los Balances General y Trimestrales correspondientes al Ejercicio iniciado el 1º de mayo de 1992. Consideración de su remuneración.
Décimo Segundo: Capitalización parcial del Ajuste Integral del Capital Social. Aumento del capital y emisión de acciones ordinarias Clases "B"; "C" y "E".
Décimo Tercero: Reforma de los artículos 5º; 6º; 7º; 8º; 9º; 10º; 15º; 34º; y 35º del Estatuto Social.
Décimo Cuarto: Canje total de las acciones por acciones escriturales.
Buenos Aires, agosto 5 de 1992.

El Presidente

NOTA: Conforme lo establece el artículo 238 de la Ley 19.550, los señores accionistas que deseen participar en la Asamblea deberán cursar comunicación a nuestra sede social, Corrientes Nº 1000, piso 1º, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 14 horas, hasta el día 25 de agosto de 1992 inclusive.
Aquellos que tengan depositadas sus acciones en la Caja de Valores deberán presentar certificados de depósito emitido por la misma.
Para la consideración de los puntos del Orden del Día propios de la Asamblea Extraordinaria (3º, 13º y 14º) el quórum será del 60 % de las acciones con derecho a voto. La acción Preferida tiene derecho a voto.

e. 13/8 Nº 22.285 v. 20/8/92

ESE EMPRESA DE SERVICIOS Y ESPECTACULOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El Directorio de ESE EMPRESA DE SERVICIOS Y ESPECTÁCULOS S. A., convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en Primera Convocatoria, para el día 31 de agosto de 1929 a las 9,00 hs. en Talcahuano 438, Piso 4to., de la Ciudad de Buenos Aires, y para el caso que en "Primera Convocatoria" no pudiera realizarse esta Asamblea, por falta de quórum, el Directorio resuelve fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en "Segunda Convocatoria" para las 10,00 hs., del mismo día y lugar, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Evaluación de las causas que motivaron la extemporaneidad en la confección y consideración de la documentación relativa a los ejercicios económicos finalizados el 31 de marzo de 1989, el 31 de mazo de 1990 y el 31 de marzo de 1991.
3º) Consideración de los documentos enunciados en el art. 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de marzo de 1989, el 31 de marzo de 1990 y el 31 de marzo de 1991.
4º) Consideración del resultado de los períodos, retribución del Directorio y Sindicatura.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio. Designación del nuevo Directorio y de la nueva Sindicatura.

El Presidente

Se recuerda a los Señores Accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea: 1) Deberán depositar las acciones o certificados correspondientes en Talcahuano 438, Piso 4to. de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9,00 a 17,30 hs., con no menos de tres día hábiles de anticipación al de la fecha fijada (art. 238 Ley 19.550); 2) Que el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asamblea General se cerrará el día 26 de agosto de 1992 a las 17,30 hs.

e. 13/8 Nº 22.327 v. 20/8/92

ESTACIONAMIENTO PLAZA ITALIA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Estacionamiento Plaza Italia S. A. para el próximo 7 de setiembre de 1992 a las 10 horas en Thames 1810 Capital Federal a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. i de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de abril de 1992. Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
2º) Designación de miembros del Directorio y Sindicatura.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

NOTA: Se hace saber a los señores Accionistas que deberán depositar sus acciones o certificados provisorios con no menos de tres días de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea en Thames 1810, Capital Federal en el horario de 10 a 16 horas.

e. 13/8 Nº 22.350 v. 20/8/92

"F"

FAGRAL
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el 31 de agosto de 1992, a las 19 horas, en Av. Callao 181, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1992, y aprobación retribuciones abonadas a gerentes, profesionales y directores (art. 261 Ley 19.550).
2º) Aprobación retribuciones abonadas a gerentes, profesionales y directores (art. 261 Ley 19.550).
3º) Destino a asignar al resultado del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1992.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por el término de tres años.
5º) Elección de Síndico titular y suplente por el término de un año.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

NOTA: Conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia en la Sede Social con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 13/8 Nº 22.387 v. 20/8/92

FEMA
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de "FEMA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" a celebrarse el 1º de setiembre de 1992, a las 17 horas, en la Av. Córdoba 1433, piso 2º para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Resolución sobre incorporación de sucesores del fallecido socio comanditado señor Juan José Ricardo Massa.
2º) Designación de socios para firmar el acta.

El Socio Comanditado

Para concurrir a la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en la calle Piedras 83, 1º Piso "B" de 10 a 17 horas y los herederos de Don Juan José Ricardo Massa acreditar tal carácter con la misma antelación y en el mismo lugar.

e. 13/8 Nº 22.265 v. 20/8/92

FIASA FABRICA DE IMPLEMENTOS AGRICOLAS
S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA

De acuerdo con prescripciones legales y estatutarias, se convoca a los Accionistas en primera y segunda convocatoria a la trigésima Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1992, a las once horas en el local social calle Hortiguera 1882 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Actualización contable, su inclusión en el Balance al 31 de diciembre de 1991 dentro de la cuenta ajuste de capital y su destino.
4º) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadros Anexos, Información sobre actualización contable e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio Comercial Nº 30 cerrado el 31 de diciembre de 1991 y tratamiento del resultado.
5º) Consideración de las remuneraciones abonadas durante el ejercicio a los señores Directores con funciones técnicas o administrativas y las aprobadas por esta Asamblea al tratar el punto 4º excedan o no los límites establecidos por el artículo 261 de la Ley 19.550.
6º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección y de Síndico titular y suplente.

El Presidente
e. 13/8 Nº 22.390 v. 20/8/92

"G"

GRAFEX
S. A. Gráfica, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 31 de agosto de 1992, a las 10 horas, en la sede social, Av. Juan de Garay Nº 125, 1er. piso, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley de Sociedades e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1992.
3º) Fijación de los honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores de $ 252.472,92 correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de abril de 1992.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación de la remuneración del Contador Certificante del Balance al 30 de abril de 1992 y designación del Contador que certificará la documentación correspondiente al Ejercicio Nº 47.
7º) Adecuación del valor nominal de las acciones. Reforma de los arts. 4º y 10º del Estatuto Social. Este punto será tratado con carácter extraordinario.
8º) Aumento del Capital y Emisión de Acciones Ordinarias y Preferidas, para ser destinadas al pago de dividendos, Capitalización de utilidades y ajuste integral del Capital Social.
9º) Aumento de Capital y Emisión de acciones Ordinarias (1 voto) de $ 1,- cada una, hasta un máximo de 2.048.000,- para ser ofrecidas en suscripción con o sin prima de emisión. Las nuevas acciones tendrán derecho a dividendo a partir del 1º de mayo de 1992. Delegación en el Directorio de la fijación de la prima y la oportunidad de su emisión.
10) Emisión de nuevas obligaciones negociables simples, cotizables en Bolsa, por un nuevo monto de hasta u$s 2.500.000,-. Determinación de las características de los valores a ser ofrecidos en suscripción pública, de sus condiciones de emisión y destino de los fondos de acuerdo con las normas en vigor. Esta emisión es ampliatoria y complementaria de la aprobada por la Asamblea del 30 de setiembre de 1991.

El Presidente

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores deberán remitir constancia de titularidad hasta el 25 de agosto todos los días hábiles de 10 a 17 horas. Las acciones Preferidas tienen derecho a voto.

e. 13/8 Nº 22.329 v. 20/8/92

"H"

HOTEL LYON
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea ordinaria el día 31 de agosto pxmo. hora 18.00 en Riobamba 251, Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos del llamado fuera de término.
2º) considerar documentación art. 234 pto. 1 ejerc. 30/9/91;
3º) Determinar número y elegir directores y síndicos.

El Directorio
e. 10/8 Nº 21.843 v. 14/8/92

HOTEL LYON
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea extraordinaria el día 31 de agosto pxmo. hora 20.00 en Riobamba 251, Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital social.
2º) Reforma estatuto.

El Directorio
e. 10/8 Nº 21.844 v. 14/8/92

HISPANO QUIMICA ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1992 a las 16 horas en Tucumán 829 6º piso "A" de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Explicación por el llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el punto 1º del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1991.
4º) Retribución a los miembros del Directorio y la Sindicatura. Consideración de su gestión.
5º) Designación de Directores y Síndicos para el ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 1992.

El Presidente
e. 13/8 Nº 22.293 v. 20/8/92

"I"

IGLESIA NUEVA APOSTOLICA SUD AMERICA

CONVOCATORIA

Conforme a lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos, se convoca a los Señores Delegados a la Asamblea General Extraordinaria a efectuarse el día 4 de setiembre de 1992, a las 19:30 horas en el Templo Central sito en la calle Avenida Caseros 682, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Dar cuenta del nombramiento del Señor Mario Fiore como Presidente del Directorio en su carácter de Apóstol de Distrito en reemplazo del Señor Pablo Alfredo Bianchi, dispuesto por el Apóstol Mayor de acuerdo a las facultades que le confiere el artículo 6º de los Estatutos de la Institución.
2º) Designación de un Director para completar el mandato del Director saliente Don Mario Fiore.
3º) Designación de dos Delegados presentes para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, agosto 6 de 1992.

El Director
e. 13/8 Nº 22.360 v. 20/8/92

"K"

KAYA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de KAYA S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 31 de agosto de 1992 a las 18:30 horas, en la sede social sita en Av. Corrientes 1770, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de los términos legales.
3º) Consideración de la documentación mencionada en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1991.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.

El Vicepresidente

Se hace saber a los Sres. Accionistas que: 1) deberán depositar sus acciones en la sede social, con una anticipación de no menos de tres días hábiles antes de la fecha fijada para la Asamblea. 2) En caso de no reunirse el quórum legal necesario para que la Asamblea sesione en primera convocatoria, quedan convocados para reunirse en segunda convocatoria, el mismo día y en el mismo lugar, a las 19:30 horas.

e. 13/8 Nº 22.382 v. 20/8/92

"L"

LATINGLOBE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de Agosto de 1992, a las 19 horas en la calle Avda. Directorio 1680 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y Memoria. Ejercicio: 31-3-92.

3º) Elección miembros integrantes del Directorio.
4º) Asignación honorarios a miembros integrantes del Directorio.
5º) Consideración llamado a Asamblea fuera de término.

El Directorio
e. 10/8 Nº 21.881 v. 14/8/92

"M"

MICRO OMNIBUS NORTE S. A. LINEA 60

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 28 de agosto de 1992, a las 16 horas, en Guanahani 420, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la modificación del sistema de distribución de la recaudación que se le acredita mensualmente a los accionistas contratantes por la explotación de vehículos.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio
e. 10/8 Nº 21.950 v. 14/8/92

MONITOR
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 27 de agosto de 1992, a las 17 hs., en Córdoba 1156, 6to. "A", Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Explicación de las causas que originaron el atraso en la presentación a la Asamblea de Accionistas de los estados contables por los ejercicios finalizados el 31/5/88, 31/5/89, 31/5/90 y 31/5/91.
2º) Tratamiento y aprobación de la Memoria y los Balances, Estados de Resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Notas y Anexos por los ejercicios finalizados el 31/5/88, 31/5/89, 31/5/90, 31/5/91 y 31/5/92.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Tratamiento y aprobación de la absorción de pérdidas.
5º) Elección de tres Directores titulares, según el art. 7 del Estatuto Social.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio
e. 10/8 Nº 21.919 v. 14/8/92

MONITOR
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 26 de agosto de 1992, a las 17 hs., en Córdoba 1156, 6to. "A", Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Síndico titular y suplente, consideración de la prescindencia del Síndico mediante modificación de Estatutos, según el art. 284 de la ley 19.550.
2º) Aumento de capital.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio
e. 10/8 Nº 21.920 v. 14/8/92

MATAFUEGOS DRAGO
S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS
(1º llamado)

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 1º de setiembre de 1992, a la 15 horas, en los salones de la Cámara de Sociedades Anónimas, calle Florida 1 - 3º Piso de la Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reconsideración de la distribución de utilidades por el ejercicio cerrado al 31/12/91, consignada en la Memoria aprobada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 1992. Se propone a los Señores Accionistas modificar la misma de la siguiente manera: Utilidad del ejercicio cerrado el 31/12/91 $ 94.707,92. Menos: 5 % a Reserva Legal $ 4.735,40. Menos: Recomposición Reserva Legal por disminución de la misma por absorción de quebranto ejercicio cerrado al 31/12/90 $ 26.548,63. Dividendo en acciones liberadas por el ejercicio cerrado el 31/12/91 equivalente al 69,999 % del Capital Social a la misma fecha mediante la emisión de v$n. 57.816,80 en acciones escriturales de v$n. 0,10 cada una de 1 voto por acción con derecho a dividendo a partir del 1 de enero de 1992 $ 57.816,80. Saldo utilidades a nuevo ejercicio $ 5.607,09.
2º) De acuerdo con lo resuelto en el punto anterior, modificación del Aumento del Capital Social resuelto en el punto 11º del Orden del Día aprobado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 1992 fijando un nuevo monto de Capital Social según lo establecido en la presente Asamblea.
3º) De acuerdo a lo resuelto con el punto 1º del presente Orden del Día consideración de los honorarios al Directorio por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1991 en los siguientes términos. "Consideración de las remuneraciones al Directorio correpondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991 por $ 90.523,00 en exceso de $ 69.632,00 sobre el límite del 5 % (cinco por ciento) de las utilidades, acrecentado conforme al art. 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores ante el monto propuesto de repartición de dividendos.
4º) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deben depositar las constancias de las cuentas de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S. A. en la sede social de la Sociedad, calle Uruguay 864 Piso 4º Of. 405 de la Capital Federal, de 14 a 18 horas, hasta el día 26 de agosto de 1992.

e. 12/8 Nº 22.188 v. 19/8/92

MANUFACTURA ARTICULOS DE CAUCHO
Sociedad Anónima, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de setiembre de 1992 en Paraná 1241 10º Piso Dto. "A" Capital Federal. No reuniéndose el quórum en la primera convocatoria, la Asamblea se realizará en Segunda Convocatoria una hora después de la fijada para la primera, con los accionistas presentes (Artículo 12 de los estatutos) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación Art. 234 Inc. 1º Ley 19.550 relativa al cuadragésimo ejercicio al 30 de abril de 1992.
2º) Remuneración al Directorio y Consejo de Vigilancia.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Convertibilidad de las acciones de Nominativas al portador y su conversión a pesos.
5º) Elección de Directorio y Consejo de Vigilancia.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1992.

El Presidente
e. 13/8 Nº 22.341 v. 20/8/92

"N"

NEROLI
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de agosto de 1992, en primera convocatoria, a las 11,00 horas en la sede legal —de la calle Moreno 970 piso 2— Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Ratificación de la absorción parcial del quebranto del ejercicio al 30 de abril de 1991 con el saldo de Ajuste Integral del Capital Social, aprobado por unanimidad en la Asamblea Ordinaria del 22 de agosto de 1991 (1).
3º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1 de la Ley Nro. 19.550 y Estado de origen y aplicación de Fondos, por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1992.
4º) Absorción del quebranto del ejercicio al 30 de abril de 1992 con el saldo de la cuenta Reserva Revalúo Técnico.
5º) Capitalización parcial del saldo Ajuste Integral del Capital Social ($ 2.000.000,-) Aumento de capital y emisión de las acciones respectivas.
6º) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 67.029,00-) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 1992, el cual arrojó quebranto.
7º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio al 30 de abril de 1992.
8º) Fijación de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio al 30 de abril de 1992.
9º) Ampliación del número de directores a seis; designación del nuevo miembro por tres años.
10º) Designación de tres (3) Miembros Titulares y tres (3) Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio 1992/1993.
11º) Designación de Contador que certificará los estados contables por el ejercicio 1992/1993 y fijación de su remuneración. Designación de Contador Suplente.

(1) Para la consideración de este Punto la Asamblea tendrá el carácter de Extraordinaria.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para inscribir sus acciones en el Registro de Asistencia. Los accionistas cuyas acciones se encuentran depositadas en la Caja de Valores S. A. deberán presentar certificado de depósito de acciones. El vencimiento del plazo opera el 24 de agosto de 1992. Horario de 9 a 17 horas.

e. 10/8 Nº 21.936 v. 14/8/92

NEROLI
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 28 de agosto de 1992, en primera convocatoria, a las 10,30 horas, en la sede legal de la calle Moreno 970 piso 2do. — Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2º) Reforma de los Estatutos: Artículo 4to. (fijación del valor nominal de las acciones en v$n 0,01 cada una) y Artículo 11 (fijación del depósito en garantía de los directores en pesos).
3º) Canje total de las acciones cartulares en circulación por acciones escriturales. Particularidades del canje.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para inscribir sus acciones en el Registro de Asistencia. Los accionistas cuyas acciones se encuentran depositadas en la Caja de Valores S. A. deberán presentar certificado de depósito de acciones. El vencimiento del plazo opera el 24 de agosto de 1992. Horario de 9 a 17 horas.

e. 10/8 Nº 21.937 v. 14/8/92

"P"

PERFIL SERV. PARA LA EMPRESA
S. A.
Nro. de Inspección Gral. de Justicia: 66.298

CONVOCATORIA:

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 31 de agosto próximo a las 18 horas, en Perú 263 - 6to. piso, Capital Federal en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, anexos, cuadros complementarios y dictamen del auditor del ejercicio Nº 14 cerrado el 31 de diciembre de 1991.
3º) Distribución del saldo del resultado.
4º) Remuneración Directores (Art. 261 Ley 19.550).

El Presidente
e. 12/8 Nº 22.198 v. 19/8/92

PORCELANA TSUJI
S. A.
Legajo Nº 10.364 I. G. J.

CONVOCATORIA

Convócase simultáneamente en primera y segunda convocatoria (art. 11 Estatuto), a asamblea ordinaria de accionistas a celebrarse en Chile 299, Capital Federal, el día 31 de agosto de 1992 a las 16 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º ley 19.550, ejercicio cerrado el 31/3/92. Destino resultado.
3º) Causas asamblea fuera de término.
4º) Elección parcial de directores titulares y directores gerentes, previa fijación de su número por el término de tres años. Designación de síndicos titular y suplente por un año.
5º) Remuneración directores que cumplieron funciones técnico administrativas con carácter permanente.
6º) Remuneración directores y síndico en exceso art. 261 ley citada.
7º) Consideración renuncia síndico titular.

El Directorio
e. 12/8 Nº 22.225 v. 19/8/92

PANIFICACION ESMERALDA
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de setiembre de 1992 a las 18 horas en Av. de Mayo 1365 5º piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31/3/92.
4º) Determinación del número de directores y su elección por dos años.
5º) Elección de síndico titular y suplente por un año.

El Presidente
e. 13/8 Nº 22.368 v. 20/8/92

PERFOMAR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de PERFOMAR S. A. a una Asamblea Extraordinaria para el día 3 de setiembre de 1992 a las 9 horas, en su sede social de Carlos M. della Paolera 299 - Piso 27, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del revalúo técnico de Bienes de Uso.

El Presidente
e. 13/8 Nº 22.294 v. 20/8/92

PINARES DE CARRASCO
S. A. C. F. I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de PINARES DE CARRASCO S. A. C. F. I. a la Asamblea General Ordinaria, para el día 1 de setiembre de 1992 a las 18 horas en el local de la calle Cerrito 370, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Causa de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración del Revalúo Ley 19.742 del ejercicio y su destino.
4º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 21 finalizado el 31 de diciembre de 1991.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
6º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.

El Gerente
e. 13/8 Nº 14 v. 20/8/92

PLIN METAL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de agosto de 1992, a las 19 horas, en el local social sito en la Av. Jujuy 1061 piso 1º de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso 1º, de la ley 19.550.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Remuneración al Directorio y la Sindicatura en un ejercicio que arrojó quebranto.
5º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea deberá comunicarse por carta la intención de hacerlo, hasta el día 27 de agosto inclusive. (art. 14º del Estatuto).
Buenos Aires, agosto 5 de 1992.
e. 13/8 Nº 22.131 v. 20/8/92

"Q"

QUESORO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 31 de agosto de 1992, a las 9 hs. en el domicilio de Yatay 343/45, Capital Federal en 1ra. convocatoria y a las 10 hs., en 2da. convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación del art. 2º de los Estatutos Sociales (fijación del domicilio legal).
3º) Absorción del saldo negativo de la cuenta de Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores con los saldos positivos de las cuentas Ajuste de Capital y Reserva Facultativa, según Balance General cerrado el 30 de junio de 1991.
4º) Reforma y nueva redacción del art. 4º de los Estatutos conforme resolución de la Asamblea sobre el aumento de Capital.
5º) Integración del aumento de capital social por capitalización de la cuenta Aportes no Capitalizados, saldos acreedores cuentas Accionistas y aporte en dinero efectivo.
6º) Autorización al Directorio y Sindicatura para que procedan a la emisión de los títulos representativos de acciones en sustitución de las actuales, por acciones al portador y por el aumento del capital integrado.
Buenos Aires, agosto 5 de 1992.

El Presidente
e. 12/8 Nº 7823 v. 19/8/92

"R"

RESTAURANT EL PLATA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de agosto, de 1992, a las 16 hs. en 1ra. convocatoria y a las 17 hs. en 2da. convocatoria, en la sede de Rodriguez Peña 1057 Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Nº 18 cerrado al 31/3/92.
3º) Tratamiento de la pérdida del ejercicio y Remuneración Directorio y Síndico.
4º) Elección de Síndico titular y suplente por el término de 1 año.

El Directorio
e. 12/8 Nº 22.223 v. 19/8/92

R. F. R.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1992 a las 18 horas en primera convocatoria en Avda. Jujuy 1792, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Informar las Razones de la Convocatoria fuera de los términos legales.
3º) Consideración de la documentación establecida en el Artículo 234 (Texto según Ley 22.686).
4º) Designación y Remoción de Síndicos y Directores.
5º) Aprobación de Honorarios de Directores y Síndicos.
6º) Incremento del Capital Social (Según Art. 188).

El Presidente

NOTA: La presente deja sin efecto convocatoria del 14/8/92 publicada 22/7 al 28/7/92. Recibo 0030 - 0019,601.
e. 13/8 Nº 22.279 v. 20/8/92

"S"

S. A. AZUCARERA ARGENTINA C. e I.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de S. A. AZUCARERA ARGENTINA C. e I. a realizarse el 27 de agosto de 1992, a horas 10 en la Sede social de Avda. Corrientes 550, piso 7º "U", en la ciudad de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos.
3º) Consideración y destino del resultado no asignado al 31 de marzo de 1992.
4º) Consideración del Revalúo Técnico, practicado al 31 de marzo de 1992.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y Comisión Fiscalizadora por $ 42.063. — a (moneda del 31-3-92) correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1992;
6º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos;
8º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora;
9º) Consideración de las remuneraciones de los Señores Directores y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio iniciado el 1º de abril de 1992;
10º) Consideración de la remuneración del Auditor Externo que dictaminó sobre los Estados Contables del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1992.
11º) Designación del Contador que dictaminará sobre el Balance General del ejercicio que cerrará el 31 de marzo de 1993. Determinación de la remuneración correspondiente.

El Presidente
e. 10/8 Nº 21.949 v. 14/8/92

SCHÄRER
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en el local social de Maipú 710/2, Capital Federal, el día 25 de agosto de 1992, a las 16 horas, en primera convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Ratificación de las Asambleas de la sociedad de fechas 20 de octubre de 1983, 19 de noviembre de 1984, 18 de noviembre de 1985, 17 de noviembre de 1986, 5 de noviembre de 1987, 1 de noviembre de 1988, 30 de octubre de 1989 y 29 de octubre de 1990.

El Directorio

En caso de que fracase la primera convocatoria, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria el mismo día a las 17 horas.
Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán cumplimentar con el art. 236 ley 19.550 en Maipú 710/2, de 12 a 18 horas y hasta el 19 de agosto de 1992, a las 18 horas.

e. 10/8 Nº 21.971 v. 14/8/92

S. A. TERRENOS DE GOLF EN SAN MARTIN

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de agosto de 1992, a las 16, hs., en Av. de Mayo 701, Piso 17, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración documentos establecidos Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550 al 31 de marzo de 1992.
3º) Consideración de Honorarios de Directorio y Síndico.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Elección Directores Titulares, Suplentes, Síndico Titular y Suplente.
6º) Aumento del capital social a la suma de $ 3.500,-, representado por 3.500 acciones nominativas no endosables, de $ 1,- valor nominal cada una y un voto por acción, a ser integrado mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital.
7º) Reforma del Art. 4º) del Estatuto Social como consecuencia del aumento mencionado.
8º) Canje de las acciones actualmente en circulación por los títulos representativos del nuevo capital social adecuado al nuevo signo monetario.
9º) Modificación integral de los estatutos sociales, en el que se cambiará entre otros el nombre de la sociedad por el de San Andrés Golf Club S. A.; se prorrogará el plazo de duración de la sociedad por 99 años, supeditando dicha prórroga a que no se ejerza derecho de receso. Adecuación del resto de los estatutos al régimen Ley 19.550 y modificación del régimen actual de transferencia de acciones.

El Directorio
e. 12/8 Nº 22.227 v. 19/8/92

SCHERING-PLOUGH
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de SCHERING-PLOUGH S. A. a Asamblea Ordinaria para el día 1º de setiembre de 1992, a las 11 horas, en el local sito en Carlos Pellegrini 887, piso 3º, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2º) Consideración de la renuncia a sus respectivos cargos presentada por el señor Raúl E. Cesan. Tratamiento de su gestión;
3º) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y elección de los mismos;
4º) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

El Directorio
e. 12/8 Nº 230 v. 19/8/92

SOCIEDAD PORTUGUESA DE BENEFICENCIA Y SOCORROS MUTUOS
C. F. 30

CONVOCATORIA

Señores Asociados: La Comisión Directiva, dando cumplimiento a las disposiciones estatutarias, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria (Art. 4º del estatuto) para el día 5 de setiembre de 1992 a las 18,30 hs., en la calle Gavilán 537 - Capital, para tratar el siguiente:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos señores asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretaria aprueben y firmen el acta de esta asamblea.
2º) Consideración de la Memoria y Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe del Organo de Fiscalización correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1992.
3º) Consideración de cuotas Sociales.
4º) Elección de cuatro Directores Titulares por dos años y uno por un año para los cargos de: Presidente, Vice-Presidente 1º, Vice-Presidente 2º, Secretaria General, Tesorero. Elección de tres Vocales Titulares por dos años, elección de tres Vocales Suplentes por dos años. Elección de tres titulares para el Organo de Fiscalización, por dos años. Elección de tres suplentes para el Organo de Fiscalización por un año.
5º) Proclamación de las nuevas autoridades.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1992.

El Presidente - La Secretaria General
e. 12/8 Nº 22.121 v. 14/8/92

SEGUROS VISION COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima
Registro Nº 20.039

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria y Especial de Accionistas clase "A" y "B" que tendrá lugar en la sede social calle Suipacha 207, piso 2º, Buenos Aires, el día 31 de agosto de 1992 a las 17 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea;
2º) Ratificación de la Asamblea General Extraordinaria del 31/10/92 y de la forma de integración del aumento del capital social allí resuelto.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1992.

El Presidente

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración (Art. 238 - Ley Nº 19.550).
e. 13/8 Nº 22.395 v. 20/8/92

SOCIEDAD ANONIMA CORDOBA DEL TUCUMAN AGRICOLA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 23 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 31 de agosto de 1992, a las 11:00 horas en nuestra sede social de la calle Suipacha 552 - 5to. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Tomar conocimiento de la comunicación recibida conforme al Art. 33 de la ley 19.550.
3º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 294, inc. 1) de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de abril de 1992. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración del destino de los Resultados no Asignados Negativos.
5º) Consideración del destino de la cuenta Ajuste Integral del Capital Social.
6º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones de acuerdo a lo resuelto en el punto 5).
7º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por $ 160.296.- correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 1992 que arrojó quebranto y fijación de las remuneraciones para el ejercicio iniciado el 1ro. de mayo de 1992.
8º) Adecuación del valor nominal de las acciones. Modificación de los artículos 5 y 13 del Estatuto Social.
9º) Determinación del número de Directores Titulares y elección de los mismos. Designación de Presidente y Vicepresidente. Elección de dos Directores Suplentes. Fijación de las remunera-

ciones de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 18 de los Estatutos Sociales.
10) Designación de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su remuneración.
11) Designación del Contador que certificará los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1ro. de mayo de 1992 y fijación de su remuneración.
El Presidente

Para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberá depositarse el certificado de las cuentas de acciones escriturales, librado al efecto por la Caja de Valores, hasta el día 25 de agosto de 1992 en Suipacha 552 - 5to. piso, Cap. Fed., de 10:00 a 13:00 y de 14:30 a 17:30 horas.
Se deja constancia que el tratamiento del punto 8) del Orden del Día exige el quórum previsto para la Asamblea General Extraordinaria.
e. 13/8 Nº 22.375 v. 20/8/92

"T"

TERZA INTERNACIONAL
S. A.
Registro Nº 12.664

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 31 de agosto de 1992, a las 16 horas en la sede legal de Corrientes 1312 Piso 5º, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Consideración de incisos 2 y 3, art. 234 de la Ley 19.550, según resolución del Directorio.
El Vice-Presidente 2º
e. 11/8 Nº 21.992 v. 18/8/92

TURDERA (S.A.I.C.I.)
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Registro Nº 22.323

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera y segunda convocatoria, para el día 31 de agosto de 1992, a las 19 hs. en el domicilio de la Avda. del Libertador 5056, 1º P. de Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de Directorio, hasta asamblea que trate ejercicio comercial 1992.
2º) Ratificación del acta de directorio Nº 47.
3º) Aprobar el ofrecimiento en venta del inmueble de la sociedad.
4º) Designar accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 12/8 Nº 22.226 v. 19/8/92

TREWELYN
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de agosto de 1992 a las 9.00 hs. en la Sede Social de San Martín 954, 1º P. Of. 47, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Aprobación de la Gestión del Directorio hasta la fecha.
3º) Aceptación de las renuncias de los miembros del actual Directorio y designación de sus reemplazantes.
4º) Modificación del domicilio social de la firma.
El Presidente
e. 13/8 Nº 22.297 v. 20/8/92

"V"

VISA ARGENTINA
S. A.
Registro Nº 92.428

CONVOCATORIA

Se convoca a la asamblea general ordinaria de accionistas para el día 28 de agosto de 1992 a la hora 09:00 en Av. Corrientes 1437, piso 3º - Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea;
2º) Consideración de la memoria anual, del balance general, del estado de resultados y el informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1992.
3º) Aprobación de la gestión realizada.
4º) Retribuciones pagadas al presidente y al síndico.
5º) Retribución para el directorio.
6º) Determinación del número de miembros del directorio y su elección por un ejercicio.
7º) Designación del síndico titular y del síndico suplente.
El Directorio
e. 10/8 Nº 226 v. 14/8/92

VIPEFO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 31 de agosto de 1992 a las 18.30 horas en el domicilio social calle Moreno 1353 Piso 4º oficina "H".

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentación art. 234 ley 19.550 y sus modificaciones por el ejercicio económico Nº 1 cerrado el 30 de abril de 1992.
2º) Honorarios al síndico.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas por firmar el acta.
El Presidente
e. 13/8 Nº 22.429 v. 20/8/92

"Z"

ZAPATER, DIAZ I. C. S. A.
Expediente Nº 8852

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ZAPATER, DIAZ I. C. S. A. a la Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de setiembre de 1992, a las 11 horas, en su sede social de la calle Cochabamba Nº 881, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Aumento de capital a la suma de $ 9.800.000.
3º) Clase y tipo de acciones a emitir.
4º) Modificación del Estatuto atento a lo resuelto en el punto anterior y adecuación de todas aquellas cláusulas societarias que lo requieran al nuevo signo monetario.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1992.
El Presidente
e. 11/8 Nº 22.069 v. 18/8/92

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1ro. "6", Capital TE 49-4255 avisa: Que Benito González, domiciliado en Juncal 2784 7º piso "A" Capital, vende a Carlos Alejandro Manuli, Fabio Raúl Canosa y Néstor Gabriel Tobillas, domiciliados en Miranda 3595, San Justo, Prov. de Bs. Aires, el fondo de comercio del rubro de restaurant, despacho de bebidas, venta de helados y diez (10) mesas en la acera, con permiso de música y/o canto desde las 20 hasta las 2 horas, sito en Capital Federal calle ASUNCION 4185/87 libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 10/8 Nº 21.953 v. 14/8/92

Alberto H. Hueyo, Escribano, con oficinas en la Avenida Corrientes 531, Piso 5º, Capital Federal, avisa que por su intermedio Walber S.A. con domicilio en la Avenida Córdoba 487, Piso 6º, Capital Federal vende y transfiere a Fas Food Sudamericana S.A., con domicilio en la calle Tte. Gral. J. Perón 667, Capital Federal, el fondo de comercio relacionado con el restaurante de autoservicio con elaboración propia de alimentos, expendio de hamburguesas, papas fritas y otras comidas rápidas ubicada en la AVENIDA CABILDO 2301/9 Esquina OLAZABAL 2377, Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas. Avda. Corrientes Nº 531, piso 5º Capital Federal.
e. 11/8 Nº 22.021 v. 18/8/92

Graciela Inés Overgaard, con domicilio en Av. Calchaquí 2810, Quilmes, vende a Vanessa Martha Jensen Overgaard, con domicilio en Zapiola 3046, Capital, la mitad indivisa que posee en la sociedad de hecho "Brasil Design's" dedicada a Confecciones sita en AV. MOSCONI 3335 P.B Capital Federal. Reclamos de Ley en Av. Mosconi 3399, Capital, donde las partes constituyen domicilio.
e. 11/8 Nº 22.109 v. 18/8/92

"La Alianza Panaderil" representada por Angel Mena y Rodríguez, martillero público, con oficinas en Mario Bravo 58 piso 5 depto. C de Capital Fed. avisa que Alberto José Fariña y Gustavo José Barcelo Dom. vendedores Río de Janeiro 923 Cap. Fed. venden a Osvaldo Jesús Corbalán Dom. comprador Maturín 2655 Cap. Fed., su negocio de elaboración y venta de emparedados, garage privado de la empresa, panadería y fábrica de masas, sito AV. REGIMIENTO DE PATRICIOS 1584/88-600 Esquina CORONEL SALVADORES 1287 planta baja. Domicilio vendedores mismo negocio domicilio comprador Maturín 2655 Cap. Fed. Reclamos nuestras Ofic.
e. 11/8 Nº 22.045 v. 18/8/92

Se avisa que: Alejandro Gabriel Tobías, domiciliado en La Rioja 169 8º "C" Capital, vende a: Carlos Alberto Ferradas, domiciliado en Godoy Cruz 2788 1º "B" Capital, su Kiosco sito en AV. CORDOBA 1755, Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Uruguay 667 piso 1º, of. "D" Capital.
e. 12/8 Nº 22.187 v. 19/8/92

José Cogo y Luis Isidoro Ejerman, domiciliados en Ladines 3351 Capital, venden a Francisco Valentini y Francisco Massa domiciliado en la calle Av. Maipú 1864 Vicente López, un negocio de taller de corte, estampado y perforado de metales y fábrica de artículos de caucho con materia prima elaborada (fca. de colisas). Sito en la calle ANDONAEGUI 3267-69 - Capital libre de todo gravamen y deuda. Reclamos de Ley en domicilio Ladines 3351 - Capital.
e. 13/8 Nº 22.343 v. 20/8/92

José A. Sarubbi, Martillero Público, Larrea 236 - 8vo. 36 Cap. avisa que Camilo Rodríguez Rodríguez dom. en Ortiz 525 Avellaneda vende a Francisco J. Padovano, Gabriela Padovano y Leonor A. Rojas todos dom. en Núñez 2711 - 1lro. B - Cap. el negocio de quiosco ubicado en AV. RIVADAVIA 1531 - P. B. - Cap. Oposiciones al domicilio del Martillero.
e. 13/8 Nº 7865 v. 20/8/92

"B"

Se comunica que Aldo Goffi, domiciliado en Boedo 565 de Capital Federal, vende a Alberto Mocoso, domiciliado en Luis Sáenz Peña 552 de Capital Federal, su panadería y fábrica de masas, domiciliada en BOEDO 565 de Capital Federal, oposiciones en Boedo 565 Capital Federal.
e. 11/8 Nº 22.090 v. 18/8/92

María Elena C. Pérez, abogada, con oficinas en Neuquén 1734, Capital, avisa que Juan Carlos Nador, Don domicilio en Víctor Martínez 67, 2º "D", Capital, vende a Eduardo Aníbal Pitto, domiciliado en Víctor Hugo 773, P. B. "1", Capital, el negocio de "alquiler de videocassettes, denominado Video Club Buenos Aires, que funciona en BOYACA Nº 775, Capital. Reclamos de Ley en mis oficinas.
e. 13/8 Nº 22.420 v. 20/8/92

"G"

Río Inmobiliaria S.A., representada por Ruben Longueira, Martillero Público, Oficinas Avda. Rivadavia 6001, Capital, Avisa: Razmik Sirin domiciliado en Suárez 91, Capital, vende a "La Liberación S.R.L.". Domiciliada en Pavón 3130, Capital, negocio de Estación de Servicio sita en GENERAL HORNOS 1092/94 y 96 Esquina SUAREZ 91/93/95 y 99, Capital. Domicilio partes y reclamos de Ley en nuestras Oficinas.
e. 11/8 Nº 22.078 v. 18/8/92

"H"

Abraham Negocios e Industrias S.A., representada por Martillero Público César Alberto Abraham, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 969, Capital Federal avisa que: Ricardo Castaño y José Castaño, con domicilio en Libertad 257, Piso 4º "Q", Capital Federal, venden libre de toda deuda y/o gravamen el negocio de Elab. de Masas, Pasteles, Sandw. y Prod. Simil, churros, empanadas, papas frit. etc., Com. Min. de Bebidas en General envasadas y Com. Min. de Masas, Bombones, Sandwiches (sin elaboración), sito en HIPOLITO YRIGOYEN 2211 P.B., Capital Federal, a Daniel Esteban Acero y Simón Gerardo Acero, domiciliados en Juan Cruz Varela 2554, La Ferrere, Bs. As. Reclamos de Ley 11.867 y domicilio de las partes dentro del término en Hipólito Yrigoyen 969, P.B., Capital Federal.
e. 12/8 Nº 22.134 v. 19/8/92

"J"

Anchorena 74, representada por Enrique Daniel Andrae, Martillero Público con oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena Nº 74 Capital avisa, Anchorena 46/54 SRL con domicilio en Tomás M. de Anchorena 46 Capital vende a, Antonio Mauricio Cruzado con domicilio en, Berutti 152 Campana, su negocio de Garage sito en JEAN JAURES Nº 44 Capital, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 12/8 Nº 22.160 v. 19/8/92

Cerisola & Cía S.A. Carlos A. Cerisola, Mart. Públ. México 1220 Cap. Avisan que Hugo Alberto Livolsi, domiciliado en Zequeira 6788 Capital, vende a Enrique Pazos y Genoveva Sobral, domiciliados en Avda. Directorio 380 Capital, negocio de Elaboración de Masas, Pasteles, Sandwiches y Productos Similares, Comercio Minorista; Despacho de Pan y productos Afines: sito en JUAN B. ALBERDI 5541 Cap., domicilio partes. Reclamos Ley n/oficinas.
e. 12/8 Nº 22.178 v. 19/8/92

Enrique Alberto Díaz e Hijos y Bal. y Mart. Públicos representada por el martillero público Enrique Alberto Díaz matrícula Nº 1413; con oficinas en la Av. Rivadavia Nº 1210 1º piso; avisan que Abel Pérez Cabaña y Carmen Tomasa Cordero de Pérez, constituyendo domicilio en la calle José León Cabezón Nº 3490 venden a María Catalina Maidana y Laura Vicenta Deliberto constituyendo domicilio en la calle 25 de Mayo Nº 464 Lanús, Provincia de Buenos Aires; en Comercio Minorista, Venta de productos alimenticios y Venta de Artículos de Limpieza sito en la calle JOSE LEON CABEZON Nº 3498 esq. CONCORDIA Nº 5099. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 13/8 Nº 22.406 v. 20/8/92

"L"

Otero y Cía. (R. A. Fleitas, Mart. Público) Av. Juan B. Alberdi 3425 Cap. avisa: Garea S.R.L., domicilio L. de la Torre 70, vende a Asen Ismael Tarbuch y Genaro Romano, domic. Belén 431 Cap., negocio Panificación, Elaboración de Pan, Productos de Graham, Centeno y Similares, Venta de masas, emparedados, postres, helados, golosinas, bombones, galletitas y productos lácteos, comestibles, bebidas en gral. envasadas y cotillón, denominado "San Francisco", sito calle LISANDRO DE LA TORRE Nº 70, Capital. Reclamos Ley, n/oficinas.
e. 12/8 Nº 22.130 v. 19/8/92

Cerisola & Cía. S.A. Carlos A. Cerisola, Mart. Públ. México 1220 Cap. Avisan que Mario Gabriel Moscoso y Eduardo Luis Gabino, domiciliados en México 1812 Pta. Bja. Dto. "B", Capital, venden a Cristóbal A. Vattimo, Orlando Vattimo y Roberto Vattimo, domiciliados en Camarones 5351 Cap. negocio de: Elaboración de Masas, Pasteles, Sandwiches y productos Similares, Churros, Empanadas, Papas Fritas. Comercio Minorista; despacho de Pan y productos afines, 2 operarios, Superficie Cubierta 54,64 mtrs., sito en LUIS SAENZ PEÑA 552 Cap. domicilio partes. Reclamos Ley nuestras oficinas.
e. 12/8 Nº 22.179 v. 19/8/92

"M"

Se avisa al comercio que José Oscar Rugna, domicilio Av. Rivadavia 2237 Capital vende a Edgardo Higinio Alonso, domicilio Mariano Acha Nº 4775 Capital, con retroactividad al 1/1/92, el negocio de Elaboración de productos de panadería, excluidos galletitas y bizcochos, elaboración de pan, etc., calle MARIANO ACHA Nº 4775 P. B. de Capital Federal. Reclamos de ley La Intermediaria, Av. Rivadavia 2237 Capital.
e. 10/8 Nº 21.910 v. 14/8/92

Se avisa al comercio que Edgardo Higinio Alonso, domicilio Mariano Acha 4775 Capital vende a Miguel Angel Haidbañer domicilio Maipú 266 Bella Vista, Pcia. Bs. As., negocio de Elaboración de productos de panadería, excluidos galletitas y bizcochos, elaboración de pan,

etc., calle MARIANO ACHA Nº 4775, P. B. de Capital Federal. Reclamos de ley La Intermediaria, Av. Rivadavia 2237 Capital.

e. 10/8 Nº 21.911 v. 14/8/92

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1ro. "6" Capital TE 49-4255 avisa: Que Víctor Eliseo González, domiciliado en Guevara 501 Capital vende a José Gondar y José María Morandeira, domiciliados en Falucho 110, V. Ballester, Prov. Bs. As., el fondo de comercio del rubro de restaurant, café bar, despacho de bebidas, elaboración y venta de pizza, fugazza, faina, empanadas, postres, flanes y churros y parrilla, sito en Capital Federal, calle MAURE 3993 y GUEVARA 501/09, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 10/8 Nº 21.952 v. 14/8/92

Comunícase que Simeón Katerinsky con domicilio en Quirno 979 Dto. 4 Capital, y Eduardo Carlos Candia con domicilio en Castañón 1317 Capital, y Ernesto Bartolomé Ferro con domicilio en Pje. Manuel Eguía 1135 Capital, han transferido el local sito en MARIANO ACOSTA 1830/34 que funciona como "Taller Mecánico, Tornería y Soldadura Autógena y Eléctrica" Expediente Nº 25.921/68 a Simeón Katerinsky con domicilio en Quirno 979 Dto. 4 Capital. Reclamos de Ley y domicilio de partes mismo local.

e. 12/8 Nº 22.156 v. 19/8/92

"P"

Alvarez e Hijos martilleros y corredores públicos de Av. Maipú 3509 Olivos representada por Fernando D. Alvarez matrícula Nº 204 Fº 38 Lº 76 avisan que los Sres. Antonio López y Rafael López con domicilio en Av. del Libertador 1040 de Capital Federal venden libre de pasivo y personal su comercio de venta de comestibles y bebidas envasadas, carnicería, fiambrería, lácteos, frutería y verdulería, sito en PEREYRA LUCENA 2534 PB de Capital Federal a la firma Fiad y Cía. S. R. L. con domicilio en Sarmiento 2240, PB, "C" de Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilio de partes en nuestras oficinas. Este edicto anula y reemplaza al publicado de fecha 17/6/92 al 23/6/92 Nº de recibo 15.830.

e. 10/8 Nº 21.862 v. 14/8/92

Miguel Alberto Freixa, abogado, con estudio en Gral. Artigas 1686, 5º "D", Capital, avisa que Irene Virginia Enriquez domiciliada en Uruguay 485, 4º "E", Capital, vende libre de toda deuda y gravamen el fondo de comercio del ramo jardín maternal, guardería infantil y escuela primaria sito en PUJOL 1154 de Capital Federal a Claudia Edith Kozak, domiciliada en Zapiola 645, 3º "6", Capital. Reclamos de ley en el estudio del letrado interviniente. (TE. 581-3650).

e. 11/8 Nº 7690 v. 18/8/92

"R"

Se avisa que Paulino José Hernaiz, domiciliado en Celina L. de Minetto 1325 Banfield, transfiere a Amiel S. A., con domicilio en Rodríguez Peña 231 4º piso Capital Federal, la Empresa de viajes y turismo Maranatha Travel legajo 7474, disposición 359 del 19 de junio de 1991, con domicilio en RODRIGUEZ PEÑA 231 4º piso Capital Federal, donde se reciben los reclamos de ley.

e. 10/8 Nº 21.845 v. 14/8/92

Marzoa, Yebra y Cía. S. A. M. C., de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, representada por Francisco E. Sironich, Martillero Público, matrícula Nº 1107, con oficinas en Avda. de Mayo Nº 1390 piso 1º, Capital Federal, T.E.: 381-2525/7682, avisan que: la sucesión de Manuel Carrio representada por su única, universal y legal heredera, Doña María Felisa Vergara de Carrio, Roberto Julio García, Oscar Amadeo Lang, la sucesión de Juan Campelo representada por sus únicos herederos: Doña María Elena García García de Campelo y sus hijos, José Luis, María Isabel y Juan Amador Campelo y Antonio Grande Martínez, todos ellos con domicilio en Rosario 900, Capital Federal, venden a Manuel Vázquez, quien compra para la entidad "Rosario 900 S. R. L." (e.f.), domiciliado en Avda. de Mayo 1390, piso 1º, Capital Federal, el negocio del ramo de café, casa de lunch, confitería y despacho de bebidas, denominado "Puerta del Sol", sito en esta ciudad, calle ROSARIO Nº 900. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 10/8 Nº 21.850 v. 14/8/92

"S"

Se comunica que Racciatti y Zunino S.R.L., con domicilio en Sarmiento 559 Planta Baja, Capital Federal, representada por sus dos Socios, avisan que venden el fondo de comercio del ramo: limpieza y mantenimiento de locales y/u oficinas, citas en SARMIENTO 559, Capital, a favor de Mario Francisco Alessio y Margarita Mónica Correa, con domicilio en la calle Sarmiento 559, Capital Federal, libre de toda deuda y gravámenes, reclamos de ley en el domicilio social consignado anteriormente. Buenos Aires, 24 de Julio de 1992.

e. 11/8 Nº 22.014 v. 18/8/92

Jorge E. Silva, abogado, dom.: Paraná 426 6º "C" Cap. Fed. avisa por cinco días que Manuel Primo, domiciliado en Presidente Perón 1973 4º "B" Cap. Fed. vende a José González con domicilio en Estéban de Luca 1645 Cap. Fed. el Fondo de Comercio sito en SALTA 1370 Cap. Fed. "Quiosko y lo comprendido en Ordenanza 33.266". Oposiciones de Ley en Avda. Pueyrredón Nº 2247 Cap. Fed.

e. 13/8 Nº 22.322 v. 20/8/92

"T"

José M. Santamarina Martillero Público con oficinas en Tucumán 320 4º piso, "B", 1º cuerpo, Capital Federal, avisa que Juan Rodolfo Quinteros, con domicilio en Olazábal 3255, 10º, "B", Capital, vende a Marcelo Alfredo Aguilar y Silvia Inés Aguilar, con domicilio en Caracas 338, 2º piso "A", Capital, el negocio de: Venta de bebidas en general envasadas; venta de golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la Ord. 33266; venta de artículos de librería, papelería, cartonería, impresos, filatelia, juguetería, discos y grabados; agencias de loterías provinciales, sito en la calle TUCUMAN Nº 310, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 12/8 Nº 7806 v. 19/8/92

Atilio A. Pérez Martillo Público c/oficina en Lavalle 1282 Piso 3º Of. 13 Capital Federal, avisa: Que el Sr. José María Tissera con domicilio en la calle Piedras 1333 pso. 13 dto. "A" Cap. Fed. vende libre de toda deuda y gravámenes sin personal a doña María Teresa Ces Insúa de Nardiello con domicilio en la calle Anatole France 587 Sarandí Avellaneda Pcia. Bs. As. Su negocio de Quiosco sito en la calle TUCUMAN 1670 Cap. Fed., oposiciones de Ley n/ofic.

e. 12/8 Nº 7814 v. 19/8/92

Se comunica al Comercio que, Papelera Telexprinter S. R. L. con domicilio en Treinta y Tres Orientales 778 Capital; vende a Telprint S. R. L. con domicilio en Treinta y Tres Orientales 778 Capital su negocio: Depósito de papeles nuevos; imprenta y encuadernación (hasta 50 m²) sito en TREINTA Y TRES ORIENTALES 778 Capital. Reclamos de ley en el local negocio.

e. 13/8 Nº 22.277 v. 20/8/92

"W"

"Génesis Negocios S.A.", representada en este acto por María del Carmen Tornari, martillero público, avisa que: "Maxiservicios S.R.L.", representada en este acto por el Sr. Oscar Carlos Wiersba, en su carácter de "Gerente", domiciliado en Warnes Nº 880, Capital Federal, vende, cede y transfiere el fondo de comercio de "Estación de Servicio", marca Esso, ubicado en la calle WARNES Nº 880, Capital Federal a: José Rivas Boente, Manuel Rivas Boente, José Manuel Campelo, Mateo Domingo Ferlaino y José González, domiciliados en Av. Córdoba Nº 2799, Capital Federal, quienes compran "En Comisión". Libre de toda deuda y con personal. Reclamos de Ley en Av. Córdoba Nº 1827, Piso 3º, Oficinas "A" y "B", Capital Federal.

e. 12/8 Nº 22.141 v. 19/8/92

"Z"

Por cinco días Capital Federal: Gabriel Calvo Martillero Público comunica que Luis Rodríguez, domiciliado en Larrazábal 1352 Capital Federal vende bajo su exclusiva responsabilidad a Héctor Avila domiciliado en Zabala 3369 Capital Federal, el Fondo de Comercio Panadería Mecánica sita calle ZABALA 3369, Capital Federal, libre de deudas y/o gravámenes y Sin Personal, con efecto retroactivo al día primero de junio de 1986. Reclamos y oposiciones de Ley al solo efecto de su recepción en el domicilio del Martillero Av. Juan Manuel de Rosas 677 Lomas del Mirador, Matanza, Prov. Bs. As. 4 Agosto 1992.

e. 11/8 Nº 22.011 v. 18/8/92

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BANCO ALAS
Cooperativo Limitado en Liquidación

Banco Alas Cooperativo Limitado en liquidación en su calidad de Depositaria del fondo Común de Inversión Atlas y Plusdiner S. A. en su calidad de socio Gerente del mismo, denuncian el extravío de los siguientes certificados de cuotas partes, ya rescatados, del mencionado Fondo Común de Inversión Atlas. Detalle: Número. Cuota parte. Fecha de emisión: Casa Central: 31-5-85-10002-291270; 28-6-85-10081-18120; 3-9-85-10640-3850; 3985-10662-30740; 10-9-85-10984-22300; 25-9-85-25-9-85-11200-315600; 19-12-85-11722-2720350; 13-1-86-11759-1215620; 2-5-86-12021-2048780; 5-5-86-12057-366850; 28-5-86-12169-145230; 11-3-87-12717-130890;29-6-89-13867-458690; 12-7-89-14385-139380; 17-7-89-14536-716420; 18-8-89-15043-25320; 1-9-89-15153-32680; 4-9-89-15186-4630; 14-9-89-14-9-89-15430-1287680; 27-9-89-16203-273440-29-9-89-16508-72880; 5-10-89-16940-12340; 19-10-89-17593-28420; 16-11-89-17832-812210; 16-11-89-17840-215060; 16-11-89-17841-1245020; 16-11-89-17843-83000; 16-11-89-17845-726700; 14-12-89-18156-190500; 1-8-90-18941-2459520; 20-11-89-17859-92330-20-11-89-17799-64390;Villa Urquiza: 4-9-85-10732-16960-9-10-89-17266-23320; Lanús: 5-9-85-10830-80980-7-9-89-15233-238170; Mosconi: 5-9-85-10831-64790; 5-9-85-10833-323920; 4-4-89-13399-132260; Mataderos: 30-9-85-11239-149590; 21-9-89-15878-292230; San Juan: 1-10-85-11268-15100; Retiro: 8-10-85-11435-202920; Morón: 4-11-85-11608-9680; Once: 19-12-85-11721-25880; 2-8-89-14916-4310; Recoleta: 18-4-86-11983-12610; Villa Devoto: 2-5-86-12031-10250; José C. Paz: 29-5-86-12171-9720; Parque Chacabuco: 5-8-86-12366-22070; Belgrano: 15-6-89-13627-7500; 22-8-89-15062-63230-15-9-89-15480-49140; 16-11-89-17830-4245320; Villa Lugano: 6-7-89-14151-228850; P. Madryn: 17-7-89-14517-7350; Boedo: 11-9-89-15283-2657600; 18-9-89-15534-1621570-18-9-89-15677-725510; 19-9-89-15672-40760; Constitución: 12-9-89-15347-116760; Ciudadela: 13-9-89-15357-222390; Berazategui: 14-9-89-15429-48940; 29-9-89-16499-1840; 4-10-89-16859-134320; Posadas: 18-9-89-15555-483680; San Nicolás: 19-9-89-15656-279080; 20-9-89-15762-91070; 29-9-89-16404-54660; 29-9-89-16406, 25510; 29-9-89-16408-233220; 29-9-89-16409-36440-2-10-89-16615-19860; 8-5-90-18801-60910; Cobo: 20-9-89-15761-4850; Olivos: 22-9-89- 15949-26100; 2-10-89-16555-15170; Tribunales: 26-9-89-16158-6330; Caballito: 2-10-89- 16572- 514260; Martínez: 4-10-89-16797-18240; Av. de los Incas: 18-10-89 17545-207500. Buenos Aires, 20 de mayo de 1992.

El Delegado Liquidador

e. 14/7 Nº 18.795 v. 14/8/92

BUNGE Y BORN
Sociedad Anónima

Comunica que la asamblea ordinaria del 24 de julio de 1992 dispuso elevar el capital social de $ 50.000.000 a $ 54.163.000, mediante emisión y suscripción de 208.150 acciones ordinarias, al portador de un voto y valor nominal $ 20 cada una. El derecho de opción podrá ser ejercido dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación del presente aviso.

El Vicepresidente

e. 12/8 Nº 22.185 v. 14/8/92

COMMERCIAL UNION COMPAÑIA DE SEGUROS
S. A.

SUSCRIPCION DE ACCIONES ORDINARIAS

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 194 de la ley 19.550, se ofrecen en suscripción a los Sres. Accionistas, por el término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, la cantidad de 22.700.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 0,0001 valor nominal cada una, de un voto por acción y con derecho a dividendo a partir del ejercicio iniciado el 1.7.91. Dichas acciones corresponden al aumento de capital de $ 1.430.000 a $ 3.700.000, que fuera aprobado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 31 de octubre de 1991. Las acciones deben integrarse en dinero efectivo en su totalidad en el acto de la suscripción al precio de $ 0,0001 por acción. Los Sres. Accionistas tienen derecho de preferencia para suscribir las acciones en proporción a sus tenencias. Los Sres. Accionistas que deseen ejercer el derecho de acrecer deberán así manifestarlo en el acto de la suscripción, oportunidad en la cual también deberán aclarar la proporción en la que han de acrecer. La suscripción e integración de las acciones debe realizarse en Bartolomé Mitre 341, 6º piso, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 13 y de 15 a 17 horas, contra presentación de los títulos accionarios en circulación.

El Presidente

e. 13/8 Nº 22.332 v. 18/8/92

"D"

DISTRIBUIDORA CAPITAL
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Se hace saber por 3 días que se procedió a efectuar la reducción del Capital Social. A efecto de dar cumplimiento al art. 83 inc. 3 de la Ley 19.550 reformada por la Ley 22.903, se hace saber: a) Razón Social: "DISTRIBUIDORA CAPITAL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA", sede social Avda. Fco. Beiró 3355, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro del 11 de septiembre de 1969, bajo el número 3938, al folio 1 del Libro 70, Tomo "A" de estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. b) Se decidió reducir el Capital a $ 10.000 según el siguiente detalle: El Capital Social luego de capitalizar la cuenta "Ajuste de Capital" asciende a $ 208.544,97 de los cuales la Sociedad ha decidido reducir el mismo en $ 198.544,97, quedando el mismo en $ 10.000. c) Al 31 de marzo de 1992, fecha de efecto de la reducción del Capital Social, el activo asciende a $ 527.436,02 y el pasivo a $ 102.088,66, valores estos previos a la reducción citada.

El Síndico

e. 12/8 Nº 232 v. 14/8/92

"F"

FENIX DEL RIO DE LA PLATA
Compañía de Seguros S.A.

CESION DE CARTERA DE SEGUROS: Se hace saber por tres días que por resoluciones adoptadas en Asambleas Extraordinarias que Cedente y Cesionaria celebraron el ambos casos con fecha 30 de marzo de 1992, confirmadas por el contrato de cesión de cartera firmado en Buenos Aires con fecha 31 de marzo de 1992 "FENIX RIO DEL LA PLATA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.", con domicilio en Juncal 1319 transfirió su cartera de seguros vigente al 31 de marzo de 1992 a "SOLVENCIA S.A. DE SEGUROS GENERALES", con domicilio en Juncal 1319. El presente edicto se publica a los efectos previstos por el artículo 47 de la Ley 20.091 y disposiciones concordantes. Buenos Aires, 7 de agosto de 1992.

El Apoderado

e. 13/8 Nº 234 v. 18/8/92

"I"

ITALOCHE
S. A.

DERECHO DE PREFERENCIA

Se informa a los Señores Accionistas de ITALOCHE S.A., que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 3 de julio de 1992, ha resuelto elevar el Capital Social a la suma de $ 50.000.- En consecuencia, y en cumplimiento del art. 194 de la ley de sociedades comerciales, se invita a los Señores Accionistas a ejercer el derecho preferente a la suscripción de nuevas acciones en proporción a la que posean. En virtud de lo dispuesto en el tercer párrafo del citado artículo, los accionistas podrán ejercer su derecho de opción, dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación de este aviso.

El Presidente

e. 13/8 Nº 7877 v. 18/8/92

"L"

LA ANGLO ARGENTINA
S. A. Compañía de Seguros

CESION DE CARTERA DE SEGUROS: Se hace saber por tres días que por resoluciones adoptadas en Asambleas Extraordinarias que cedente y cesionaria celebraron en ambos casos con fecha 30 de marzo de 1992, confirmadas por el contrato de cesión de cartera firmado en Buenos Aires con fecha 31 de marzo de 1992 "LA ANGLO ARGENTINA S.A. COMPAÑIA DE SE-

GUROS", con domicilio en Juncal 1319 transfirió su cartera de seguros vigente al 31 de marzo de 1992 a "SOLVENCIA S. A. DE SEGUROS GENERALES", con domicilio en Juncal 1319. El presente edicto se publica a los efectos previstos por el artículo 47 de la Ley 20.091 y disposiciones concordantes. Buenos Aires, 7 de agosto de 1992.

El Apoderado
e. 13/8 Nº 238 v. 18/8/92

LA AUSTRAL
Compañía de Seguros S.A.

CESION DE CARTERA DE SEGUROS: Se hace saber por tres días que por resoluciones adoptadas en Asambleas Extraordinarias que cedente y cesionaria celebraron el ambos casos con fecha 30 de marzo de 1992, confirmadas por el contrato de cesión de cartera firmado en Buenos Aires con fecha 31 de marzo de 1992 "LA AUSTRAL COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.", con domicilio en Juncal 1319 transfirió su cartera de seguros vigente al 31 de marzo de 1992 a "SOLVENCIA S. A. DE SEGUROS GENERALES", con domicilio en Juncal 1319. El presente edicto se publica a los efectos previstos por el artículo 47 de la Ley 20.091 y disposiciones concordantes. Buenos Aires, 7 de agosto de 1992.

El Apoderado
e. 13/8 Nº 233 v. 18/8/92

LIDER
COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CESION DE CARTERA DE SEGUROS: Se hace saber por tres días que por resoluciones adoptadas en Asambleas Extraordinarias que cedente y cesionaria celebraron en ambos casos con fecha 30 de marzo de 1992, confirmadas por el contrato de cesión de cartera firmado en Buenos Aires con fecha 31 de marzo de 1992 "LIDER COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.", con domicilio en Juncal 1319 transfirió su cartera de seguros vigente al 31 de marzo de 1992 a "SOLVENCIA S. A. DE SEGUROS GENERALES", con domicilio en Juncal 1319. El presente edicto se publica a los efectos previstos por el artículo 47 de la Ley 20.091 y disposiciones concordantes. Buenos Aires, 7 de agosto de 1992.

El Apoderado
e. 13/8 Nº 237 v. 18/8/92

"M"

MANANSIA
S.A.C. y A.

Complementando el aviso publicado bajo el Nº 88.698, entre los días 27/12 y 31/12/91, la sociedad del epígrafe hace saber de acuerdo a lo establecido por el art. 204 de la Ley 19.550, que al 31/10/90, el total del Activo de la Sociedad era de 275.532, y el total del Pasivo 132.348, cifras expresadas en miles de australes.

El Apoderado
e. 13/8 Nº 22.318 v. 18/8/92

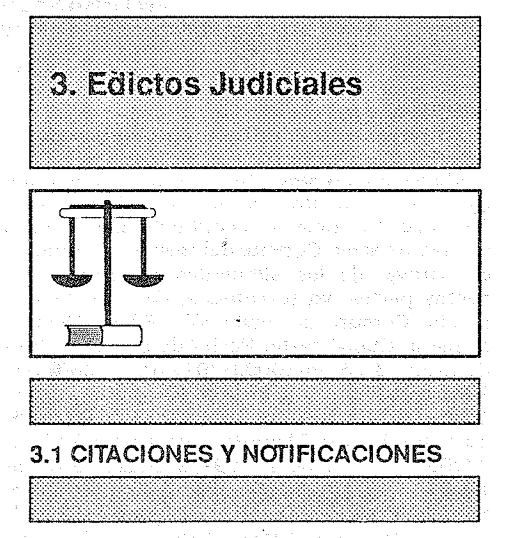
"R"

RHONE POULENC ARGENTINA FOMENTAL S.A.
AGROQUIMICA RHONE POULENC S. A.

S/Fusión por Absorción. A) A efectos de dar cumplimiento con lo previsto por el art. 83 inc. 3 de la Ley 19.550, se comunica que Rhone Poulenc Argentina Fomental S.A., con domicilio legal Av. de Mayo 676, 4º piso, ciudad de Buenos Aires, inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el Nº 4597, Libro 102, Tomo A de Sociedades Anónimas y Agroquímica Rhone Poulenc S.A., con domicilio legal en Av. de Mayo 676, 5º piso, ciudad de Buenos Aires, inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el Nº 7605, Libro 107 Tomo A de Sociedades Anónimas, han resuelto fusionarse mediante la absorción de la última parte de la primera, que queda como sociedad subsistente. B) La sociedad incorporante modifica sus estatutos y aumenta su capital de $ 0,0055 a $ 1000001, 31 con motivo de la fusión por absorción. C) La valuación al 31 de diciembre de 1991 del Activo y Pasivo de cada una de las sociedades intervinientes es el que a continuación se indica: RHONE POULENC ARGENTINA FOMENTAL S.A. Activo: $ 977.087,60 Pasivo: $ 951.685,85. AGROQUIMICA RHONE POULENC S.A. Activo: $ 8.891.030,92 Pasivo: $ 8.822.554,65. D) La sociedad incorporante no modifica su actual denominación, manteniendo su tipo, su domicilio legal y su sede social, que no se modifican. E) El compromiso previo de fusión se suscribió con fecha 13 de marzo de 1992, en tanto las Asambleas generales Extraordinarias que lo aprobaron, fueron celebradas por cada una de las sociedades intervinientes el 31 de marzo de 1992.

e. 13/8 Nº 22.342 v. 18/8/92

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, Secretaría Unica cita y emplaza a SILVIA ALICIA KETTELHAKE CRAMER DE ISRAEL para que en el plazo de 10 días se presente a estar a derecho en los autos. "CARBONEL, JAIME J. c/KETTELHAKE CRAMER DE ISRAEL, SILVIA s/Sucesiones: Acciones Relacionadas (Proceso Especial)" bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de julio de 1992.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 13/8 Nº 22.266 v. 14/8/92

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de ROSA CASO DE ALBORES. El presente edicto deberá publicarse por tres días.

Buenos Aires, 2 de julio de 1992.
Alejandro M. Saravia, juez.

e. 13/8 Nº 7799 v. 18/8/92

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, sito en Diag. R. S. Peña 1211, piso 7º de la Capital Federal cita y emplaza al demandado en autos "AMERICAN EXPRESS ARG. S. A. c/SPINOSA, JACINTO UBALDO s/ejecutivo" Jacinto Ubaldo Spinosa, argentino, nacido el 16/5/1923, C. I. 2.258.018 y L. E. 1.812.161 para que dentro del 7º día se presente a oponer excepciones y a constituir domicilio bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1992.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 13/8 Nº 22.407 v. 14/8/92

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

Por disposición del Dr. Alberto Martín Suárez Araujo, Juez Federal, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en Comodoro Rivadavia, Chubut, Secretaría Civil, se cita y emplaza al Sr. Rubén Osvaldo Duarte y a la Sra. Silvia Susana Karabin de Duarte, mediante Edictos a publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario Crónica, de esta ciudad, para que dentro del plazo de ley, comparezcan al proceso BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/DUARTE RUBEN OSVALDO y Otra s/Sumario" Expte. Nº 12.784, a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente en juicio, si no comparecieren.

Comodoro Rivadavia, Chubut 8 de mayo de 1992.
Aida Susana B. P. de Souza, secretaria.

e. 13/8 Nº 7884 v. 14/8/92

Por disposición del Dr. Alberto Martín Suárez Araujo Juez Federal, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en Comodoro Rivadavia, Chubut, Secretaría Civil, se cita y emplaza al Sr. Rubén Osvaldo Duarte, mediante edictos a publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario El Patagónico, de esta ciudad, para que dentro del plazo de ley, comparezca al proceso BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/DUARTE RUBEN OSVALDO s/Sumario" Expte. Nº: 12.783, hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente en juicio, si no compareciere.

Comodoro Rivadavia, Chubut, 8 de mayo de 1992.
Aida Susana B. P. de Souza, secretaria.

e. 13/8 Nº 7885 v. 14/8/92

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días la quiebra de VALDIVIA, GERARDO HUGO. Síndico: Dr. José María Bo, con domicilio constituido en Leandro N. Alem 661, piso 5º, oficina "11", Capital, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el día 21 de setiembre de 1992. El Síndico deberá presentar los informes del art. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 13 de octubre y 3 de noviembre de 1992, respectivamente. Se designa Audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 25 de noviembre de 1992, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes, los que serán ineficaces. Se intima al fallido, GERARDO HUGO VALDIVIA a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 17 de julio de 1992.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 10/8 Nº 1968 v. 14/8/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días la quiebra de KENTOR ARGENTINA S.R.L.. Síndico: Enrique Isaac Sawicki, con domicilio constituido en Viamonte 1453 piso 8º Of. "54" a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el día 14 de setiembre de 1992. El Síndico deberá presentar los informes del art. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 5 y 27 de octubre de 1992, respectivamente. Se designa Audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 18 de noviembre de 1992, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 17 de julio de 1992.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 10/8 Nº 1969 v. 14/8/92

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días que con fecha 24 de julio de 1992 se decretó la quiebra de LA CANTABRICA S. A. M. I. C., que es Síndico el Contador Alejandro Miguel Mango, con domicilio constituido en Libertad 420, piso 1, oficina "D", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 19 de octubre de 1992. El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, los días 10 de noviembre de 1992 y 1 de diciembre de 1992, respectivamente. Señálase la audiencia del día 22 de diciembre de 1992 a las 10 horas, para celebrar la Junta de Acreedores, debiendo el Síndico y los Acreedores concurrir con dos horas de anticipación a la hora fijada para la realización de la Junta (Acordada Cam. Com. 13/11/57). Intímese a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos a que se refiere el art. 93 de la L. C. b) entregue al Síndico sus libros y demás documentación relacionada con la contabilidad y bienes que tuviera en su poder dentro de las 24 horas. c) Disponer la interdicción de salida del país de los Sres. Rodolfo Domingo Cerruti (presidente), Ernesto Salvador Canaves (vicepresidente) y Juan Julio Calviño (director). Prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar para los que tengan bienes y documentación de la fallida los pongan a disposición del Sr. Síndico dentro de cinco días. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1992.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 11/8 Nº 1990 v. 18/8/92

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 13, Secretaría Nº 25 (sito en Av. Callao 635, 2º Piso), comunica por cinco días el estado de quiebra de "FUNDICION CHIVILCOY S.A." habiendo sido designada síndica la Dra. Alicia E. Tambone, con domicilio constituido en la calle 25 de Mayo 564, Piso 1º, Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 25 de setiembre de 1992. La Junta de Acreedores ha sido fijada para el día 1º de diciembre de 1992 a las 11 hs. a celebrarse en la Sala de Audiencias del Tribunal a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C. el 19 de octubre y 9 de noviembre de 1992, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla con la totalidad de los recaudos del art. 93 de la L.Q. y constituyan los administradores domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º L. C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder dentro del término de 24 hs.

Buenos Aires, julio 17 de 1992.
Cecilia María Vacca, secretaria.

e. 12/8 Nº 2114 v. 19/8/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, hace saber que en los autos caratulados "CLUB CALIFORNIA S.R.L. s/Concurso Preventivo", Expediente Nº 61.765/92, se ha decretado el día 2 de julio de 1992, la apertura del concurso preventivo de "CLUB CALIFORNIA S.R.L.", con domicilio en Azcuénaga 446, 5º piso, Cap. Fed.. Hágase saber a los acreedores que deberán presentar a la Síndico Doctora Cristina Beatriz Colla, con domicilio en Rodríguez Peña 434, piso 9º, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 27 de octubre de 1992. Convocándoselos para que concurran a la junta de acreedores que tendrá lugar el día 22 de diciembre de 1992, a las 10,30 horas, la que se llevará a cabo con el número de acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Av. Callao 635, 2º Piso, Cap. Fed.. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 40 de la Ley de Concursos los días 9 y 30 de noviembre de 1992, respectivamente. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1992.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 12/8 Nº 22.142 v. 19/8/92

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis A. Palomino, comunica por cinco días la quiebra civil de LUIS MARIA GUTIERREZ, haciéndole saber a los acreedores que hasta el 17 de setiembre de 1992 podrán presentar los título justificativos de sus créditos en el domicilio constituido del síndico Dr. José María Tesone, en Tucumán 1438, piso 7º, oficina 706. Y asimismo se los convoca para que concurran a la Junta de Acreedores que tendrá lugar, en caso de corresponder su celebración, en la Sala de Audiencia del Juzgado sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital Federal, el día 4 de diciembre de 1992 a las 10,30 hs., la que se realizará con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida para que: Entregue al síndico sus papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas (art. 95 inc. 4 L.C.); Cumplimente los requisitos de los incisos 3 y 5 del art. 11 de la ley 19.551; Se abstenga de salir del país sin previa autorización expresa del tribunal (art. 107 de la L.C.). Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes al fallido,

so pena de considerarlos ineficaces, e intímase a quienes tengan bienes y documentos o títulos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en cinco días; se hace saber finalmente que se ha fijado los días 26 de octubre de 1992 y 16 de noviembre de 1992, para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1992.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 13/8 Nº 2120 v. 20/8/92

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Ciudad, en los autos "FALBOC S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 19.185, comunica por cinco días que con fecha 17/7/92 se ha decretado la quiebra de FALBOC SOCIEDAD ANONIMA, sociedad inscripta el 17/4/86 bajo el Nº 2234 libro 101 Tomo "A" de E.S.A.N. y con domicilio en la calle Viamonte 993, 9º Piso, Capital. Ha sido designado Síndico el Contador Horacio Néstor Casal con domicilio en la calle Uruguay 651, Piso 16 "A" de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y peticiones de verificación correspondientes hasta el 5 de octubre de 1992. Se intima a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición del Sr. Síndico en el término de cinco días, previniéndoselos de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerar a los mismos ineficaces. Además, se intima a la fallida y a sus administradores para que en el plazo de un día pongan a disposición del Síndico todos los libros y papeles de negocio, como así también todos sus bienes o informar el lugar de ubicación de éstos; emplazándoselos también para que dentro del segundo día constituyan domicilio procesal dentro del perímetro de la ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1992.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 12/8 Nº 2115 v. 19/8/92

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 comunica por cinco días en los autos caratulados "JUMINA S. A. s/Quiebra", a fin de que los Sres. Acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación ante el Sr. Síndico Don Dino Ricardo Deón, con domicilio en la calle Lavalle 1430 piso 1 "C" de esta Capital Federal, hasta el día 30 de setiembre de 1992, prohibiéndose efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, intímase a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Sr. Síndico. Intímase a la fallida y/o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se fija la Audiencia del día 9 de diciembre de 1992 a las 11,20 hs., a los efectos de la Celebración de la Junta de Acreedores, que se efectuará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurrieren. El presente edicto debe ser publicado de acuerdo a lo dispuesto por el art. 97 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 16 de julio de 1992.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 11/8 Nº 1995 v. 18/8/92

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 12/8/92 - Vence: 14/8/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	25.02.92	ABEL HECTOR FOLASCO	7682
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	10.07.92	ELSA ANGELA MAXIMINA SANCHEZ	7688
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	16.07.92	MARIA JOSEFA CARRO	7735
5	UNICA	M. Celia García Zubiliaga	17.07.92	RICARDO HORACIO MARTINEZ	22.051
6	UNICA	Juan Luis Arito	03.08.92	ANDREOLI RUBEN OMAR	7724
13	26	Gustavo Pedro Torrent	26.06.92	ROSA TRAIBER e ISRAEL KALIEROF	7685
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	23.12.91	JUAN MARIO SANTI O JUAN SANTI	7683
17		Raquel Elena Rizzo	03.07.92	MARIA SUSANA ELIZALDE o MARIA SUSANA ELIZALDE DE WHITE	22.015
20	UNICA	Marta Violante	15.07.92	JOSE MANUEL OUBIÑA Y ISABEL VIDUEIRO DE OUBIÑA	22.033
20	40	Marta Violante	15.07.92	FELISA RAQUEL AGOGLIA	7701
21	41	Luis Guillermo Köhler	21.04.92	PATROCINIO BENITEZ	7711
29		Vilma G. Greco	14.07.92	JUAN GARBUIO	7680
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	17.07.92	TERESITA PAULINA CARABALLO	7686
34	UNICA	José María Pérez	03.07.92	IDELFONSO JUAN FERRINI	22.055
34	64	José María Pérez	19.06.92	SUSANA ELENA AUBREE	7710
35		Juan T. Battini Vidal	09.04.92	ANTONIO DURAN	7714
37		Gustavo Daniele	16.07.92	ITA SERLA PEKER	7692
37	67	Gustavo Daniele	17.06.92	MARIA JOSEFINA PEREZ de FERNANDEZ	22.089
41	UNICA	José Antonio Charlin	17. .92	IRMA ROSA	21.986
42		Julio Carlos Speroni	13.07.92	IRENE DOS REIS MARIANO de GARCIA	7731
42		Julio Carlos Speroni	17.07.92	PEDRO HONORIO RACINI	21.985
43		M. Cristina Espinosa de Benincasa	15.07.92	CARLOS ALBERTO TREBINO	7695
45		Marisa S. Sorini	17.07.92	ZULEMA ADAIME de KNOP	7708
46		Luis Alvarez Juliá	06.07.92	JULIA MERCEDES MATIONE	7681
48		Ana María Himschoot	17.06.92	BALDONEDO CARMEN JOSEFINA	21.983
52	UNICA	Silvia N. De Pinto	16.07.92	GUILLERMO ANGEL PICCHI	7725
53	83	Elsa Isabel Miranda	15.07.92	PABLO MARIO PRIOLO	7730
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	15.07.92	JOSE ALDAZABAL	7738
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	02.07.92	AURORA FELISA SANTOS de BANEGAS	7743
62	92	Mirta Lucía Alchini	28.08.91	JOSE MANUEL PRAVIA	7716
65		Enzo M. Mazzardi	10.07.92	RAQUEL SANDOVAL	22.018
72	UNICA	Daniel H. Russo	02.07.92	NELIDA ARMANDA PALUDETTO	7696
73	103	Dolores Miguens	17.07.92	PASCUAL ANTONIO TROTTA	7700
73	103	Dolores Miguens	17.07.92	MEADE HUNGERFORD ZIMMER y MARIA MAGDALENA MAGNIN	7726
74		Juan A. Casas	13.07.92	CARLOS ANANIA ALBERTO SARCONE	7697
78	108	Isabel E. Núñez	19.06.92	SARA REY	7727
79	UNICA	Ana M. Kruls de Molina Portela	15.07.92	FELISA BOM	7742
80	110	María Elena Ucar	15.07.92	ANA SCHVARTZ	7705
89	UNICA	Daniel Guillermo Alioto	14.07.92	SERGIO GUSTAVO HERMIDA y ANIBAL HERMIDA	7734
91	UNICA	Alberto Ugarte	09.06.92	MANUEL GUILLERMO APARICIO	7729
95	UNICA	Gustavo Caramelo	23.03.92	AMELIA HERNANDEZ	7689
96	25	Eduardo Parody	18.06.92	JUSTO EFRAIN ALVAREZ	22.032
97	28	Guillermo C. Mercado	10.07.92	JUANA GARCIA y EUGENIA ISIDORA GARCIA	7715
99		Marta N.Coccia	16.07.92	PASCUAL LANDRO	7684
103		Julio A. Moron	17.07.92	ARNALDO LUIS MAZZUCCA	7709
104	42	Ramiro E. Rodríguez	22.06.92	WALTER JOSE YERUSALMI	7704

e. 12/8 Nº 144 v. 14/8/92

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

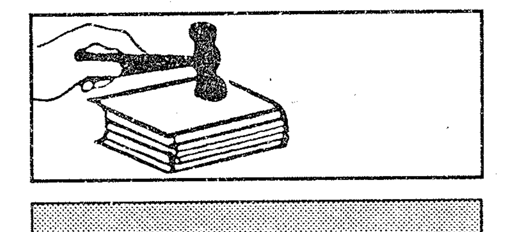
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 13/8/92 - Vence: 18/8/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	16.07.92	AMERICO VICTOR BELLI	7763
5	9	M. Celia García Zubillaga	04.08.92	BOBE LEA DAIEN E ISAIAS GERNER	7801
6	UNICA	Juan Luis Arito	10.07.92	AVEDIS BAGDASARIAN	7761
6	UNICA	Juan Luis Arito	16.07.92	NICOLAS GORGO	7767
6	UNICA	Juan Luis Arito	16.07.92	ZULEMA AMELIA VIDAL DE GORGO	7769
6	UNICA	Juan Luis Arito	16.07.92	DONATO ANTONIO SALERNO	7790
11	22	Hugo D. Acuña	03.08.92	ROBERTO DEMARCO	7798
13	26	Gustavo Pedro Torrent	30.06.92	MARIA JOSEFA LAUREANA CAMPOS	7784
13	26	Gustavo Pedro Torrent	30.06.92	ACENCION CAROLINA AZUCENA CAMPOS	7785
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	29.06.92	VIOLETA VALANSI DE BARALIA	22.163
18		Iris A. Pini de Fusoni	04.08.92	MARIA ISABEL ARGENTINA CASELLA DE VON PETERY	7758
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	13.07.92	ENRIQUE ZUCCARI	22.255
21	41	Luis Guillermo Köhler	12.06.92	MARIA ESTHER DIOS	7753
22	43	Fernando L. Spano	07.04.92	SARA PAZOS	7794
27	UNICA	Roberto Parrilli	03.07.92	SOFIA BASTIAN	7809
28		Mónica C. Fernández	16.07.92	DORA LILIA VIDELA VDA. DE LAVALLEN	7803
31		Ricardo Adolfo Leyba	21.05.92	MARGARITA ROSA NELIDA JURICKA	7808
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	16.07.92	ROBERTO JORGE OTERO	7789
35	UNICA	Juan T. Battini Vidal	02.07.92	DORA LUISA ACOSTA	7774
35	65	Juan T. Battini Vidal	15.07.92	LUISA QUINTANA Y GABINO GIMENEZ	7796
37	UNICA	Gustavo Daniele	08.92	CARLOS IGLESIA VERGES	7789
37	UNICA	Gustavo Daniele	16.07.91	MARIO ANTONIO SINESIA	7829
42		Julio Carlos Speroni	08.07.92	STRAMANA ANTONIO JOSE	7762
42		Julio Carlos Speroni	01.07.92	JUANA ANTONIA GALINDEZ Y MIGUEL ANGEL COLA ARENA	7786
44	74	Fernando O. Galán	16. .92	ZOILA CHAO	7754
44		Fernando O. Galán	17.07.92	CARLOS ESTEVEZ	7795
51	81	Jorge A. Cebeiro	08.07.92	MENDEZ MANUEL OLEGARIO	7811
51	81	Jorge A. Cebeiro	08.07.92	MARIA SOCORRO CUÑARRO	7812
51	81	Jorge A. Cebeiro	06.07.92	ANTONIO DE LEO Y NICOLINA LOFRREDA	22.111
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	23.06.92	JUAN JOSE APRA	22.254
57		Carlos Roberto Garibaldi	15.07.92	JAIA TURKIENIEZ	22.133
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	13.07.92	RAUL JUAN	7787
58	88	Viviana Fernández Seoane	25.06.92	FACUNDA JUSTA LEON	7819
64		Liliana E. Abreut de Begher	03.08.92	NELI ZANETIC	7748
65	UNICA	Enzo M. Mazzardi	03.07.92	DON FELICE NORBERTO CARLOS	22.238
66		Juan José Caprín	10.07.92	GUILLERMO JOSE MARTINEZ	7751
68		Patricia Barbieri	01.07.92	MARIA RAMONA LEONOR REGO	7771
68		Patricia Barbieri	06.07.92	JUAN CARLOS LOUREDA	22.148
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	03.08.92	ELENA ANA MARIA UBERTI VIUDA DE RICCIO	7746
71		Julio M. A. Ramos Varde	14.07.92	HAYDEE VIRGINIA NADALE	7792
80	110	María Elena Ucar	04.08.92	EMMA MATILDE PANIZZA	7747
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	17.06.92	JOSEFA LOPEZ	7773
93		Marta Susana M. Gastaldi	02.06.92	MARIA ESTHER ZAROLI	22.253
93		Marta Susana M. Gastaldi	13.07.92	JORGE VICTOR GIL	22.176
95	UNICA	Gustavo Caramelo	22.04.92	HUMBERTO SALVADOR PURRETTA	7775
95	21	Gustavo Caramelo	05.08.92	MARIA DE LA PAZ REGINA MOYA DE QUINTANA	7802
95		Gustavo Caramelo	14.07.92	MANUEL MENDEZ	7777
96	UNICA	Eduardo Parody	07.07.92	MARIA LUISA GOMEZ	7817
96	25	Eduardo Parody	04.08.92	ANGELA MANGINI Vda. DE BERARDI	7765
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	14.07.92	DOLORES GUISANDE	7816
100	UNICA	María Cristina Battaini	16.07.92	RAUL MANUEL AGUSTIN GARIBOTTI	7750
103	39	Julio A. Morón	17.07.92	ELBA CAROLINA CATTINI DE PALAZZI	22.215
104	42	Ramiro E. Rodríguez	08.07.92	SELFA ILDA QUINTEROS	7821
107	54	Eduardo A. Maggiora	01.07.92	MARIA BLATNIK Y JORGE ALBERTO POSTRASIJA	7800
107	54	Eduardo A. Maggiora	01.07.92	RODRIGUEZ GABRIEL FABIAN	22.239
108		Daniel Rubén Tachella	30.06.92	PRADO LUIS ALBERTO Y RIOS EUGENIA PETRA	7768
109	58	María Teresa Tibau	15.06.92	PEDRO ANDRES PEREZ DE LA HOZ	7766
110	6	María Clara Lagache	02.07.92	JUAN BAUTISTA BANDIN	7752

e. 13/8 Nº 145 18/8/92



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, a cargo del Dr. Julio César Dávolos, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Luis Pedro Fasanelli, con asiento en Lavalle 1212, piso 5º, Capital Federal, comunica por 3 días en autos "FERNANDEZ, ROBERTO Y OTERO DE FERNANDEZ, FILOMENA s/Sucesiones", expte. Nº 11389/82, que el martillero José Luis Adan, rematará el día 26/8/92, a las 11,30 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor, el departamento sito en la calle Zelaya 3143, U.F. 18, Letra "C", del piso 4º, consta de living comedor, 1 dormitorio, cocina, baño y lavadero indiv., sup. total 31,65 m², y un porcentual de 2,10 matrícula 9-884/18. Se exhibe los días 24 y 25 de agosto de 15 a 18 hs., base $ 5.800 fs. 605, seña 8 %, comisión 3 % y sellado de ley 0,50 % todo en efectivo y en el acto del remate; el saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días hábiles posteriores al de la aprobación de la subasta. Adeuda a la MCBA $ 541,01 al 9/91 fs. 567; OSN $ 550,31 al 12/91 fs. 570/71; expensas $ 614,57 valor nominal al 12/91 fs. 643/645 vta.; el comprador deberá constituir domicilio en el ámbito de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en forma y oportunidad prevista en el art. 133 del código procesal.

Buenos Aires, 17 de julio de 1992.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 13/8 Nº 22.306 v. 18/8/92

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, a mi cargo comunica por dos días en los autos "LOPEZ, GABRIEL y Otro c/PELUFFO, CARLOS A. s/ Ejec. Hipot." - Expte. Nº 88.470, que el martillero Marcelo G. Cabrera rematará el 20 de agosto de 1992 a las 11 hs. en Talcahuano 479, el inmueble ubicado en la calle Chacabuco 667/69/71 U.F. Nº 1, planta baja y sótano e/ Méjico y Chile del Bº San Telmo de la Capital Federal, con una superficie parcial de 350,08 dm² en planta baja y en sótano de 139,08 dm² y una galería de 7,76 dm² conformando una superficie propia de 489,16 dm² s/título. Nomenclatura catastral: Circunscripción 13, Sección II, Manzana 11, Parcela 33. Se halla ocupado por la Empresa SAFIT S.A. que dijeron tener contrato de locación que no exhibieron. Adeuda por O.S.N. $ 6.128.80 al 20/5/92 (fs. 65), por Imp. municipales $ 11.534 (fs. 66) y por exp. comunes pesos 6.693.12 al 15/6/92 (fs. 71) Base u$s 111.763,68 Contado. Comisión 3 %. Seña 30 %. Sellado de ley 5 ‰. Todo en dinero en efectivo. La exhibición se realizará los días 18 y 19 de agosto en el horario de 10 a 12 hs. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal

Buenos Aires, 7 de agosto de 1992.
José María Perrone, secretario.

e. 13/8 Nº 22.435 v. 14/8/92

Nº 31

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 31, Secretaría Unica comunica por tres días en autos: "SIROTA, SALOMON c/MARTINELLI, HECTOR M. s/Ejecución Hipotecaria" Expte.: 192.048/87, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 25 de agosto de 1992 a las 10,30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en la calle Esteban Adrogué Nº 1072, Unidad Funcional Nº 2, de la localidad de Adrogué, Partido de Almirante Brown, Pcia. de Buenos Aires, cuya superficie total es de 24,66 m² Ad-Corpus. Se trata de un local con amplios ventanales sobre la galería, que se encuentra dividido por una mampara con puerta que separa el amplio ambiente en dos. Tiene dos líneas telefónicas cuyos Nros. responden a 294-7947/6475 como consta a fs. 212 y 255 vta. Como manifiesta el demandado el local se encuentra cedido en comodato a la fundación Futuro y Ciencia de la vida, sin documentación que lo respalde. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. K, manzana 499, Parcela 13, Sub-parcela 2, polígono 00-02, Partida 138.775. El estado de conservación del local es bueno. Registra deudas en concepto de Rentas a fs. 274/75 por $ 172,38 al 29/5/92; de O.S.N. a fs. 278, $ 155,74 al 12/5/92 y municipal fs. 280/81 $ 482,66 y $ 653,04, respectiva-

mente. Base: $ 4.361,11 al contado y mejor postor. Seña: 30 %, Comisión 3 %, sellado fiscal 0,5 % en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ajustarse según la variación que experimente la cotización del billete dólar estadounidense tipo vendedor Banco de la Nación Argentina de seguir libre, hasta el día anterior al del efectivo pago. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y dar cumplimiento con lo normado por el art. 580 siguientes y concordantes del Cod. Procesal. Se exhibe los días 21 y 24 de agosto de 1992 en el horario de 16 a 18.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1992.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 13/8 Nº 22.442 v. 18/8/92

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46 a cargo del Dr. Carlos J. Molina Portela sito en calle Paraguay 1536, 1º piso, de Capital Federal, Secretaría Nº 76 a mi cargo comunica por dos días en los autos BASCHI FERRUCCIO c/ MOSCHINI SILVIA N. s/Ejecución Hipotecaria - Exp. 71.634 que el Martillero Dn. Jorge Mario Costa rematará el día 21 de agosto de 1992 a las 11,30 hs. en el Salón de ventas de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, un inmueble ubicado en calle El Zonda 2383 - San Miguel - Partido de Gral. Sarmiento - Pcia. de Bs. Aires y consta de: Entrada de coche con galería, dos dormitorios, baño completo, living/comedor, cocina amplia con comedor diario, jardín, parque, pileta de natación, quincho cubierto con parrilla, lavadero y baño y dos habitaciones de servicio y baño. Todo en perfectas condiciones y está ocupada por la demandada y familia. Lote: 20 mts. de frente por 37,00 mts. de fondo. Nomenclatura catastral: Circ. II - Secc. F - Manz. 95 - Parcela 2 - Partida 49.066. Deudas: Municipal: Fs. 79 - $ 479,60 - Rentas: Fs. 70/71/72 y 73, Total $ 356,12. Condiciones de la subasta: Base: $ 7.000. Seña: 10 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 % al contado y al mejor postor en efectivo en el acto de subasta, el saldo de precio indefectiblemente dentro de los diez días corridos de realizada la subasta, caso contrario, se le aplicará los intereses que fija el Banco Nación Argentina para sus operaciones de descuento a treinta días, tasa efectiva promedio de cada mes, desde la subasta hasta la oportunidad prevista en el Art. 580 del Códg. Proc. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Autorízase al Martillero de valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar la normalidad del acto. Exhibición: Los días 19 y 20 de agosto de 1992 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 16 de julio de 1992.
Luis Alvarez Juliá, secretario.

e. 13/8 Nº 22.437 v. 14/8/92

Nº 70

Juzgado en lo Civil Nº 70, a cargo de la Dra. Beatriz L. Cortelezzi, Secretaría Nº 100, comunica por dos días, en los autos "ARENALES CONSTRUCCIONES S.R.L. c/NICOLAO ELSA ANGELICA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", exp. Nº 89.545/90, que el martillero José María Rubianes rematará el 18 de setiembre de 1992, a las 10, en el Salón de Talcahuano 479 de esta Capital, la U.F. Nº 9, ubicada en el 4º piso y Unidad complementaria IV en el 7º piso, las que son parte integrantes de la finca sita en Capital Federal, con frente a la calle Güemes 4159/61, entre las de Malabia y Armenia. La U.F. Nº 9 consta de superficie cubierta de 94,56 m², semicubierta de 3,30 m², y balcón de 7,78 m², lo que hace un total por piso de U.F. de 105,64m². Porcentual 7,16 centésimos por ciento. U. Compl. IV 2,24 m² porcentual 0,15 centésimos por ciento. Nom. Cat., Circ. 18, sec. 19, manz. 169, parc. 23. Partida de origen Nº 427.008, matrícula F.R. 18-8625/0. Deudas O.S.N. (fs. 62) $ 3.281,63. MCBA (fs. 81) $ 210. No existen deudas por expensas comunes al 1/8/91 (fs. 59). Según constatación de fs. 125, la U.F. consta de hall de entrada, living-comedor, dos dormitorios, baño completo, toilette, cocina, lavadero cubierto, balcón en el contrafrente. Estado de conservación normal. Se halla ocupado por la demandada y otra persona del sexo femenino. De acuerdo cláusula 5ª del mutuo hipotecario, la deudora se obliga a entregar el bien, totalmente desocupado a quien resulte comprador, como así, también, la línea telefónica enajenada en el mutuo. Condiciones de venta ad corpus, contado y mejor postor. Base u$s 39.000 o su equivalente en australes, tomando como parámetro el dólar billete comprador al día anterior hábil al de la subasta. Seña: 10 %, comisión 3 %, sellado 0,5 %, todo esto a la firma del boleto. El eventual comprador deberá depositar el saldo de precio en dólares o su equivalente al dólar tipo comprador al día hábil anterior al depósito. El bien se exhibirá en días 16 y 17/9 de 10 a 12, bajo exclusiva responsabilidad del ocupante. El comprador debe constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de julio de 1992.
Julio A. Auliel, secretario.

e. 13/8 Nº 22.440 v. 14/8/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Pº 6º Capital Federal, comunica por tres días en autos GRINBERG, LUIS ALBERTO y Otro c/BERTOLISIO, WALTER s/Ordinario" que el martillero Julio Roca rematará el día 26 de agosto de 1992 a las 12,30 horas en la calle Talcahuano 479 Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Necochea 2669 Lomas del Mirador, San Justo, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 2, Sección M, Manzana 53 designado según título Lote 3 Manz. 70, Parcela 3, Antecedente Dominial 6443, Matrícula 54235, según fs. 116. Superficie terreno 10 mts. de frente por 30 mts. de fondo, según títulos de fs. 93/96. La propiedad es una casa en construcción de dos plantas y se encuentra ocupada por el demandado y su familia según mandamiento de constatación de fs. 163/65. Deudas: Rentas $ 72.57 según fs. 71/72 al 31/8/90; O. S. N. $ 665.69 al 1/7/92 según fs. 192/93; Municipales $ 1.223.76 al 2/7/92 según fs. 194, todas sujetas a actualización y recargos. Base $ 20.000.- Seña 10 %, Comisión 4 %, Sellado de ley. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C. P. y dentro de los tres días de realizada la subasta deberá denunciar el nombre del comitente en escrito firmado por ambos, en caso de incumplimiento se lo tendrá por adjudicatario definitivo. El inmueble se visita los días 21 y 24 de agosto de 15.00 a 17.00 horas. De acuerdo al reglamento del fuero se podrán efectuar ofertas bajo sobre hasta el día 25 de agosto de 1992 a las 12.00 horas, donde en audiencia pública la actuaria procederá a la apertura de los sobres el mismo día a las 12,30 hs.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1992.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

e. 12/8 Nº 7807 v. 14/8/92

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio Secretaría Nº 43 a mi cargo, comunica por Cinco Días en los autos "SANSUR S. A. I. C. F. A. s/Quiebra" Expediente Nº 14.260. Que los Martilleros Andrés A. Carvajal y Juan Carlos Argentino Bastiani rematarán el día 24 de agosto de 1992 a las 9 y 30 y hasta las 17 horas en la Asociación de Martilleros sita en la Calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, todo lo perteneciente a la Fallida a saber: Planta Industrial equipada con puente grúa. Ubicada en la Calle San Pedro 5427/33/47 entre Albariño y Miralla Capital Federal Desocupada, Deudas O. S. N. Fs. 2052/53/54/55 Municipalidad Fs. 2075, Base $ 180.000 Seña 30 % Comisión 3 % Sellado de Ley. Planta Industrial Ubicada en la Calle San Pedro 5545/57 Pola 2064 y Miralla 1957 Capital Federal Deudas O. S. N. Fs. 2056/57/58 Municipalidad Fs. 2073/74 Base $ 298.000, Seña 30 % Comisión 3 % Sellado de Ley. Todas las Marcas y Patentes pertenecientes a la Fallida, cuyo detalle obra a Fs. 2033 y en el catálogo respectivo, sin Base Seña 30 % Comisión 10 % Sellado de Ley. Todos los bienes muebles dentro de los que se encuentran, soldadoras, dos prensas Iturraspe, compresores, tornos, balancines, cortadoras, amoladoras, rectificadora, fresadora, escritorios, armarios e infinidad de maquinarias y materiales imposibles de enumerar por su extensión, que figuran en catálogo a disposición de los interesados en la exhibición y salón de remates, Venta con y sin Base Seña 30 % Comisión 10 % I V A 18 %, el saldo de precio deberá abonarse el día 25 de agosto de 1992 de 9 a 15 horas en Talcahuano 479 Capital Federal, indefectiblemente, donde se fijará día y hora de entrega. Se deja constancia de que ambas plantas industriales se encuentran desocupadas, que todas las ventas enunciadas son al contado y al mejor postor, y habiendo estado todos los bienes en exhibición no se aceptará reclamo de ninguna naturaleza. Los compradores podrán abonar el Pago de la Seña con Cheque certificado a la Orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales. Se fijan días de visita el 18, 19, 20, 21 y 22 de agosto de 1992 de 15 a 17 horas. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la subasta hasta las 13,30 horas en orden a lo determinado en el art. 104: del reglamento del fuero. La oferta, que se presentará por duplicado en sobre cerrado, indicará en su exterior la carátula correspondiente y deberá contener el nombre del oferente, quien podrá actuar por sí o por apoderado, el domicilio que constituya en Jurisdicción del Juzgado y el Importe correspondiente a la Seña fijada para la subasta, esto es, el 30 % del precio propuesto, que no podrá ser inferior a la Base dispuesta, comisión y sellado discriminándolos y mediante depósito Judicial en la cuenta de autos y a la orden del suscripto, no requiriendo el procedimiento patrocinio letrado. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a la subasta a las 13,30 horas a la que comparecerán el Síndico, el Martillero y los oferentes que deseen. El Martillero, antes de la realización de la subasta, dará lectura a la mayor oferta, sirviendo esta de Base para recibir nuevas posturas, en la puja podrán participar todos los oferentes incluso el que efectuó la oferta bajo sobre. Si la oferta bajo sobre no se mejora en el acto de la subasta, el Martillero concederá la adjudicación del bien a aquel oferente.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1992.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 12/8 Nº 2122 v. 19/8/92

JUZGADO FEDERAL MERCEDES (B)

El Juzgado Federal, Sec. 1, Mercedes (B), hace saber por 2 días que Raúl H. Traverso, rematará el 15/8/92, a las 11 hs. s/ el mismo Inmueble, ubic. en c/a ceder, hoy 5, e/2 y 102, Mercedes, un galpón, con cámara frigorífica, equipo de enfriamiento, c/motores Armametic de 3,5 HP-380v-(Nº 39.822 y 220.847) forzadores de idéntica marca, comando y control de equipo con tablero eléctrico, puertas de acero inoxidable y demás elementos que componen a la Cámara frigorífica - Libre de ocupantes - NC: Circ. II - Sec. B - Manz. 144a - Parc. 6, Pda.:Nº 24.914 - Matrícula: 1.766/71: Base $ 33.800. Seña 30 %, Est. Bol. 1 %, Com. 4 %. Contado Din. efectivo - Saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta, oportunidad que se dará la posesión. Venta: "Banco de la Nación Argentina c/Castagneto Norberto Felipe s/Cob. Hipotecario. Exp.: 45.849 - visitas 13 y 14/8 de 15 a 17 hs. Certifico que el presente edicto se publica en el Boletín Oficial de la Nación y Diario "El Oeste" de esta Ciudad de Mercedes, y por el término de 2 días.

Mercedes, 17 de julio de 1992.
Sergio Daniel Rayes, secretario.

e. 13/8 Nº 22.424 v. 14/8/92

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767 y Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1172, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**

BUCEO DEPORTIVO
Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

LEY DE MINISTERIOS
Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

CONSERVACION DE LOS SUELOS
Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Estatuto — $ 3,50

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

SOCIEDADES COMERCIALES
Reformas a la Ley Nº 19.550 — $ 7,40

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

LEY DE TRANSITO
Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — $ 7,40

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**

INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 245**

CODIGO CIVIL
Modificaciones. Ley Nº 23.515 — $ 2,90

- **Nº 246**

LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

CODIGO PROCESAL PENAL
Ley Nº 23.984 — $ 13,85

- **Nº 248**

FACTURACION Y REGISTRACION
Resolución General Nº 3419/91-DGI — $ 11,30

Impreso por LA LEY S. A. Editora e Impresora

COR ARGE
CENTF
FRANQUEO A PAGAR
Cuenta Nº 1013